"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA..............
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restrinjido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada,* LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIJION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. — Mártes 1º de Febrero de 1881 — Santos Cecilio é Ignacio, obispo y mtr. — AÑO XIV.—NUMERO 27.

Advertencia.

Por fallecimiento de D. Pedro del Collado, queda nombrado agente de este periódico en Las Pozas, D. Francisco del Collado, con quien se entenderán los Sres. suscritores en dicho punto tanto en lo que se refiere al abono de suscriciones vencidas como de las corrientes.—EL ADMINISTRADOR.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Lóndres, Enero 31.

Las inundaciones han causado inmensos daños en las provincias de Madrid, Sevilla, Cádiz, Córdoba, Badajoz, Valladolid, Toledo, Zaragoza, Teruel, Jaen, Múrcia, Guadalajara, Búrgos, Málaga y Barcelona; todas las vias férreas están debajo del agua.

El Guadalquivir sigue subiendo.

En un telegrama de Madrid al *News*, se asegura positivamente que el señor Cánovas del Castillo tendrá que presentar su dimision con motivo del excesivo favor que ha otorgado á los clericales y ultramontanos, lo cual llama considerablemente la atencion pública.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Enero 29, á las cinco y media de la tarde.

Onzas españolas, á $15.75 en oro.
Idem mejicanas, á $15.65.
Mercado monetario, á 5 por 100.
Idem idem, á diario.
Cambio s[. Lóndres 60 d[v. (banqueros) á $4.81½ cts. la £.
Cambio s[. París 60 d[v. (banqueros), á 5 fr. 27½ c.
Cambio s[. Hamburgo 60 d[v. (banqueros), á 93¾
Bonos de los Estados Unidos 4 por 100, á 113¼
Azúcar purgado Nos. 10[12 en cajas, 7⅛ á 7¼ cts. lb.
Centrífugas Nº 10, pol 96, 8¼ á 8.3[16 cts. lb.
Regular á buen refino, 7⅝ á 7½ cts. lb.
Se vendieron 2,000 sacos y 2,300 bocoyes azúcar.
Mieles, purga de 50 grados, á 28 cts.
Idem, mascabada, idem, á 28 cts.
Manteca, *Wilcox* en tercerolas, á 9¾ cts.
Tocineta, *long clear*, á 7¾ cts.

Nueva Orleans, Enero 29.

Harina, Family, $5½ á $6½ barril.

Lóndres, Enero 29.

Azúcar centrífuga pol 96°, á 25,6
Idem regular refino, 22,6 á 22,9
Consolidados, á 98¾ ex-int.
Bonos de los Estados Unidos, 4 por 100, á 116¾
Descuento, Banco de Inglaterra, á 3½ por 100.
Plata en barras (la onza), á 51¼ pen.

Liverpool, Enero 29.

Algodon, middling upland, á 6⅜ d. lb.

Paris, Enero 29.

Renta, 3 por 100, 84 fr. 25 cts ex-int.

Habana 30 de Enero de 1881

S. S. Spencer.

COTIZACIONES del Colegio de Corredores.

CAMBIOS.

ESPAÑA	4 á 4½ P. 60 d[v. / 5½ á 6 P. c[v.
INGLATERRA	17 á 17½ P 60 d[v
FRANCIA	3 á 3½ P 60 d[v / 3¾ á 4 P c[v.
ESTADOS-UNIDOS	6½ á 7¼ P 60 d[v / 7¾ á 8¼ P c[v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	97 á 97¼ 0[0 P. á las 2½
DESCUENTO MERCANTIL	4 y 6 B[y B y 7, 9, 8 y 10 oro s[banco.

MERCADO NACIONAL.

AZÚCARES.

Blanco trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular	14½ á 15 rs. @
Id. id id bueno á superior	15½ á 16 rs. @
Id. id. id. florete	16½ á 17 rs. @
Id. bueno á superior nº 10 á 11	10 á 10¼ rs.
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id.	10½ á 11 id.
Id bueno nº 15 á 16 id.	11½ á 11½ id.
Id superior nº 17 á 18 id.	12½ rs. @.
Id florete nº 19 á 20	13 rs. @.

MERCADO EXTRANJERO.

Número 12 Nominal.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO, polarizacion 96 á 97.

8½ á 8¾ rs. @ oro. Según envase y número.

AZÚCAR DE MIEL.

6 á 6¼ rs. @. Idem.

AZÚCAR MASCABADO.

6½ á 6¾ rs.

CONCENTRADO.

Nominal.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CÁMBIOS Y ACCIONES

D. Federico del Solar y D. Delmiro Vieytes.

DE FRUTOS

D. Pedro Becoly y D. Nicolás de Cárdenas.

Habana 31 de Enero de 1881—El Síndico, *M. Nuñez.*

Se recuerda á los Sres. Colegiales, por última vez que el dia 15 de Febrero vence el plazo concedido para la prestacion de la fianza dispuesta, y los que no lo hubieren efectuado en dicho dia, pierden definitivamente sus derechos al título de corredores notarios del comercio; debiendo tener muy presente, los que la constituyan, el requisito indispensable de presentar la carta de pago en esta sindicatura, para poder dar cuenta á la Superioridad.—Nuñez.

SUSCRICION Á LA VOZ DE CUBA EN LA HABANA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

Por un año adelantado........ $23
Por un semestre, idem........ 12
Por un trimestre, idem........ 6
Por un mes, idem........ 2
Un número suelto........ 20 cts

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL. (con porte de correo.)

Por un año, adelantado........ $26
Por un semestre, idem........ 13-50
Por un trimestre, idem........ 6-75

☞ En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, á sea razon de $4-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

EN LA PENINSULA, las Antillas y en las Repúblicas Hispano-americanas.

Por un año, adelantado........ $25-50 } oro.
Por un semestre, idem........ 12-75

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS (con porte de correo.)

Por un año, adelantado........ $27-50 } oro.
Por un semestre, idem........ 12-75

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte..D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana, 9).
Regla y Guanabacoa.....D. Mariano Masonello. (Pepe Antonio 28.)
Casa blanca........Sres. Castaños y Cª

EN EL INTERIOR.

Aguacate........ D. José María Bilbao.
Aguada del Cura........ " Juan Bosque.
Alacranes........ " Ramon Arenas.
Alquízar........ " Francisco Ateca.
Amarillas........ " Pedro Silvestre.
Arroyo Naranjo........ " Francº Lerdo de Tejada.
Artemisa........ " F. de la Sierra.
Bahía-Honda........ " José Rivero.
Bainoa........ " Antonio Alonso.
Baracoa........ " Francisco Piñó.
Batabanó........ " José Sala.
Bayamo........ " Castaños é Iglesias.
Bejucal........ " Francisco Borrego.
Bemba........ Sres. V. Tamés y Cª
Bolondron........ Sres. Diaz y Hnos.
Cabañas........ " Nicolás Reguera.
Caibarien........ " Juan R. Reynoso.
Caimito........ " Manuel Gonzalez.
Calabazar........ " Juan Ferrando.
Calabazar de Sagua........ " Evaristo Perez.
Calimete........ " José Carreño.
Camajuaní........ " Juan Udoy.
Camarioca........ " Miguel de Seña.
Canasí........ " Antonio Bacelo.
Carballo........ " Antonio Alonso.
Cárdenas........ " José Bujons.
Cartagena........ " Mariano A. Hernandes.
Ceja de Luna........ " Benigno Fernandez.
Cidra........ Sres. Fernandez Rodriguez y Cª.
Ciego de Avila........ " Juan Diaz.
Cienfuegos........ " Baldomero Albar.
Cifuentes........ " Evaristo Perez.
Cimarrones........ " Francisco Fins.
Colon........ " Casimiro Lopez de Vivigo
Consolacion del Norte. " Nestor Clavell.
Consolacion del Sur... " Julian Leiva.
Contreras........ " Sres. Arrarte y Argüelles.
C. Falso de Macurijes. " Juan Garcia Rey.
Corralillo........ " Agustin Revueita.
Cuba........ " Juan Perez Dubrull.
El Cano........ " Bernardo Fernandez.
Encrucijada........ " Evaristo Perez.
Esperanza........ " Tomas Rodrigues.
Gibara........ " Antonio Fernandes Vega
Guamutas........ " José Franco.
Guanajay........ " José Fax.
Guane........ Sres. Docal y Cª
Guara........ " Nicolás Sardiñas
Güines........ " Domingo Hernandez y Rodriguez.
Güira de Macurijes........ Sres. Maribona Hnos y Cª
Güira de Melena........ " Antonio Fragüela.
Hato Nuevo........ " Juan Herrera.
Holguin........ " Bernardo Manduley.
Hoyo Colorado........ " Joaquin Suarez.
Isla de Pinos........ " Angel G. Ceballos.
Jagüey Grande........ " Sres. Uriarte y Hno.
Jaruco........ " José Roman Fernandez.
La Catalina de Güines " Manuel de Salazar.
Las Cruces........ " Agustin Gonzalez.
Las Mangas........ " Luis Marrequip.
Las Pozas........ " Francisco del Collado.
Las Vueltas........ " Victor Sorie.
Limonar........ " Antonio Leon.
Los Palacios........ " Agustin Beu.
Macagua........ " Felipe Fernandes.
Madruga........ " Juan G. Andrade.
Mantua........ " Francisco A. Pelaez.
Manzanillo........ " José de la T. Mariño
Marianao........ " Manuel Ruiz.
Mariel........ " Saturnino Navajas.
Mata........ " Evaristo Perez.
Matanzas........ Sres. Sanchez y Cª
Melena del Sur........ " Julian Alfonso.
Moron........ " Antonio Sabido.
Nueva Paz........ " Miguel Gutierrez.
Nuevitas........ " Ruperto Cásares.
Palenque........ " A. Cuervo Arango.
Palmira........ " Mariano Martinez.
Paradero Pedroso........ " José B. Bango.
Paradero de las Vegas " Gaspar Pons.
Paso Real de S. Diego. " Pedro Gayarre.
Perico y Mostacilla... " Félix Infiesta.
Pinar del Rio........ " Marcos Mijares.
Placetas........ " Leonardo Fernandes
Pozo Redondo........ " Pedro Martinez.
Príncipe Alfonso........ " Joaquin M. Arias.
Puentes Grandes........ " Valentin Cabal.
Puerto-Príncipe........ " Juan R. Fernandez.
Quemado de Güines... " Juan Rodriguez.
Quiebra Hacha........ " R. Borbolla.
Quivican........ " Ramon Viera.
Rancho-Veloz........ " Gregorio Martinez.
Recreo........ " Gregorio Ariz.
Remedios........ Sres. Rogriguez y Hº
Sabalo........ " Paulino del Val.
Sagua de Tánamo........ Sres. Colomé y Cª
Sagua la Chica........ " Francisco Diaz y comp
Sagua la Grande........ Sres Garay y comp.
S. Antonio de los Baños " Santiago Robos
San Cristóbal........ " Blas Ortiz.
Sancti-Spíritus........ " Juan Moré.
S. Diego de los Baños. " Leopoldo Araujo.
San Diego de Nuñez... Sres. Zorrilla y Cª
San Felipe........ " Inocencio Ladron de Guevara.
San José de las Lajas.. " José Llorente.
San José de los Ramos. Sres. Prendes, Alvarez y C
San Juan y Martinez.. " Cristóbal Baguer.
San Luis........ Sres. Forsas y Cª
San Nicolás........ " José de la Riva.
Santa Clara........ " Santiago Oti.
Sta. Isabel de las Lajas " José M. Gonzalez y Quirós.
Santiago de las Vegas. " Feliciano Estenoz.
Santo Domingo........ " Antonio Paladera.
Seiba del Agua........ " Francisco de la Portilla.
Sierra-Morena........ " José Piré Mastrana.
Sitio Grande........ " Evaristo Perez.
Trinidad........ " Pedro Carrera.
Union........ " José María Otero.
Vereda-Nueva........ " Fernando Pellon.
Vieja Bermeja........ " Pedro Guijarro.
Viñales........ " Ramon Suarez.
Vedado........ " Ramon Miguel.
Wajay........ " Juan Bosque.
Yaguajay........ " Juan Perez Godoy

CRONICA OFICIAL.

COMANDANCIA GENERAL DEL DISTRITO DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

Orden de la Plaza del dia 31 de Enero de 1881.

La revista de Comisario del entrante mes de Febrero, se pasará por los señores Jefes y oficiales residentes en la Plaza, en la forma siguiente:

DIA 1º

De 12 á 3 de la tarde: Señores Jefes, capitanes y subalternos transeuntes en cualquier concepto en la Plaza.

DIA 3.

De 12 á 3 de la tarde: Señores Jefes y oficiales de E. M. de Plazas, pensionistas de San Hermenegildo y reservas de Santo Domingo.

DIA 4

De 12 á 4 de la tarde: Señores capitanes y subalternos en Comision activa del servicio.

DIA 5.

De 12 á 4 de la tarde: Señores Jefes, oficiales y subalternos en situacion de reemplazo.

Lo que se hace saber en la órden de la Plaza de este dia para general conocimiento y cumplimiento á las horas que á cada clase se señalan, en la inteligencia de que pasado el último dia, no se autorizará justificante alguno.—El General Gobernador, *Arias.*

Es copia.—El Comandante, Capitan Secretario, *Felipe de Peña.*

REGIMIENTO DE ARTILLERIA DE MONTAÑA. JUNTA ECONOMICA. SUBASTA.

El Sábado 5 de Febrero á las 12 de la mañana se venderán en pública subasta 945 camisas procedentes de las construidas por la "Junta Protectora de Trabajo" en Puerto Príncipe, y que no son aprovechables para los individuos del Regimiento, por sus dimensiones.

El pliego de Condiciones está expuesto en la guardia de prevencion del cuartel, cito en la calle Compostela y de 8 á 9 de la mañana podrán examinarse las camisas. Habana 28 de Enero de 1881.—El Ayudante Secretario, Francisco Ceron. 8244

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA

Dia 29:

De Cádiz y Pto. Rico en 19 dias vap. correo esp. Habana cap. Herrera ton. 2831 con carga gral. á M. Calvo y cp., pasjs. 173.

Dia 30:

De Cayo Hueso en 1 dia viv. amer. Florida cap. Demeritt ton. 35 con pescado á M. Suarez.

—Portlandt en 14 dias bca. amer. Josie Mildred cap. Gim ton. 430 con cortes y envases á Todd, Hidalgo y cp.

—Baltimore en 14 dias gol amer. Laura cap. Lawson ton. 524 con cortes y envases á Lyles y Gilson.

—Little Glace Bay [C. B.] en 27 dias berg. ing. Eliza cap. Renault ton. 206 con carbon á Diego Gonzalez Lopez.

Dia 31:

De Trujillo en 3 dias vap. esp. Ramon de Herrera cap. Nuñez ton 766 con ganado á R. de Herrera.

—Cárdenas en 1 dia vap. de guerra de los E U. Alliance su comandante Mr A. E. Yates monta 6 cañones dotacion 170.

—Cayo Hueso en 4 dias viv. amer. E. L. Lowe cap. Russell ton. 1282 con pescado viv. á M. Suarez.

—New-Orleans y Cayo Hueso en 4 dias vap. amer. Josephine cap. Staples ton. 1282 con carga gral. á Mc Kellar, Luling y cp., pasjs. 19.

—New-York en 4 dias vap. amer. City of Alexandria cap. Deaken ton. 2480 con carga gral á Todd, Hidalgo y cp., pasjs. 64.

—New-York en 4 dias vap amer. Newport cap. Sandberg ton. 2735 con carga gral. á Mc Kellar Luling y cp.

SALIDAS.

Dia 29:

Para New York vap. amer. Niagara cap. Baker

Dia 30:

Para St. Thomas Pto. Rico y escalas vap. esp. Monterca cap. Vaca.

—Savannah bca. esp. Loreto cap. Corordo.

—New-York via Sagua gol. amer. Curtiz Tilton cap. Lansil.

—Cayo Hueso viv. amer. Vallace Blackford cap. Blake.

—Veracruz vap. esp. Ana de Sala cp. Ojinaga.

Dia 31:

Para New-York via Caibarien bca. amer. Bengel cap. Loring.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRARON.

De New-Orleans y Cayo Hueso en el vap. amer. Josephine:

D. J. Dickzan y 2 de familia; E. L. Peny; J. J. Duffy; E. Child; P. R. Gaga; J. Leott; N. J. Peebles; E. Bonniger; J. F. Rodriguez; C. R. Tatham; A. D. Ross; H. J. Jerguson.

De New-York en el vap amer. City of Alexandria:

Sres. G. de los Reyes señora y 3 niños; Mercedes de Reyes y criada; P. Hastedt; P. Lynch; G. J. B. Frisbie y señora; T. Van Heusen; S. C. Mallory; P. Gonzalez; E. Ponce; D. H. Smith y señora; T. Gonzalez; G. C. Hall; J. Sala; G. W. Orrin y señora; G. Loyal y señora; E. Carey; H. J. Skilton; M. C. Holmes; C. M. Cutter; C. C. Hamelton; A. Moreira; H. D. Morel; J. Grover; J. Rier; R. Aguirre señora y 6 niños; J. Aguirre; W. S. Bond; E. T. Daland; C. R. Rogers; Adelaida R. de Oro y 2 niños; J. F. Oro; J. T. Colman; W. R. Mercer; G. G. Taught; S. Hutchinson é hijo; J. J. Jova; M. Bros; J. C. Rivas; W. H. Harrison, E. Nuñez; D. Lopez; J. Howard.

De Cádiz y Pto. Rico en el vap. esp. Habana:

Dª Rafaela Perez y 4 hijos. Sres. F. Martinez; y señora; L. Bonell; viuda de Fernaddez; J. Olivar; A. Baró; E. Praet; N. Toledo; J. Cazal; P. Guisand S. Molinero; S. Gomez; F. Tulls; D. Colomina: J. Marcu; R. Ventura; J. Faba; G. Estané; F. D lla; J. B. Colemar; F. Cabrer; J. Mague; J. Colomina; J. Gomez; J. Roralvo; D. Bernal y otra; A. Cervera; F. Bermudez; T. Tuñol; L. Mier; E. Jerez; C. Merchor; E. Alvenete y familia; M. Garcia; S. Soto; C. Lapuente; J. J. Arau; M. Lauta; E. Aguda; A. Norres; L. Ferrer; A. Perez y señora; D. Martinez; L. Guiyor; J. Gonzalez y Tapia; A. Cisneto; J. Cazal; R. Ventura; A. Fernandez y señora; T. Cujal; T. Cervera; E. Caro; J. Follan; A. Aluarez; F. Naranjo; A. Casal; B. Gutierrez; J. Guerrero; J. Garrido; J. Martinez; F. Diego; A. Vazpuez; R. Esfusde; A. Ensañat; E. Elmo; J. Fernandez; J. de la Mier; L. Abriqueta; J. Crousa; M. Alvesco; M. Vazquez; F. Marquez; L. Pimanon; F. Bronstro; G. Viladad; R. Pinety y familia; L. Vega; M. S. Lese baque; J. M. Azpuru; S. Bersacter. 14 mujeres con 25 hijos de Guardia Civiles, 3 sargentos y 27 soldados.

SALIERON.

Para New-York en el vap. amer. Niagara:

D. Solomon; E. Fonvielle; E. Piñeyro y Barro; P. V. Fernandez; A. A. Arango; J. Garcia; A. Perez Yañez; J. Durand G. Little y señora; J. E. Davis y señora; H. G. Hinse; W. H. Brown y J. D. Brown.

Para Veracruz en el vap. esp. Ana de Sala:

D. Ramon Dominguez Perez y uno de tránsito.

Para Pto. Rico en el vap esp. Mortero:

D. Juan Almeida y asistente además 148 para diferentes puertos de la Isla.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Pto. Rico y escalas vap. esp. Pasajes cap. Benitez por M. Calvo y cp., 33544 cajts. cigarros, 101 klos. picadura y efectos.

—Charleston berg. esp. Moralidad cap. Font por M. Castero y cp. En lastre.

TIENEN ABIERTO REGISTRO

Para New-Orleans y escalas vap. amer. Josephine cap. Staples por Mc Kellar, Luling y cp.

—Veracruz y escalas vap. amer. City of Alexandria cap. Deaken por Todd, Hidalgo y cp.

—New-York vap. amer. Newport cap. Sandberg por Mc Kellar, Luling y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 29.

Azúcar s[	200
Tabaco tercios	881
Tabacos torcidos	643000
Cajetillas Cigarros	58650
Miel de abejas tcs	6

EXPORTACION.

Cajetillas cigarros	33544
Picadura kls	101

VENTAS EFECTUADAS HOY.

British Empire de New-York:	
100 tercls manteca	$34½ qtl.
10 cs lata manteca	$8 ½ qtl.
10 cs ½ id id	$40½ id.
10 cs ¼ id id	$11½ id
Federico de Liverpool:	
300 quesos partagras	} $56 qtl.
25 de quesos Flándes	
Lira de Safo de Pto. Rico:	
1000 sacos frijoles bayos	} Rd.
400 id id blancos	
Enrique de Liverpool:	
5000 resmas papel ruza	$8¼ rs rma
Ana de Sala de Cádiz:	
1000 botijas aceite de Sevilla	$7½ @.
Fabrica del país La Salud:	
2800 cs fideos	$15 las 4 cs.
Gran Fabrica del país La Estrella de Occidente	
250 lata galleticas corriente	14 rs. lata.
120 ½ id id id	} 15 rs. id.
150 ¼ id id id	
10 cs id id id	
14 briles id id	$26 qtl.
50 latas id de aromaticas	} 16½ rs. lata
40 id id indianas	
70 id id de anís	} 17 rs. id.
50 id id de limon	
60 id id de bizcochos	
75 id id de croquetas	} 20 rs. id.
60 id id de frutas	
50 id id cubanas	
Almacen:	
200 garrafoneo ginebra Corona	$12 uno
100 cs. coñac Moullon	$11½ cs.
50 barles ½ bts. cerveza Ciervo	} $7¾ dnª bta
225 id id tarros id id	
250 sacos frijoles negros del país	15 rs. @.
50 b s. frijoles blanco	21 rs. @.
10 cs. tocineta en pencas	$31½ qtl.
50 tercs, manteca	$34½ id.
100 sacos arroz canillas	21 rs. @.

BUQUES A LA CARGA.

Para **Coruña** saldrá á la mayor brevedad el bergantin español **Galileo** su capitan Patiño; admite un resto de carga á flete y pasajeros, á quienes ofrece dicho capitan un esmerado trato. Informarán sus consignatarios R. Romero y Cª, Inquisidor 16 bp 8120

Para CANARIAS, saldrá del 10 al 15 del próximo Febrero la barca española MARIA LUISA, capitan D. Miguel Sosvilla; admite carga á flete y pasajeros, é impondrán á bordo el capitan y en la calle de San Ignacio nº 84 su consignatario, Antonio Serpa. 8022

Para CANARIAS, saldrá á mediados del próximo Febrero la barca española TRINITA, capitan D. Matias Reina; admite carga á flete y pasageros, é informarán á bordo el capitan y en la calle de San Ignacio nº 84 su consignatario Antonio Serpa. 8023

Para **La Palma, Sta. Cruz de Tenerife y Gran Canaria** la barca española **Triunfo** su capitan D. José Marrero Araij; saldrá el 20 de Febrero; admite carga á flete y pasajeros. Impondrá á bordo el capitan y en la calle de San Ignacio 84, su consignatario Antonio Serpa. 8081

VAPORES DE TRAVESIA

Habiendo fijado su salida para las islas Canarias el bergantin *Alejandra*, su capitan Reina, para el dia ocho del entrante, se avisa á las personas que hayan tomado su pasaje ó intenten tomarlo, se sirvan entregar sus pasaportes al capitan á bordo ó á sus consignatarios los Sres. Romero y Cª, Inquisidor 16. bp 8230

Linia nueva y directa á los Estados Unidos.

El magnífico y rápido vapor correo americano

ADMIRAL.

Capitan Cooksey.

Sale de la Habana todos los mártes á las 4 de la tarde, tocando en Cayo Hueso y haciendo conexion en Pensacola el viérnes por la mañana con un tren de la Empresa de Ferro-carril de Louisville and Nashville haciendo conecciones directas con New-Orleans, New-York y las principales ciudades de los Estados Unidos.

Fletes y Pasajes por esta linia seran siempre tan baratos como por cualquiera otra siendo el viage mucho mas corto. De más pormenores impondrán sus consignatarios, LAWTON HNOS. Mercaderes nº 13.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

El vapor-correo español

HABANA.

Capitan D. Juan Herrera.

Saldrá para Pto. Rico, Cádiz y Barcelona el 5 de Febrero llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para los tres puertos. Tabaco solo para Cádiz y Pto. Rico.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los Consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 4 inclusive.

De mas pormenores impondrán sus Consignatarios—M. CALVO Y Cª—Oficios nº 28

New-York Havana and Mexican Mail Steamship Line.

Para Progreso, Campeche, Frontera y Veracruz.

Saldrá para dichos puntos admitiendo carga y pasajeros el nuevo vapor-correo americano,

City of Alexandria.

Capitan Deaken.

el Mártes 1º de Febrero

á las 12 del dia.

Precios de pasaje pagadero en oro.

En 1ª para Veracruz y Frontera	$ 40
En 2ª para idem ó idem	25
En 2ª para Progreso	30
En 1ª para Campeche	35
En 2ª para Progreso y Campeche	20

Los vapores de esta linea saldrán de la Habana cada dos semanas en mártes, para los puertos arriba indicados, en comunicacion con el que hace viajes cada tres semanas entre Veracruz y Nueva Orleans, tocando en los puertos intermedios de Tampico, Tuxpan y Bagdad Matamoros.

La carga se recibirá por el muelle de Caballería la víspera del dia de la salida, y los conocimientos serán entregados en la casa consignataria tambien la víspera, debiendo especificar el peso bruto de cada bulto en kilos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion general de correos.

Consignatarios TODD, HIDALGO Y Cª—Obrapía 25.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

Establecida la escala en PUERTO-RICO para la línea de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 5 de cada mes, y en combinacion con dicha línea establece esta Empresa otra auxiliar que recorriendo los puertos de las costas del Norte de esta isla, y la de PUERTO-RICO lleve al puerto de SAN JUAN para ser trasbordados al otro Vapor-Correo, la correspondencia, pasajeros y carga que de los puertos de NUEVITAS, GIBARA CUBA, MAYAGUEZ y AGUADILLA se dirijan á la PENINSULA.

Del mismo modo, los pasajeros y carga embarcados en CADIZ el dia 30 de cada mes, con destino á los citados puertos, podrán trasbordarse el dia 14 en PUERTO-RICO, al vapor que tendrá la Empresa preparado al efecto, que los conducirá á sus destinos.

Para servir esta línea insular se destina el hermoso vapor

PASAJES,

cap. Benites,

que tiene señalado el siguiente itinerario;

Saldrá de la HABANA el dia último de cada mes para NUEVITAS.
— NUEVITAS el dia 2 para GIBARA.
— GIBARA el dia 3 para SANTIAGO DE CUBA
— CUBA el dia 5 para PONCE.
— PONCE el dia 8 para MAYAGUEZ.
— MAYAGUEZ el dia 9 para SAN JUAN DE PUERTO-RICO.

Retorno.

De SAN JUAN DE PUERTO-RICO el dia 14 para MAYAGUEZ.
— MAYAGUEZ el dia 15 para PONCE.
— PONCE el dia 16 para CUBA.
— CUBA el dia 19 para GIBARA.
— GIBARA el dia 20 para NUEVITAS.
— NUEVITAS el dia 21 para la HABANA.

se Admite carga y pasajeros en todos y para todos los puertos.

CONSIGNATARIOS.

NUEVITAS. D. Enrique Tomeu.
GIBARA. Sres. Longoria, Munilla y comp.
SANTIAGO DE CUBA. Sres. J. Bueno y comp.
MAYAGUEZ. Sres. Plaja y Bravo.
SAN JUAN DE PUERTO-RICO. Sres. Sobrinos de Ezquiaga.
PONCE. Sres. Grandarias, Bregaro y comp.

El vapor estará atracado al Muelle de Luz y recibe carga desde el dia 25 hasta el de su salida á las dos de la tarde.

Los precios para carga y pasaje son los mismos que tienen establecidos las demás Empresas.

De más pormenores informarán sus consignatarios

M. Calvo y comp.

OFICIOS 28.

Nueva linea de Vapores Correos de hierro entre New Orleans y Habana

HACIENDO ESCALA EN CEDAR KEY Y CAYO HUESO.

MORGAN LINE.

El magnífico vapor de ruedas y hierro

JOSEPHINE

Cap. Staples.

Saldrá para dichos puertos el 2 de Febrero á las 4 de la tarde.

Admite carga á flete y pasajeros en sus cómodas y elegantes cámaras.

De más pormenores informarán sus consignatarios, Mc Kellar, Luling y Cª, Cuba 76.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Los nuevos vapores de primera clase

City of Alexandria	Cap. J. Deaken.
City of Washington	Cap. L. F. Timmerman
City of Mérida	Cap. J. Mc Intosh.
City of Méxic	Cap. J. W. Reynolds.
British Empire	Cap. E. M. Fawcett.
Nankin	Cap. W. P. Casson.

Saldrán en el órden siguiente:

De New-York.

British Empire	Juéves	Fbro.	3
City of México	Juéves	..	10
Nankin	Juéves	..	17
British Empire	Mártes	..	22
City of Washington	Juéves	..	24
City of Alexandria	Juéves	Marzo	3

De la Habana.

City of México	Mártes	Fbro.	1º
Nankin	Sábado	..	5
City of Washington	Miércoles	..	9
British Empire	Sábado	..	12
City of Alexandria	Sábado	..	19
City of México	Sábado	Marzo	5

Comidas á la carta, servidas en mesas pequeñas, en los vapores City of Alexandria y City of Washington.

Saliendo á las cuatro de la tarde.

Grandísima rebaja en precios de pasajes y fletes.

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros. Asi como tambien las nuevas literas colgantes en las cuales no se experimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

Impondrán sus agentes, TODD, HIDALGO y Cª Obrapía nº 25.

Para Veracruz.

Saldrá á últimos de Enero el Vapor Español

ANA DE SALA.

Capitan: D. Luciano Ojinaga.

Para carga y pasaje dirijanse á sus Consignatarios Boada, Touro loza y Cª Empedrado nº 1, altos 8146

NEW-YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP LINE

HABANA Y NEW-YORK.

LINEA DIRECTA.

Los hermosos vapores de hierro

NEWPORT, [Nuevo]

Capitan J. P. Sundberg.

SARATOGA

Capitan T. S. Curtis.

NIAGARA,

Capitan S. Baker.

Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de ámbos puertos como sigue:

DE LA HABANA. LOS SÁBADOS			DE NEW-YORK. LOS JUÉVES.		
NIAGARA	Dicbre.	18	SARATOGA	Dicbre.	23
NEWPORT	..	25	NIAGARA	..	30
SARATOGA	Enero	1º	NEWPORT	Enero	6
NIAGARA	,,	8	SARATOGA	..	13
NEWPORT	..	15	NIAGARA	..	20
SARATOGA	..	22	NEWPORT	..	27
NIAGARA	..	29	SARATOGA	Febrero	3
NEWPORT	Febrero	5	NIAGARA	..	10
SARATOGA	..	12	NEWPORT	..	17
NIAGARA	..	19	SARATOGA	..	24
NEWPORT	..	26	NIAGARA	Marzo	3
SARATOGA	Marzo	5	NEWPORT	..	10
NIAGARA	..	12	SARATOGA	..	17
NEWPORT	..	19	NIAGARA	..	24
SARATOGA	..	26	NEWPORT	..	31

Linea entre New-York y Cienfuegos con escala en Santiago de Cuba.

El nuevo y hermoso vapor de hierro

SANTIAGO,

Capitan Phillips.

DE NEW-YORK.			DE CIENFUEGOS.		
Mártes	Enero	4	Lúnes	Enero	17
..	Febrero	1º	..	Febrero	14
..	Marzo	1º	..	Marzo	14
..	..	29	..	Abril	11

Pasajes por ambas líneas á opcion del viajero.

JAMES E. WARD & Co., 113, Wall Street, New York.

McKELLAR, LULING & Co. Agentes en la Habana calle de Cuba 76.

VAPORES COSTEROS

VAPOR ANITA.
AVISO.

Este vapor saldrá mañana mártes á las diez de la noche, para los puertos de su carrera.

Habana Enero 31 de 1881.

Vapor CLARA.

Capitan D. Nicanor Ron.

Este acreditado vapor, despues de una completa reparacion en su casco, máquina y calderas, saldrá del muelle de Luz el dia 5 de Febrero á las 4 de la tarde, para Nuevitas, Gibara, Guantanamo y Cuba.

Lo despachan sus consignatarios L. SOLER Y Cª, Cuba 120 entre Luz y Acosta bp 8252

VAPOR ANITA.

Capitan D. Victoriano Cusi.

Viajes semanales de la Habana á Bahia Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano y Malas Aguas y viceversa.

Saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas-Aguas los Lúnes.

Regresará á Bahia Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las dos de la tarde.

Recibe carga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario, Merced 12, Cuna de Toca.

NOTA.—Para el embarque y desembarque de los señores pasajeros, entrará en el estero de Sta. Teresa (Bahía Honda.)

EMPRESA DE VAPORES de Menendez y Ca. DE CIENFUEGOS

VAPORES

TRINIDAD,

Capitan Fernandes

VILLA-CLARA,

Capitan Crespo.

Estos nuevos y espléndidos vapores saldrán alternativamente de Batabanó para Santiago de Cuba, tocando en cienfuegos, Trinidad, Túnas, Júcaro, Sta. Cruz y Manzanillo,

TODOS LOS MIERCOLES.

despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Habana (Estacion de Villanueva) á las seis de la mañana, regresando á Batabanó todos los Domingos, por la tarde en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana el mismo dia.

ESTOS VAPORES RECIBEN CARGA TODOS LOS DIAS.

El despacho de la carga se halla establecido en el ferro-carril de Villanueva á donde se remitirán los conocimientos, espresando con claridad el punto del destino y sus consignatarios.

Las pólizas de Aduana se entregarán en el escritorio de la casa consignataria el mismo dia del despacho de la carga.

Los señores pasajeros deberan tomar el tren directo que sale de Villanueva á las seis de la mañana de los dias que lo verifican los vapores. Se despacha, calle de San Ignacio nº 82, por D. Juan Pueyo.

AVISO.

Empresa de Fomento y Navegacion del Sur.

Teniendo que carenar y poner pailas nuevas al vapor COLON, suspende sus viajes desde esta fecha, interin lo reemplaza el vapor LERSUNDI, saliendo de Batabanó para la Coloma y Colon todos los Domingos por la tarde, tan pronto llegue el tren de pasajeros que sale de la Habana á las 2 y 40 minutos de la tarde.

REGRESO.

De Colon todos los Lúnes á las 4 de la tarde, y de Coloma á las 6, para amanecer en Batabanó los Mártes, y tomar el tren de las 7 y 10 minutos de la mañana que llega á la Habana á las 9 y 16 minutos.

La carga para Coloma y Colon se despacha en Villanueva los mismos dias, Miércoles y Juéves como hasta la fecha. Llevando la de Coloma el pailebot VOLUNTARIO patron Monte de Oca, y la de Colon el vapor LERSUNDI capitan Gutierrez.

VAPOR

General Lersundi,

Capitan GUTIERREZ.

Todos los juéves saldrá de Batabanó á las 6 de la tarde para Coloma, Colon, Punta de Cartas, Bailen y Cortes. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Vuelta Abajo, saldrá de Villanueva á las 2-40 de la misma tarde.

REGRESO.

Todos los Sábados saldrá de { Cortés á las 11 de la mañana. Bailen á la 1 de la tarde. Pta. de Cartas á las 4 de idem. La Empresa de Coloma y Colon á la 6 de la misma para Batabanó donde hallarán los Srs. pasajeros un tren extraordinario que saldrá los domingos á las 7-10 de la mañana para trasbordarse con sus equipages en San Felipe al expreso que baja de Matanzas y llegará á la Habana á las 9 y 10 minutos de la misma.

Este nuevo itinerario de retorno del vapor General Lersundi, empezará á regir desde el sábado 29 del actual.

NOTA.—Los dias señalados para el recibo de las cargas en el Depósito de Villanueva, son los siguientes: Para el vapor Lersundi los lúnes y mártes y para el vapor Colon los miércoles y juéves.

Habana 24 de Octubre de 1880.—El Administrador.

ISLA DE PINOS.

VAPOR

NUEVO CUBANO,

Su capitan MANSO.

Saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los Domingos despues de la llegada del tren que sale de la Habana á las seis de la mañana, y de Nueva Gerona y Santa Fé, los Mártes para que los señores pasajeros puedan llegar á la Habana á las nueve y cuarto del Miércoles.

Lo despachan, en la Habana, D. Juan Pueyo, San Ignacio 82, y en la Isla de Pinos.—Angel García Caballos 1582

VAPOR SOLER.

Capitan JOFRE

Completamente reparado en su casco, máquina y calderas vuelve este vapor á dar sus viajes semanales entre la Habana y Cárdenas, y viceversa, lo que efectuará en el órden siguiente:

Saldrá de la Habana los Juéves á las 6 de la tarde (muelle de Luz) y de Cárdenas los Sábados á la misma hora.

En ambos puntos admite carga y pasajeros.

Lo despachan en Cárdenas los Sres. L. Soler y Cª y en la Habana la sucursa de los mismos señores, establecida en la calle de Cuba nº 120, entre Luz y Acosta.

VAPOR ESPAÑOL

JUAN MIR,

al mando del acreditado capitan GANA.

Este hermoso y nuevo vapor de hierro saldrá para Santiago de Cuba y escalas de costumbre el dia 3 del entrante mes á las 5 de la tarde.

Recibe carga y pasajeros para los puertos de

Nuevitas,
Gibara,
Mayarí,
Sagua de Tánamo,
Baracoa,
y Cuba

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas, Varona y Mandrí.
Gibara, Vecino, Torres.
Mayarí, Vinaldell, Hnos y Cª
Sagua de Tánamo, Arguelles, Riego y Cª
Baracoa, A. Vilató.
Santiago de Cuba, Schumann y Cª

Se despacha Oficios nº 90.

bp 8264

VAPOR

ALAVA,

CAPITAN D. JUAN A. GAVICA.

Viajes semanales de la Habana á Caibarien y vice-versa.

Saldrá directo para CAIBARIEN los SABADOS á las seis de la tarde. Recibirá carga dos ó tres dias antes de su salida por el muelle de Luz. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Remedios pueden alcanzar el tren que sale por la tarde de Caibarien, el dia siguiente de la salida del vapor deeste puerto.

RETORNO.

Saldrá de CAIBARIEN directo para la Habana los MIERCOLES á las 11 de la mañana.

NOTA.—Desde el viaje del Sábado 20 de Noviembre el flete de la carga que se embarque de la Habana á Caibarien, se cobrará como sigue:

Víveres y ferretería á 90 cts. Bj. por cada caballo de carga.

Mercancías $1 90 cts. Bj. por cada caballo de carga.

Sin recargo del 3 por 100.

NOTA: En combinacion con el ferro-carril de Zaza se despachan conocimientos especiales para entregar en los paraderos de Viñas, Coloradas y Placetas; la carga que se embarque para dichos puntos con arreglo á las tarifas establecidas.

Para mas pormenores informarán AGUIAR 57.

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

VAPOR ESPAÑOL

AVILES,

Capitan Sanchez.

VIAJE EXTRAORDINARIO A CUBA.

IDA.

Fbro. 5.—Saldrá de la Habana á las cuatro de la tarde y llegará á Nuevitas el 7.
7.—De Nuevitas y llegará á Pto. Padre el 8.
8.—De Pto. Padre y llegará á Gibara el 9.
9.—De Gibara y llegará á Mayarí el 10.
10.—De Mayarí y llegará á Baracoa el 11.
11.—De Baracoa y llegará á Cuba el 12.

RETORNO.

15.—De Cuba y llegará á Baracoa el 16
16.—De Baracoa y llegará á Mayarí el 17.
17.—De Mayarí y llegará á Gibara el 18.
18.—De Gibara y llegará á Pto. Padre el 19.
19.—De Puerto Padre y llegará á Nuevitas el 20.
20.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 22.

Admitirá carga por el muelle de Luz desde el 1º de dicho mes y llevará la correspondencia que haya para los puntos de su itinerario, trayéndola tambien de retorno.

NOTA.—Los vapores de esta Empresa por su ro conocida solidez y escelentes cualidades marineras, ofrecen mayor seguridad á los Srs. pasajeros y cargadores y sobre todo por su conveniente calado el que les da mayor estabilidad que los que lo tienen, circustancia que tanto los Sres. pasajeros como cargadores deben tener en cuenta, recomendandose esto al mismo tiempo para los embarques de ganado que se conserva á bordo prefectamente porque estos buques no dan los balances que los que carecen de calado que en los cuales se hace insoportable el viajar en ellos.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. hijos de Sanchez Dolz.
Puerto Padre.—Sr. D. José Rodriguez.
Gibara.—Sr. D. Antonio Hidalgo.
Mayarí.—Sres. Grau y Sobrino.
Baracoa.—Sres. Mones y cp.
Cuba.—Sres. S. y L. Ros y cp.

Se despacha por RAMON DE HERRERA, Oficios 88.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio.

Se venden dos pescantes de hierro giratorios, de molinete, propios para muelles. Se pueden ver en Regla, donde informará el Administrador de los Almacenes.

Empresa del ferro-carril Urbano y Omnibus de la Habana.

La Junta directiva ha acordado que el dia 7 de Febrero próximo entrante á las 12, se verifique en la casa calle del Empedrado nº 34 la Junta general ordinaria que prescribe el artículo 22 del Reglamento de la Compañía.

Lo que se pone en conocimiento de los Sres Accionistas para que se sirvan asistir al acto en que ademas de tratarse de los particulares que en dicho artículo se expresan, deberá discutirse y votarse la mocion tomada en consideracion en la Junta anterior para que se den certificados de acciones en sustitucion de los títulos actuales; y procederse al reemplazo de un Conciliario que dejó de ser accionista y de seis que han cumplido, y al nombramiento de la comision que habrá de examinar las cuentas del año anterior Habana Enero 27 de 1881.—El Secretario, Francisco S Macías. 8236

Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio.

SECRETARIA.

Por acuerdo de la Junta Directiva se cita á los Sres. Accionistas para la segunda Sesion de la Junta general ordinaria que se celebrará el Lúnes siete del mes próximo á las doce del dia en la casa del Banco calle de Mercaderes nº 36, en la que, conforme al artículo 18º del Reglamento se dará cuenta con los informes de las Comisiones glosadoras de cuentas y de Estatutos; y se procederá á la eleccion de un Vocal y dos suplentes que han cumplido el termino reglamentario; advirtiendose que segun el artículo 5 del Reglamento será valido lo que se acuerde cualquiera que sea el número de concurrentes. Habana 27 de Enero de 1881.—Arturo Amblard.

Compañía de Caminos de Hierro de la Habana.

Con motivo de las fiestas que han de efectuarse en Seiba Mocha los dias 1, 2 y 3 de Febrero próximo, ha acordado esta Compañía establecer en ellos trenes extraordinarios de viajeros entre la Estacion de San Luis [Matanzas], y el apeadero provisional de la "Alcantarilla" frente al citado pueblo, donde igualmente se detendrán en sus viajes de ida y vuelta los trenes ordinarios.

ORDEN DE LOS VIAJES.

PRIMER DIA.

IDA.

SALIDA DE SAN LUIS.	LLEGADA Á LA ALCANTARILLA.
5.45'mañana.	6.15'mañana.
2.30'tarde.	3.00'tarde.
4.15'idem.	4.50'idem.

VUELTA.

SALIDA DE LA ALCANTARILLA.	LLEGADA Á SAN LUIS.
8.10'mañana.	8.40'mañana.
5.47'tarde.	6.15'tarde.
11.15'noche.	11.50'noche.

SEGUNDO DIA.

IDA.

5.45'mañana.	6.15'mañana
11.40'idem.	12.15'tarde.
2.30'tarde.	3.00'tarde.
4.15'idem.	4.50'idem.

VUELTA.

8.10'mañana.	8.40'mañana.
12.35'tarde.	1.10'tarde.
5.47'idem.	6.15'tarde.
8.15'noche.	8.50'noche.
11.15'idem.	11.50'idem.

TERCER DIA.

Lo mismo que el primero.

Los boletines se despacharán en la Estacion de San Luis, en el apeadero provisional de la Alcantarilla y en la casilla situada á la entrada de la misma.

Los Sres. viajeros que de Matanzas se dirijan á Seiba Mocha y deseen tomar billetes de ida y vuelta, se les hace presente que además de servirles para todos los trenes del dia, disfrutarán de las siguientes rebajas:

En 1ª clase 20 cts. En 2ª clase 15 cts. En 3ª clase 10 cts.

Los que tomen billete para un solo viaje, no obtendrán la rebaja anterior y abonarán los siguientes precios:

En 1ª clase $1 billetes. En 2ª clase 80 cts. billetes. En 3ª clase 50 cts. billetes.

A fin de evitar molestias se suplica á los Sres. viajeros que se provean de billetes de la clase de coches que deseen ocupar ántes de tomar el tren. Habana Enero 25 de 1881.—El Administrador general, Juan Ealo. 8234

Empresa del ferro-carril Urbano y Omnibus de la Habana.

AVISO.

Habiéndose rescindido el contrato que tenia celebrado esta Empresa con D. Gabriel Ramirez para colocar anuncios en sus estaciones y coches y deseando establecer este servicio la Administracion de la misma; lo anuncia al público á fin de que los que deseen utilizarlo se dirijan á las oficinas de la Compañía, Empedrado 34. Habana Enero 26 de 1881.—El Administrador. 8238

Compañía Española del Alumbrado de Gas.

Secretaría.

La Directiva de esta Compañía, en sesion celebrada ayer, acordó que la Junta general ordinaria de Sres. Accionistas que determina el artículo 6º de los Estatutos tenga lugar el dia 1º de Febrero próximo á las 12 de la mañana en los altos de la casa de esta Empresa [Príncipe Alfonso nº 1.]

Asi mismo se acordó que los Sres. Accionistas que hayan dejado de hacer algunas reclamaciones en la última Junta general, que dejó pendiente el Sr. Presidente, puedan hacerlas en la que motiva el presente anuncio.

Lo que se publica para conocimiento de los Sres. Accionistas. Habana Enero 29 de 1881.—Manuel Salgado. 8270

GIRO DE LETRAS

J. A. BANCES,

OBISPO 21 — OBISPO 21.

Sobre Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Burgos, Badajoz, Cádiz, Córdoba, Cartagena, Cáceres Figueras, Guadalajara, Granada, Gerona; Jerez de Flarontera, Jaen, Logroño, Lérida, Leon, Madrid, Málaga, Mahon, Murcia, Mataró, Palma de Mallorca, Pamplona, Palencia, Reus, Santander, Sevilla, San Sebastian, Segovia, Tarragona, Toledo, Torrelavega, Tortosa, Valencia, Villanueva y Geltrú, Valladolid, Vitoria, Irun, Zaragoza y Zamora.—En Asturias: sobre Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Cangas de Onís, Cudillero, Gijon, Grado, Luarca, Llanes, Oviedo, Pravia, Pola de Lena, Rivadesella, Salas, Villaviciosa, Infiesto.—En Galicia: sobre Betanzos, Caldas de Reyes, Coruña, Cée, Carril, Ferrol, Lage, Lugo, Mondoñedo, Orense, Pontevedra, Puentedeume, Rivadeo, Santa Marta, Santiago, Vigo, Vivero, Villagarcía.

Las giran en todas cantidades á corta y larga vista en la calle del Obispo nº 21 frente á la Plaza de Armas.

N. GELATS Y Ca.

Aguiar 108 esquina Amargura

Hacen pagos por cable y giran letras á corta y larga vista sobre

NEW-YORK, LONDRES, PARIS y sobre

ESPAÑA á saber:

Avilés, Alicante, Albacete, Almansa, Algorta, Almendralejo, Alburquerque, Alcira, Alberique, Almería, Alcoy, Avila, Barcelona, Badajoz, Barcarrota, Betanzos, Bilbao, Burgos, Buño, Bañol, Bermeo, Cádiz, Cartagena, Cáceres, Calatayud, Cangas de Tineo, Cangas de Onís, Castropol, Castellon de la Plana, Campanario, Carril, Carballo, Camariñas, Caldas de Reyes, Cabeza de Buey, Cée, Ciudad Real, Córdoba, Corcubion, Coruña, Cuenca, Cullera, Cudillero, Coruña, Corella, Durango, Denia, Estella, Ferrol, Fregenal, Granada, Garrovillas, Guernica, Gandía, Grado, Gerona, Gijon, Gibraltar, Guadalajara, Huesca, Huelva, Infiesto, Játiva, Jabea, Jerez de la Frontera, Lastres, Lage, La Guardia, Laguna, Las Palmas de Gran Canaria, Lastres, Llanes, Lérida, Leon, Llerena, Lisboa, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Luarca, Madrid, Málaga, Mataró, Manzanares, Mahon, Mérida, Mellid, Medina del Campo, Montijo, Mondoñedo, Monforte, Morellal, Murcia, Muros de Noya, Marquina, Navia, Negreira, Noya, Orihuela, Olivenza, Ondarroa, Oviedo, Orense, Orotava, Pamplona, Palencia, Palma de Mallorca, Pravia, Peñaranda de Bracamonte, Pontevedra, Portugalete, Pola de Siero, Pola de Lena, Puentedeume, Puebla, Puebla del Caramiñal, Puebla de Trives, Quintanar de la Orden, Reinosa, Requena, Rivadeo, Rivadesella, Santander, Santiago, San Sebastian, Santa Marta de Ortigueira, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Salas, Sevilla, Segovia, Sueca, Sangüesa, Tarragona Teruel, Tortosa, Torrelavega, Trujillo, Tuy, Tafalla, Tudela, Valencia, Valladolid, Verin, Villanueva y Geltrú, Villanueva de la Serena, Villaviciosa, Villagarcía, Vinaroz, Vigo, Vivero, Valmaseda, Ibiza, Zaragoza, Zafra, Zamora, Zotnoza.

HERMENEGILDO ALONSO Y CP.

Calle de *Lamparilla nº* 28 contigua al Banco Español.

Ferretería en general.

Relacionada con las principales fábricas de Europa y Estados Unidos.

Ventas á los precios mas módicos de este mercado.

GIRAN LETRAS á corta y larga vista sobre NEW-YORK, LONDRES, PARIS y sobre ESPAÑA, á saber:

Alicante, Alcoy, Alcázar de San Juan, Alcira, Andujar, Alvacete, Algeciras, Adra, Aguilas, Almansa, Avila, Almería, Barcelona, Baeza, Badajós, Bilbao, Burgos, Benicarlo, Carcajente, Castellon, Crevillente, Cartajena, Cádiz, Córdova, Coruña, Cuenca, Cáceres, Culleras, Calatayud, Ciudad Real, Figueras, Granada, Gandia, Gijon, Gibraltar, Gerona, Huelva, Haro, Huescas, Jativa, Jaen, Lorca, Linares, Logroño, Lérida, La Bisbal, Leon, Murcia, Málaga, Mahon, Madrid, Manresa, Montoro, Orihuela, Oviedo, Olot, Palma, Palencia, Quintana de la Orden, Reus, Sevilla, Santander, San Sebastian, Santiago, Tortosa, Teruel, Tiedra, Valencia, Valls, Valladolid, Vinarós, Vich, Villafranca del Panades, Vigo, Vitoria, Zaragoza y demas puntos de la Península. 4481

GINEBRA LEGITIMA

LA LLAVE.

PRIMERA MEDALLA DE ORO.

EXPOSICION DE PARIS 1878.

Esta ginebra ha obtenido el mayor premio en la última Exposicion de Paris.

Lo participamos con tanta mas satisfaccion á los consumidores de la marca cuanto que ha sido reconocida la mejor, á pesar de haber tenido á su lado la ginebra de "La Campana," y otras varias marcas.

UNICOS IMPORTADORES

L. BELFOY Y CP.

Empedrado núm 1. 8196

L. RUIZ Y CP.

O-REILLY 6.

Hacen pagos por el Cable.

Giran letras sobre Lóndres, Paris, New York, New-Orleans, Milan, Turin, Roma, Lisboa Oporto, Gibraltar &c.

ESPAÑA

Sobre todas las Capitales y Pueblos, sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahon y Santa Cruz de Tenerife.

Y EN ESTA ISLA,

Matanzas, Cárdenas, Remedios, Sta. Clara, Caibarien, Sagua la Grande, Cienfuegos, Trinidad, Sancti Spíritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Rio, Gibara, Puerto Príncipe, Nuevitas &c. 1881

Claudio G. Saenz y Ca.

16 LAMPARILLA 16.

Giran letras á corta y á larga vista y en todas cantidades sobre todas las ciudades y principales pueblos de España; así como sobre:

SANTA CRUZ DE TENERIFE,

LISBOA,

GIBRALTAR

3114

Todd, Hidalgo y Comp.

Obrapía nº 25.

Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York, Philadelphia, New-Orleans, Sn. Francisco, Londres, Paris, Madrid, Barcelona y demas capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos y Europa así como sobre casi todos los pueblos de España sus pertenencias. bp

Zorrilla y Cp.

BANQUEROS.

23 OBISPO 23

ESQUINA A MERCADERES.

Hacen pagos por el cable en Europa y América.—Compran y venden bonos de los Estados Unidos, Renta francesa, inglesa, &c y cualquiera otra clase de valores públicos.

FACILITAN CARTAS DE CREDITO.

Giran letras sobre

Lóndres, Strasbourg, Metz, Amberes, Bruxelles, Florencia, Turin, Milan, Roma, Venecia, Liorna, Génova, Nápoles, Trieste, Vienna, Tropau, Brunn, Prague, Pesth, Lemberg, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Stockbolm, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Tánger y Ceuta.

PARIS, Havre, Marseille, Agen, Aix, Alencon, Amens, Angers, Angoulemo, Annecy, Ancenay, Arles, Arras, Auch, Aurillac, Auxerre, Avignon, Bardo-Duc, Bayonne, Besancon, Beziers, Blois, Bordeaux, Boulogne sur Mer, Bourges, Brest, Caen, Cahorsi, Camerai, Carcassonne, Castres, Cette, Chalons sur Seane, Chalons sur Marne, Chartres, Chateauroux, Cherbourg, Colmar, Clermont-Ferrand, Dieppe, Dijon, Douai, Dreux, Dunkerque, Elbeuf, Fontainebleau, Grenoble, Honfleur, Laval, Lille, Limoges, Lisieux, Lorient, Lyon, Macon, Montauban, Montereau, Montpellier, Moulins, Mans, Mulhouse, Nancy, Nantes, Narbonne, Nevers, Nice, Nimes, Niort, Orleans, Perigueux, Pau, Perpignan, Poitiers, Puy, Reims, Rennes, Rive de Gier, Roanne, Rochelle, Rodez, Rombaix, Rouen, Saint Etrenne, Saint Germain, Saint Lo, Saint Malo, Saint Jean, P. de Port, Saint Quentin, Sédan, Sens, Tarbes, Toulon, Toulouse, Tours, Troyes, Valence, Valenciennes, Versailles y Vichy Cusset.

Sobre todos los pueblos de

ESPANA,

Baleares y Canarias.

Sobre San Juan de Puerto Rico y Manila.

Sobre New-York, Boston, Filadelfia, Baltimore, New-Orleans y San Francisco.

Sobre Méjico, Veracruz, Mérida, Tabasco, Tampico, Puebla, Orizaba, Córdoba, Jalapa, Toluca, Morelia, Querétaro, Guanajuato, San Luis, Zacatecas, Monterey y Durango.

Sobre Montevideo.

Y EN ESTA ISLA

Sobre Baracoa, Cárdenas, Cienfuegos, Caibarien, Ciego de Avila, Gibara, Guantánamo, Holguin, Manzanillo, Matanzas, Nuevitas, Puerto Príncipe, Pinar del Rio, Remedios, Sagua la Grande, Santa Cruz del Sur, Santiago de Cuba, Sancti Spíritus, Sta. Clara y Trinidad.

J. Balcells y Comp.

Cuba 71, entre Obrapía y Obispo.

GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre los puntos siguientes:

Albacete, Almansa, Alicante, Alcoy, Almería, Avilés, Avila, Arenys de Mar, Alcázar de S. Juan, Borja, Badajoz, Barcelona, Burgos, Barbastro, Bilbao, Balmaseda, Cáceres, Cádiz, Castellon de la Plana, Ciudad Real, Córdova, Coruña, Cuenca, Calahorra, Cartagena, Carril, Calatayud, Durango, Ferrol, Figueras, Garrucha, Gijon, Gerona, Granada, Guadalajara, Huelva, Huesca, Jerez de la Frontera, Jaen; Jativa, Luarca, Lloret de Mar, Loja, Linares, Leon, Lerida, Logroño, Lugo, Lorca, Mérida, Mataró, Manresa, Miranda de Ebro, Malaga, Murcia, Madrid, Noya, Oñate, Orihuela, Oviedo, Orense, Plasencia, Puerto de Sta. María, Palamos, Pamplona, Pontevedra, Palencia, Riyodesella, Reinosa, Reus, Santiago, San Feliu de Guixols, San Sebastian, Santander, Santoña, Salamanca, Segovia, Sevilla, Soria, Tolosa, Tortosa, Tárrega, Tafalla, Tudela, Torrelavega, Tarragona, Teruel, Toledo, Victoria, Villaviciosa, Villanueva y Geltrú, Vich, Villafranca del Panadés, Vendrell, Valdepeñas, Vigo, Valladolid, Vall, Valencia, Zumárraga y Zaragoza.

Y otros puntos de la Península, así como sobre las Islas Baleares, Canarias y Gibraltar.—J. BALCELLS Y COMP. 8269

MARZAN Hnos

CUBA 78.

LAS GIRAN PARA LOS PUNTOS SIGUIENTES:

Alicante, Albacete, Alcázar, de San Juan, Alcira Alcoy, Almansa, Andújar, Astorga, Avilés, Avila, Algeciras, Adra, Aguilas, Almería, Barcelona, Benicarló; Bilbao, Boñal, Baeza, Badajoz, Burgos, Cáceres, Cádiz, Carcajente, Castellon, Córdova, Coruña, Cuenca, Cullera, Castropol, Canges de Oniz, Canges de Tinea, Carril, Cartagena, Crobillente, Cudillero, Chiclana, Calatayud, Denia, Dalmiel, Ecija, Enguera, Ferrol; Figueras, Gandía, Gibraltar, Gijon, Gerona, Grado, Granada, Huelva, Infiesto, Jativa, Jeréz, Jaen, Leon, Logroño, Lorca, Luarca, Lérida, Linares, Lucena, Llanes, Múrcia, Madrid, Málaga, Murea; Navia, Orihuela, Oviedo, Orense, Padron, Palma de Mallorca, Pola de Siero, Pola de Laviana, Pola de Lena, Pravia, Pontevedra, Puerto de Santa María, Puerto Real, Pamplona, Palencia, Rivadeo, Reus, Rivadesalla, Santa María, San Sebastian, Santiago, Sogorve, Sevilla, Sueca, Salas, Sanlúcar, San Fernando, Tarragona, Teruel, Tiedra, Tortosa, Tineo, Ubeda, Valencia, Valladolid, Villanueva y Geltrú, Vigo, Vinaró, Vivero, Villaviciosa, Vitoria, Zaragoza.

R. ROMERO Y CP.

INQUISIDOR 16.

GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre todas las poblaciones de la PENINSULA, y sobre LONDRES, NEW-YORK y PUERTO-RICO.

BUSTAMANTE, MIYARES Y COMP.

Mercaderes 35.

Giran letras sobre España.

3061

AVISOS VARIOS.

D. Cleto Diaz de Acevedo

avisa á las personas relacionadas con él en negocios é intereses, que ha mudado su residencia á la calle de San Ignacio nº 44 esquina á Obrapía. 2488

AVISO.

En la calle de Compostela nº 50 entre Obispo y Obrapía se ha abierto una nueva casa de préstamos titulada LA PERLA, en dicha casa se facilita dinero en todas cantidades y sobre toda clase de valores cobrando un pequeño interés; se venden y compran toda clase de muebles y prendas. 8272

AVISO A LAS SEÑORAS.

Preciosas camisitas de holan con su gorro á doble oro. Campanario 52. 8271

Venduta Pública de Tejada y Rodriguez.

CALLEJON DE JUSTIZ, ACCESORIA C.

El Juéves 3 del corriente á las 12 del dia se rematarán por esta venduta en el muelle de Carpinetí los efectos siguientes importados por el vapor "Ana de Sala" de Barcelona: 89 fardos hilo, 14 cajas idem y 170 cajas pastas fideos y por cuenta de quien corresponda. Habana Enero 31 de 1880.—Tejada y Rodriguez. 8273

ANUNCIOS DE LOS ESTADOS-UNIDOS

L. S. L.

Aviso.—La correspondencia deberá dirijirse á M. A. Dauphin segun abajo se indica. Junto con la respuesta *siempre* se enviarán los BILLETES mismos, y no circulares ni ninguna otra cosa proponiendo enviar certificados de que los billetes quedan reservados. Nada de esto. Cualquiera que ofrezca otra cosa que no sean los billetes, ya por medio de circulares ó de otra manera por sí ó por la Empresa, es un IMPOSTOR.

MAGNIFICA OPORTUNIDAD DE GANAR UNA FORTUNA. SEGUNDO GRAN SORTEO CLASE B, EN NUEVA ORLEANS MARTES 8 DE FEBRERO DE 1881. **Sorteo Mensual No. 129.**

LOTERIA DEL ESTADO DE LOUISIANA.

Esta institucion fué incorporada en debida forma, en el año de 1868, por la Legislatura del Estado para los objetos de Educacion y Caridad (por el término de veinte y cinco años) quedando la buena fé del Estado inviolablemente comprometida á dicho contrato que de nuevo ha sido ratificado por una inmensa mayoría popular, asegurandole su franquicia en la nueva constitucion adoptada el dia 2 de Diciembre de 1879, con un capital de $1,000,000 al que se han agregado desde entonces una reserva de $350,000.

UN GRAN SORTEO SE CELEBRARÁ EL SEGUNDO MARTES DE CADA MES. Los premios se pagan *sin reduccion y nunca se posponen los sorteos.*

Véanse los premios á continuacion.

PREMIO MAYOR, $30,000.

100,000 BILLETES Á DOS PESOS UNO, MEDIOS BILLETES, UN PESO,

LISTA DE LOS PREMIOS.

1 Premio Mayor	$30,000
1 Premio Mayor	10,000
1 Premio Mayor	5,000
2 Premios de á $2,500	5 000
5 Premios de á 1,000	5,000
20 Premios de á 500	10,000
100 Premios de á 100	10,000
200 Premios de á 50	10,000
500 Premios de á 20	10,000
1000 Premios de á 10	10 000
APROXIMACIONES.	
9 Aproximaciones de á $300	2,700
9 id id 200	1,800
9 id id 100	900
1857 Premios que ascienden á	$110,400

Se solicitan agentes responsables en las principales ciudades á quienes se les recompensará liberalmente.

Los que deseen mas informes se servirán dar clara y completamente sus señas, y enviar los pedidos, ya por el Expreso ya en carta certificada, ó con un giro postal, dirijiendola solamente á

M. A. DAUPHIN, New-Orleans, Louisiana,

ó la misma persona en el No. 319 Broadway, New-York,

ó bien á LOPEZ Y SUAREZ, Obispo, 19, Habana.

A. E. Morales, MERCADERES 16.

Todos los Sorteos Extraordinarios se verifican bajo la supervision y direccion de los Sres. GENERALES G. T. BEAUREGARD y JUBAL A. EARLY.

PILDORAS RESTAURATIVAS DEL DR. RICORD son un específico para la Vitalidad rendida, Debilidad física, etc. Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, y los célebres facultativos del mundo. Preparadas segun la fórmula del celebrado Dr. RICORD, no contienen fósforo ni cantáridos, sino que son unas **Píldoras Azucaradas puramente vejetales.**

PARIS, 185 Rue de Rambeau.

He recomendado á centenares de mis enfermos las **Píldoras Restaurativas del Dr. Ricord** para la Debilidad Sexual, y jamás he sabido de un solo caso en que hayan fallido. Dr. C. CHEVALIER.

El Dr. LIEBIG, gran químico aleman, dice: "Las **Píldoras Restaurativas del Dr. Ricord** son de composicion orgánica; no es preparacion concreta del laboratorio."

El Dr. RASPAIL escribe: "En casos de debilidad de los órganos sexuales es un infalible remedio."

Agente general para la Isla de Cuba:

José Sarrá, Botica La Reunion, Teniente Rey, No. 41, HABANA.

Ayuntamiento de Madrid

LA VOZ DE CUBA

HABANA, ENERO 31 DE 1881.

PARTIDO DE UNION CONSTITUCIONAL.

Candidatos para la próxima eleccion parcial de Diputados á Córtes:

D. Ramon de Armas y Saenz.

D. Francisco de Armas y Céspedes.

UNION CONSTITUCIONAL.

SECCION 13ª GUANABACOA.

El Presidente, Secretario y Vocales del expresado Comité invitan á los electores afiliados al Partido de Union Constitucional, á una reunion que, para tratar de asuntos relativos á las próximas elecciones de Diputados á Córtes, tendrá efecto mañana mártes 1º de Febrero, á las siete de la noche, en el Casino Español de dicha Villa, calle de Pepe Antonio nº 46, á la que concurrirá una Comision de la Junta Directiva.

CARTAS DE MADRID.

Madrid, 8 de Enero de 1881.

Sr. Director de La Voz de Cuba.

Muy señor mio: llegó el anhelado momento de la apertura de las Córtes, y ya tenemos á todos los partidos presa de esa grande ajitacion preliminar de las batallas políticas. El gobierno, tranquilo y poco ménos que indiferente en medio de la ebullicion febril de las oposiciones, ha presentado en el discurso de la Corona un lijero cróquis del Estado de los negocios públicos, de la situacion moral y material del país y de los proyectos que piensa llevar á cabo en adelante. El discurso, como obra literaria, no pasará segur amente á la posteridad, y eso que ha brotado de la pluma académica del Sr. Cánovas del Castillo. Pero ya se sabe que esta clase de documentos se suelen distinguir por la especialidad de su lenguaje, que carece de la primera cualidad de todo estilo verdaderamente literario, á saber: de la claridad y precision en los conceptos. Rasgos generales, indicaciones vagas, frases que suenen bien al oido, pero que no pueden someterse al exámen del entendimiento: hé aquí lo que siempre se advierte en ese género de discursos, fundidos todos en el mismo molde, y todos igualmente lisonjeros para el amor propio del país y de los gobernantes.

Hay, sin embargo, en este de que trato, algo que, por relacionarse con las circunstancias del momento, le diferencia, como es natural, de los demás que en ocasiones parecidas se han leido.

La corona declara, bajo la responsabilidad de su ministerio, que se ha hecho mucho en favor del renacimiento de los intereses generales del país: que ha mejorado la hacienda pública; que el bienestar cunde por todas partes; que la confianza despierta á medida que se consolidan las instituciones; mas con todo y con esto, reconócese en el discurso, que á pesar de lo mucho que se ha hecho, falta mucho más todavía por hacer; lo cual está en perfecta conformidad con lo que piensa la mayoría del país, poco segura aún de gozar tranquilamente los bienes conquistados hasta la fecha. De lo que es preciso hacerse, da una idea en el discurso, y aunque todo ello no se haga, la verdad es que tales promesas enjendran siempre muy buenas esperanzas en quien las oye. Nada se dice del arreglo de la deuda, como yo creía; mas en cambio se afirmó que se saldarán y pagarán las cuentas pendientes con esa isla de Cuba hasta 1875, cuentas cuya liquidacion exije la gratitud del gobierno al patriotismo ilimitado de esos leales españoles que prestaron su sangre y su dinero para acabar con la pertinaz rebelion de los separatistas. Bueno seria que fuese esta una de las primeras promesas que se cumplieran, porque pocas obligaciones más sagradas tiene el Estado á su cargo, y eso que son muchas las que pesan sobre su conciencia. Si es justo que se pague puntualmente su haber al soldado que defiende la patria con las armas en la mano; ¿no lo es más todavía reembolsar de sus capitales á los que los han entregado al gobierno del país en momentos de apuro y por añadidura han vestido voluntariamente el uniforme militar y se han espuesto á todos los peligros de la campaña?

Esta promesa y la de que se pensará en el modo de rebajar el descuento que sufren las clases ménos acomodadas entre los servidores de la Iglesia y el Estado, han producido un efecto escelente en el espíritu público que ve con pena cómo las contribuciones ahogan la agricultura y la industria, sin beneficio ninguno de los que más derecho tienen á ser mirados con ojos paternales por el gobierno de la nacion. Sin embargo, es una verdad reconocida que los ingresos no bastan para sufragar los enormes gastos que exijen el mantenimiento de la Armada, y el pago de la deuda pública. ¿Cómo, pues, podrá rebajarse el descuento á aquellas clases que realmente no tienen para vivir con lo que perciben del Tesoro? ¿Aumentando, en compensacion, el impuesto sobre la propiedad territorial? Esto es imposible, porque la propiedad territorial en España paga ya un 25 p §. es decir, más que en ninguna parte de Europa, y aunque es cierto que podría recaudarse casi doble, aun imponiendo carga ménos pesada á los propietarios, tambien es cierto que eso no se hará nunca miéntras no se organice el catastro de manera que no sean tan fáciles como hoy lo son las ocultaciones de la riqueza. ¿Será la industria la que pague los vidrios rotos? ¡Pobre industria! Precisamente la razon de que no prosperen y de que muchas de ellas perezcan en el momento de nacer, consiste en lo insoportable de la contribucion industrial y en el poco equitativo criterio que preside los repartos dentro de los mismos gremios. Pusiérase mano en los artículos de de lujo, en la construccion de carruajes de paseo, en la fabricacion de sederías, de tapicerías, de alfombras, de joyas y de todo aquello que tiene carácter suntuario, y diérase ancho espacio á lo que es de uso corriente en las clases pobres y media, probablemente, sin disminuir la recaudacion, se vería crecer el movimiento industrial de España en lo que un país há menester para sus necesidades y aun para competir con el extranjero. A fin de combatir la miseria que reina en algunos puntos y de facilitar las comunicaciones con comarcas dignísimas que á pesar de la fertilidad de su terreno están consumidas por el aislamiento, el gobierno se propone dar nuevo impulso á las obras públicas y construir ferrocarriles económicos, los cuáles son más necesarios aun que las grandes vías, incapaces de sostenerse sin el concurso de esas pequeñas venas que conducen la sangre del país de uno á otro estremo del organismo social. En prueba de que esto, por lo ménos, no es una vana promesa, diré á V. que muy pronto se presentarán á las Cámaras dos proyectos de ferrocarril: el uno de Pamplona á Francia por las Alduides, que disminuirá considerablemente la distancia que hoy nos separa del resto de Europa: y el otro de Cuenca á Valencia que tambien hará mucho más rápida la comunicacion entre Castilla y el Mediterráneo.

Claro es que para completar esta última vía habrá que construir un ramal desde Aranjuez á Cuenca, pero esto tambien está en proyecto, y no será estraño que comiencen los trabajos en una y otra parte á principios del verano próximo.

Los demás puntos de que el discurso hable, no merecen particular atencion, porque son de todo el mundo conocidos, que estamos en buenas relaciones con las Potencias de Europa: que el Romano Pontífice nos ama como á uno de sus pueblos predilectos: que hemos tenido la satisfaccion de celebrar en Madrid conferencias europeas para resolver algunas cuestiones con el imperio marroquí: que hay una nueva y escelente empresa de navegacion entre España y Filipinas, que producirá grandes resultados para la Península y sus posesiones oceánicas: todo esto lo sabemos perfectamente y de todo corazon lo celebramos. No celebran, sin embargo, las oposiciones que al gobierno se le haya ocurrido afirmar la necesidad de nuevos y perseverantes trabajos encaminados á poner glorioso fin á la obra de la reconstruccion social, pues en esto han creido ver los fusionistas un deseo manifiesto de que continúe la política conservadora durante un largo período de tiempo. Para remachar el clavo, el Conde de las Almenas ha escrito un folleto demostrando que son indispensables todavía veinte años de gobierno conservador-liberal, si no han de perderse ó malograrse las ventajas obtenidas desde 1876 hasta la fecha. Escuso decir á V. la cara que habrán puesto los fusionistas al oir semejantes cosas: ellos que han dado ahora en asegurar (corroborando las indicaciones que le he hecho á V. en la correspondencia anterior) que para el mes de Junio irá infaliblemente el poder á sus manos! Creo, no obstante, que ni han interpretado bien las frases del discurso de la Corona, ni tienen motivo para alarmarse por el folleto del Conde de las Almenas. Lo primero no significa que ellos sean incapaces de contribuir al mejoramiento de la cosa pública, siempre que prescindan de sus aficiones á la Constitucion de 1869; y lo segundo es pura y simplemente la opinion particular de un caballero que en el órden político tiene muy escasa importancia. Lo que hay es que á los pobres fusionistas siempre se les antojan los dedos huéspedes, y así dan zapatetas en el aire cuando se les abre un poco el cielo de la esperanza, como echan sapos y culebras por la boca cuando se juzgan defraudados en lo que llaman sus derechos á gobernar el país. Sin embargo, pese al Conde de las Almenas y á su folleto, los fusionistas deben tener algun motivo de alegría reparando en cierta desorganizacion que ha empezado á acentuarse en las huestes ministeriales.

Aparte de algunas individualidades que ya se han separado de la masa comun que compone la mayoría de ambas Cámaras, yo tengo por indudable que si no se verifica la crísis parcial tantas veces anunciada en cuya virtud habia de entrar el Sr. Silvela en el ministerio de la Gobernacion, este hombre público, que cuenta con no pocos apasionados entre los amigos del Sr. Cánovas, formará un grupo independiente que sin colocarse en una actitud de hostilidad resuelta contra el Gobierno, le ponga con frecuencia los puntos sobre las *ies* y haga pasar algunos malos ratos al Sr. Romero Robledo. No puede negarse que esto seria una grave complicacion para el gabinete que, á pesar de las adhesiones que recientemente ha recibido de algunos moderados, no resistiria quizá las consecuencias de una disgregacion de las fuerzas que hasta hoy le han sostenido. Acerca del plan que las oposiciones se proponen seguir en la próxima campaña, ya es cosa resuelta que rompa el fuego con una enmienda al mensaje el Sr. Leon y Castillo á quien contestará el Sr. Estéban Collantes: luego vendrá el Sr. Gonzalez (D. Venancio) á hablar de irregularidades y se encargará el señor Villaverde de la réplica, y, por fin, despues de algunos discursos del Sr. Navarro Rodrigo, del Sr. Romero Ortiz y acaso del Sr. Alonso Martinez, tendremos el gusto de escuchar al Sr. Sagasta, no sin que ántes tal vez haya consumido un turno el Sr. Castelar que procurará más que combatir al ministerio, marcar las diferencias que le separan del Sr. Figueras, el cual va á hacer declaraciones de cierta especie en un banquete que le preparan los demócratas catalanes. Lo de las irregularidades administrativas dará probablemente bastante juego, porque á la peticion de todos los datos que justifiquen las que se han cometido desde 1875 acá, contestará el ministerio trayendo una larga lista de las que se cometieron tambien ántes de aquella fecha, y esto, como V. comprende, será ocasion oportuna de largas y poco edificantes recriminaciones.

El telégrafo les habrá comunicado á ustedes la muerte casi repentina del famoso general Moriones, acaecida precisamente cuando todas las miradas estaban fijas en él. No era el general Moriones un hombre de Estado, ni siquiera uno de esos militares de primera talla capaces de mandar con lucimiento un cuerpo de ejército de 30 ó 40,000 hombres; de escasa instruccion y de intelijencia poco elevada, tenia, sin embargo, una cualidad que suple en ocasiones al genio militar y á las dotes del estadista: esta cualidad era la astucia. En la guerra consiguió sus mayores ventajas sabiendo ocultar sus pensamientos y realizarlos de una manera rápida é imprevista. En la política, á la cual comenzaba ahora á dedicarse, hubiera conseguido tambien gran fortuna, gracias al mismo procedimiento. El Sr. Cánovas procuraba atraérselo para ponerlo en frente del general Martinez Campos, miéntras los fusionistas le halagaban para reforzar con su prestijio las fuerzas de la oposicion dinástica. Pero ni unos ni otros habian conseguido arrancarle una sola palabra por donde pudieran venir en conocimiento de lo que pensaba. Recientemente habia celebrado una conferencia con el presidente del Consejo, y el presidente se quedó sin saber lo qué podia esperar de aquel reservado y enigmático personaje.

Ahora sólo deseaba que se hiciera el ferro-carril de Canfranc, en cuya empresa estaba comprometido por el considerable número de amigos personales que tenia en las montañas de Jaca, pero creo que una vez logrado este propósito hubiera manifestado inclinacion á los fusionistas, ya que no por otra cosa por estar al lado de la mayor parte de los generales. La muerte ha concluido con los temores de unos, las esperanzas de otros y los cálculos del principal interesado. La rotura de una arteria en el estómago ha dado al traste con todo, y el que ayer parecia que iba á imponerse á tirios y á troyanos, hoy es una masa inerte á quien le sobran diez palmos de tierra para perpétua morada.

Uno de estos dias aparecerá un notable documento que, á mi juicio, ha de causar profunda sensacion en los círculos políticos. Se trata de una felicitacion dirijida al Sr. Obispo de Angers, Monseñor Treppel, por gran número de católicos de diversas procedencias políticas que con este acto quieren indicar su firme propósito de establecer para el porvenir un fuerte lazo de union en todas las cuestiones fundamentales de la sociedad española. Se habia pensado celebrar un banquete, pero se desistió de esta idea por no semejarse á los partidos turbulentos, que todo lo arreglan con comilonas y discursos. Entónces se convino en elejir la festividad del año nuevo para felicitar á aquel Prelado que en la Cámara francesa, ha hecho una campaña gloriosísima en favor de las libertades públicas. Lo que el documento significa es una concentracion de fuerzas contra las invasiones revolucionarias y contra las tendencias demoledoras del fusionismo que precisamente busca su apoyo en los elementos levantiscos de la democracia. Entre las firmas que lo autorizan se encuentran las del conde de Organ, Marqués de Villadarias, conde de Canga Argüelles, Galindo de Vera y otras personas importantes del tradicionalismo junto á las de D. Alejandro Pidal, Perez Hernandez, conde de Guaquí, marqués de Monistrol, duque de Almenara Alta, marqués de Casa Fiujo, Menendez Pelayo, Fernandez Guerra y otros muchos de diferente matiz político, pero de probada y profunda fé relijiosa. El acto tendrá mucha resonancia y será juzgado desde muy distintos puntos de vista por la prensa de Madrid: mas yo creo que si esos señores perseveran en el pensamiento de unidad que han concebido, influirán de seguro en la marcha de las cosas políticas, porque el Sr. Cánovas podrá decir á los fusionistas que no son ellos los únicos que se presentan en apretada hueste para exijir una intervencion decisiva en los negocios, puesto que los católicos representantes de una fuerza inmensa desparramada por el país, tienen tambien el derecho de ser escuchados cuando aparecen perfectamente unidos en el campo de batalla. Como V. vé, la política entra en un nuevo período de vida y ajitacion que no sé si dará resultados favorables para la Patria; pero que de seguro dará mucho que hablar y no poco que discutir.

V.

Madrid, 8 de Enero de 1881.

Sr. Director de La Voz de Cuba.

Muy señor mio:

¿Para qué describir la ceremonia de la apertura de Córtes? Se han observado las mismas formalidades que siempre, y á ver pasar el cortejo réjio ha acudido un gentío inmenso.

El discurso de la Corona, como verá V., es bastante extenso y está redactado de mano maestra con estilo elevado que algunos consideran como demasiado pomposo. En las cuestiones de Hacienda dice más de lo que se esperaba, aunque se cree generalmente que no será fácil dominar la situacion económica, á pesar de las buenas esperanzas del Sr. Ministro de Hacienda. La contestacion al Mensaje, redactada por el Sr. Moreno Nieto, no dará como se creia lugar á violentas discusiones, á no ser que surjan en el calor del debate incidentes que modifiquen la actitud de los partidos. El Sr. Sagasta se ha propuesto que haya calma y moderacion. Piensa decir cosas graves, pero con ánimo sereno. Así lo dicen los constitucionales, quienes todavía viven de esperanzas, hoy más que nunca fortalecidas por la creencia de que han de sobrevenir descomposiciones en la mayoría.

Se habla en efecto de desprendimientos, pero tambien se murmura sobre otras cosas, porque no puede V. figurarse lo intenso de la fiebre parlera que se ha desarrollado en los círculos políticos.

Algunos suponen que hasta los mismos liberales-conservadores están cansados de que ejerza siempre el poder el Sr. Cánovas, y estos rumores han cobrado alguna fuerza con el estraño artículo publicado por un periódico de Valencia en que se pide el poder para los constitucionales. Ese periódico es ministerial, y termina su artículo elojiando los servicios que ha prestado al país el Sr. Cánovas.

Otros dicen que el Sr. Romero Robledo será dentro de poco Presidente del Consejo de Ministros, al paso que no falta quien habla de otros rumbos que darán el poder al general Martinez Campos, siempre que no cuente con ciertos hombres de la fusion.

No piensan, sin embargo, así los liberales-conservadores, quienes se creen dueños de la situacion por mucho tiempo. Tampoco se reveló en la Junta preliminar celebrada por la mayoría, síntoma alguno que demostrase disidencias. Al contrario, el Sr. Barzanallana al contestar al discurso en que el Sr. Cánovas espuso los grandes servicios del partido, espresó la confianza que á todos inspiraba el jefe. En cuanto á la Junta que habia celebrado el partido fusionista, aunque se habló de combatir enérjicamente al Gobierno y se distribuyeron los respectivos papeles para turnar en la discusion de la contestacion al Mensaje, no se piensa, como hemos dicho, confundir la enerjía con la acrimonia y todos están resueltos á dar un giro digno á los debates, que serán probablemente iniciadas por el Sr. Leon y Castillo. Se acordó elejir una comision compuesta de los Sres. Martinez [D. Cándido], Rico y Fabré para la inmediata direccion de los trabajos parlamentarios. En cuanto al Sr. Balaguer, quedó resuelto que hablase si era aludido.

Meditando sériamente sobre la significacion del fusionismo, no hay más que suponer su triunfo para juzgarle. Si del poder se encarga el general Martinez Campos, como se dice, pero forma ministerio con los de más probado dinastismo, sigue el partido constitucional siendo oposicion. Si se encarga el Sr. Sagasta de la formacion de un gabinete, y elije representantes de todas las fracciones, tienen que resentirse elevadas personalidades, porque no hay carteras para todos. Es un partido deshecho en el mismo momento de su triunfo. Formado sólo con la mira de derribar á Cánovas, no puede traer solucion política alguna concreta y bien definida. Por eso fué una torpeza la del partido constitucional al prestarse á servir de base á la fusion. El más diestro de todos ha sido el Sr. Posada Herrera que despues de haber promovido la fusion, vive ajeno á sus vicisitudes, esperando ser el llamado como elemento conciliador.

A la órden del dia han estado los banquetes democráticos en las provincias, á imitacion del de Madrid, y esto demuestra plenamente que disfrutamos de una libertad que sólo tiene algunos límites respecto de la prensa periódica.

Ahora piensan tambien celebrar algunos los jóvenes conservadores. Estamos, pues, en la era de los banquetes, y si no pasaran de ahí los sucesos, podemos felicitarnos de que los partidos se dén por satisfechos con comer y brindar. El democrático no intenta, al ménos hasta ahora, tomar parte en las discusiones sobre el Mensaje, aunque se dice que el Sr. Castelar hablará por su cuenta. Mártos se retrae por completo, y únicamente diria algo si fuera muy á las claras aludido. La lucha, pues, queda limitada á los dos partidos: el liberal-conservador y el liberal dinástico.

* * *

El fallecimiento del general Moriones ha sido una verdadera desgracia para los aragoneses, que en él cifraban las esperanzas de que se llevase á cabo el ferro-carril á Francia por Canfranc. Bueno y sano la víspera de su muerte, preparándose para sustituir segun unos al actual ministro de la Guerra, segun otros para entrar en la Junta consultiva de guerra, causó general sorpresa el aciago acontecimiento. Padecia una enfermedad de estómago que si bien le inquietaba de vez en cuando, no inspiraba grandes temores. Su cadáver embalsamado ha sido conducido al panteon que la familia tiene en Ejea de los Caballeros.

* * *

La acostumbrada recepcion de Reyes en Palacio ha sido este año brillantísima por el lujo que han desplegado las damas de la aristocracia. En cuanto á sucesos de la córte el único sobre que deba fijarse la atencion, aparte del de la apertura de las Cámaras es la benéfica distribucion de limosnas hechas en el asilo de los niños que frente á la puerta de San Vicente erijió la reina Victoria. Allí dejan sus niños, miéntras van á sus faenas las lavanderas del Manzanares. A cada niño y niña se dió un traje, un pan y diez reales, siendo muy conmovedor el acto.

* * *

De asueto casi toda la decena, poco hay que decir de movimiento intelectual, pero los teatros han estado concurridísimos. Se ha estrenado uno nuevo, el de Madrid, situado en la calle de la Primavera, modesto pero elegante, destinado, á las clases populares.

Ya se fué la Adelina Patti, volviendo las localidades del Teatro Real á sus precios normales, lo cual ha celebrado la mayoría de los madrileños, privada durante algunos dias de oir óperas.

Ayer se verificó en el teatro de la Comedia un beneficio á favor del Sr. García Gutierrez, representándose su último drama *Un grano de arena.* Llamado á la escena el insigne poeta, recibió una ovacion entusiasta, cayendo á sus piés varias coronas.

En Jovellanos se ha estrenado una zarzuela titulada *El Barbero por la Patti*, cuya música del Sr. Reig ha sido muy aplaudido. La letra, debida al Sr. Gastamina, abunda en chistes que entretuvieron agradablemente al auditorio.

Otra zarzuelita de los Sres. Pina y Barbieri, estrenada en el teatro de la Comedia y titulada *Anda valiente*, es un juguete que entretiene, pero sin gran valor literario. La música se distingue por ser casi toda de tangos, playeras y otros aires de sabor español.

Palomeque y Palomero, juguete estrenado en Eslava, ha hecho reir mucho al público. Su autor es D. Antonio Salazar, que no quiso presentarse, á pesar de ser llamado con insistencia.

* * *

Ya han presentado su renuncia de diputados los Sres. Armas y Céspedes y Armas y Saenz, por ser incompatible el cargo de representantes del país con los destinos que desempeñan.

Se habla estos dias mucho del derecho diferencial de bandera en la isla de Cuba. El Gobierno no piensa abolirlo, pero tiene preparado un proyecto de ley modificando los aranceles.

G. U.

Eleccion de Interventores.

Cumpliendo el precepto legal, reunióse ayer la Comision Inspectora del Censo Electoral para proceder á la designacion de los Interventores con que el domingo próximo han de constituirse las mesas de las Secciones para la eleccion de dos Diputados á Córtes.

El resultado ofrecido ha correspondido á la esperanza que fundadamente abrigábamos: el partido de Union Constitucional ha obtenido los seis Interventores en cada una de las Secciones de Templete, Arsenal, Pilar y Regla.

Ha alcanzado igualmente cuatro de los seis correspondientes á Paula, Santa Teresa, Tacon, Bainoa, Tapaste y Alquízar, obteniendo tres en la Seccion de Madruga.

Quedó empatada la eleccion en las Secciones de Santo Cristo, Colon, Guanabacoa, Marianao, San José de las Lajas y Bejucal, en las dos primeras á consecuencia de haberse anulado dos propuestas porque uno de los que la autentificaban no era elector de la Seccion.

En la de Santa María del Rosario obtuvo sólo un interventor contra dos del partido liberal por no aparecerse uno de los propuestos en las listas; y en Santiago de las Vegas obtuvo uno solo el partido liberal y dos el constitucional por idéntico motivo, completándose el número de cuatro en ámbas secciones con individuos afiliados á la agrupacion que respectivamente quedaba en minoría.

Obtuvo dos interventores nuestro partido en la Seccion de Güira de Melena y en la de Bauta, sin que se presentara propuesta alguna de los liberales.

En las secciones de Madruga obtuvimos tres interventores y en la de Guadalupe tres los liberales y dos los constitucionales.

Hemos quedado en minoría en las secciones del Cerro, San Antonio y Güines, obteniendo dos interventores, por cuatro los liberales.

No tenemos representacion en la seccion de Monserrate por no haberse recibido á tiempo la propuesta firmada por los electores del barrio de San Lázaro y quedar, además, anulada la que contenía las de Monserrate y San Leopoldo, á consecuencia de no aparecer en lista uno de los que firmaban en la cubierta; ni en la de Batabanó, por no haberse recibido á tiempo.

No habiéndose presentado proposicion alguna para las secciones de Jaruco y San Antonio de Rio Blanco, la comision, designó á dos electores de nuestro partido y á otros dos liberales para cada una de dichas secciones.

En resúmen: el partido Constitucional ha obtenido 78 interventores por 2,357 votos, sin contar más de trescientos que contenian las propuestas de esta capital de las secciones de Santo Cristo, Colon y Monserrate, que fueron anuladas como queda indicado, y la de San Lázaro que no se recibió oportunamente, lo propio que las de Batabanó, San Felipe, Quivican y la Salud: el partido liberal ha alcanzado 58 interventores por 1,822 votos.

De modo que unidos á esas cifras los 17 y los 9 que respectivamente se nombraron por la comision para completar las mesas, resulta un total de 89 interventores constitucionales y 67 liberales.

Datos de Aduanas.

El estado de las cantidades recaudadas en todas las Administraciones y Colecturías de Aduanas durante el mes de Diciembre próximo pasado, comparado con igual período anterior, arroja una diferencia de más á favor de aquel de 22,199 pesos, 27 centavos.

Este cambio favorable, coincidiendo con la campaña enérjica emprendida por nosotros en pro la moralizacion de la cosa pública, será otra de las muchas casualidades que han venido llamando la atencion en el particular, pero casualidad y todo, el país se congratula por ella, por cuanto ve que algo se consigue, siquier este algo cueste á los que estamos diariamente en la palestra, amarguras y sinsabores grandes.

A los que dotados de escasa fé, acostumbran á ver las cosas bajo un prisma engañoso, les recomendamos ese dato que arroja el estado de la recaudacion de las Aduanas durante el mes mencionado, para agregarlo á los que se desprenden de los recientes sucesos en la Administracion de Hacienda, á fin de que hagan su composicion de lugar, y se convenzan de que aún en medio de la perversion moral y rebajamiento de caractéres que dan tono á esta época, una buena voluntad que logre sobreponerse á preocupaciones y hacerse fuerte contra las insidias y malquerencias que por doquier surjan, puede llegar á alcanzar una satisfaccion inefable: la de haber servido de mensajero á la justicia y contribuido á que el imperio de la moral comience á asentarse sobre bases firmísimas é inquebrantables.

La Guardia civil en Calimete.

Los vecinos y los hacendados que tienen fincas en la jurisdiccion de Calimete, una de las más ricas é importantes de la Isla, están consternados con la noticia de que se suprime el puesto de Guardia civil que allí existia. Gracias á ese benemérito Cuerpo que tan buenos servicios viene prestando, aquella zona tan castigada en otro tiempo por los malhechores, se ve hoy libre de ellos, y los labradores y los hacendados descansan tranquilos en la confianza de que hay quien vela por sus intereses. Sabemos que han acudido respetuosamente al Excmo. Sr. Gobernador General los principales propietarios y comerciantes de la jurisdiccion, en demanda de que se deje sin efecto la medida acordada de suprimir el puesto de la Guardia civil, y no dudamos que á ello accederá nuestra primera autoridad, que tanto se desvela por el bien de sus gobernados.

Una vez más insistamos en pedir se aumente el personal de la Guardia civil; al país no le duele lo que se gasta en su provecho, y nada lo es tanto como lo que se invierte en garantizarle el órden y seguridad que tanto necesita.

Edicto.

Se nos remite para su publicacion:

"Comision Fiscal. — Por mi segundo edicto y usando de las facultades que para estos casos me conceden las Ordenanzas de la Armada, cito, llamo y emplazo á don Julian Aldama é Izazi, del comercio de esta capital, para que en el improrogable plazo de diez dias se presente en esta Fiscalía [Capitanía del Puerto], á responder de los cargos que le resultan en la causa que instruyo sobre fraudes cometidos en las oficinas administrativas del Apostadero, apercibiéndole de que si no verifica su presentacion se le perseguirá con los recursos que las leyes autorizan, juzgándole en rebeldía.

Habana 31 de Enero de 1881.—El Fiscal, Manuel Delgado y Parejo.—El Secretario, Eujenio Agacino.

Prisiones.

Han sido reducidos á prision D. Mariano Reinoso, Jefe de la seccion de la Ordenacion de Pagos y que habia desempeñado interinamente la Intervencion de aquella.

Tambien anteayer fué preso el Sr. Lanza, Recaudador de atrasos municipales que ha sido del Ayuntamiento de esta ciudad.

Nombramiento.

Nuestro distinguido amigo el íntegro D. Antonio Gonzalez Llorente ha sido nombrado Ordenador General de Pagos de la Direccion de Hacienda.

Felicitamos á la Hacienda y enviamos tambien la enhorabuena á la minoría liberal del Ayuntamiento, que ha conseguido verle fuera de su contaduría.

La reunion liberal de Alquízar.

En Alquízar tuvo lugar ayer la reunion liberal anunciada. Hablaron los Sres. Govin y Cortina á un público heterojéneo compuesto de conservadores y liberales, blancos y morenos, varones y hembras y hasta niños de pecho.

El Sr. Govin estuvo mesurado y elocuente; el candidato, destemplado como de costumbre.

Ya se irá convenciendo el Sr. Cortina, si va al Congreso, que con esos discursos huecos é intemperantes no se labran reputaciones parlamentarias.

Aquellos, son otros Lopez.

NOTICIAS VARIAS.

Dice *La Luz* de Sagua:

"Diariamente nos obsequian las nubes con algunos lijeros chubascos que, al decir de nuestos sitieros les vienen como pedrada en ojo de boticario. En algunos puntos, tales como Viana, el Quemado y otros, más que chubascos, han sido verdaderos aguaceros que han favorecido mucho aquellos campos."

Nos alegramos de todo corazon.

—La *Gaceta* de hoy publica el Reglamento para el ingreso en el profesorado público y para las traslaciones, ascensos y jubilaciones de los catedráticos de la Universidad de la Habana, y de las Escuelas Superiores, Profesionales é Instituto de 2º Enseñanza de esta Isla.

—Un amigo nuestro juega en la Lotería cuyo sorteo se verifica mañana 1º de Febrero, el número 24,682 y le interesa hacerlo constar por si la suerte le favoreciese.

—En la madrugada de hoy ha fondeado en este puerto el vapor costero *Juan Mir*, procedente de Santiago de Cuba, para donde saldrá de nuevo haciendo las escalas de costumbre el dia del entrante mes, á las cinco de la tarde.

—En la tarde del sábado entró en puerto el vapor correo nacional *Habana*, procedente de Cádiz y Puerto Rico, con un cargamento de efectos peninsulares y 173 pasajeros, contándose entre estos un teniente y un alférez de navío, un contador de fragata, un médico de la Armada, dos capitanes de infantería de Marina, un comisario de guerra, tres oficiales de Administracion militar y tres sarjentos y 27 soldados del Ejército.

—Esta mañana han fondeado en puerto los vapores americanos *City of Alexandria* y *Josephine*, el primero de Nueva York con 64 pasajeros, y de Nueva Orleans y Cayo Hueso el otro con 19.

—El Sr. D. Juan Nenninjer, cónsul general de Suecia y Noruega, ha fallecido ayer.

E. P. D.

—A las 9 de la mañana de hoy fondeó en nuestro puerto el vapor español *Ramon de Herrera*, procedente de Trujillo (Honduras), conduciendo á su bordo para esta ciudad al pasajero don Manuel Galzar y 669 cabezas de ganado vacuno.

—Por el Gobierno General se ha acusado recibo al Presidente del Consejo de Administracion de la compañía "Havana Gas Light," del oficio participando la constitucion de dicho Consejo, y con tal motivo se le ha prevenido cumpla sin demora el artículo 20 del Reglamento de 17 de Agosto de 1878.

—Se ha hecho cargo de la Comandancia Militar de Cárdenas, el coronel don Apolo Lagarde en reemplazo del de igual graduacion del Rejimiento de caballería del Príncipe, don Juan Martos.

—A las 9 de la mañana del dia de ayer, la Junta de amortizacion de bonos del Tesoro, presenció la quema de 875, que han sido los amortizados durante la última semana.

El celo y la asiduidad que despliega en este asunto el Presidente Ilmo. Sr. Contador General, secundado por los señores vocales de la Junta, lo acredita bien claramente el número de bonos amortizados que lleva en poco tiempo.

—Por el vapor correo nacional *Habana*, que entró en puerto en la tarde del sábado, se han recibido en la Direccion General de Hacienda, del Ministerio de Ultramar, las resoluciones siguientes:

Declarando á D. José Juliá Perez Andrade el haber anual de 2100 pesetas, y á doña Concepcion Valdés, viuda de Quintero, la pension de 250 pesetas anuales.

Nombrando oficial 2º de la Inspeccion de Hacienda á D. Isidro Ferrer Checa oficial 2º de la Contaduría General de Hacienda de Puerto Rico, y para la plaza anterior á D. Francisco Romero Martin.

R. D. dejando sin efecto el nombramiento de Jefe de Administracion de 3ª clase de la Direccion General de Hacienda hecha á favor de D. Eugenio Rodriguez y Ayalde, y nombrando para la plaza anterior á D. José Lopez Pelegrin.

Nombrando Jefe de Negociado de 3ª clase de la Tesorería de Hacienda á D. Gabriel Unzueta Morgado; oficial 5º Contador de la Colecturía de Rentas de Gibara, á D. Fernando Noreda Perez; idem 4º vista de la Aduana de Cienfuegos á D. Julian Gonzalez; Jefe de Negociado, Jefe Económico de Matanzas á D. Pedro Lopez Trigo; oficial 1º de la Administracion Económica de la Habana, á D. Cándido Pellico Villoria; oficial 2º de la Tesorería General de Hacienda á D. Manuel Fuentes Bustillo.

Declarando cesante á D. Cárlos de Leon, Jefe Económico de Matanzas.

Aprobando la interinidad á don Ramon Guilot Morales.

Manifestando no ser posible acceder á la permuta de destinos solicitada por D. Ramon Regueiro y D. Manuel Martinez Junquera.

Aprobando la suspension de empleo y sueldo de Jefe de Negociado de la Tesorería General de Hacienda á D. Jacobo Martinez y el anticipo de tres meses de licencia concedido para pasar á la Península al oficial 4º de la Ordenacion General de Pagos D. Ramon García.

Resolviendo acerca de la relacion presentada por el Banco Hispano Colonial sobre las cantidades retenidas de los productos de las aduanas de esta Isla para pago de intereses de los billetes hipotecarios del Tesoro.

Acusando recibo del informe y proyectos sobre extincion de la deuda de esta Isla anterior á 1º de Julio de 1878.

Traslado del Ministerio de Hacienda reproduciendo la instruccion de 28 de Junio referente á los azúcares.

—En Sagua la Grande se ha abierto una suscricion para socorrer á los pobres que estén atacados de viruela, y á las pocas horas ascendía ya á más de 300 pesos.

—Se halla gravemente enfermo D. René Echarte, Injeniero del ferro-carril de Villanueva, y entusiasta brigada del Cuerpo de Bomberos del Comercio.

Deseamos su pronto restablecimiento.

—Ha contraido matrimonio en Remedios la señorita doña Susana Fortun, hija del Sr. Marqués de Placetas, con el Capitan de caballería don Cárlos Palanca.

—Se ha resuelto se dé cuenta al Gobierno de S. M. de una instancia de D. Juan T. Hortsman, cediendo por escritura pública á don José Susini, la patente que tiene solicitada para una guarda-llama de fósforos.

—Procedente de Cárdenas entró á las 10 de esta mañana el vapor de guerra de los Estados Unidos *Aliance*, su comandante Mr. Arthur R. Yates; vienen á bordo 23 oficiales, monta seis cañones y su dotacion es de 170 individuos.

Se ha autorizado á la Compañía de Caminos de Hierro de la Habana, la adicion á sus Estatutos acordada en Junta General de 13 y 31 de Octubre pasado.

—Lo recaudado el dia 29 del actual en la Administracion Económica de la Provincia de la Habana, correspondiente al actual año económico 1880-81, ascendió á $2614 18, y el total recaudado hasta la fecha por este concepto, á $630333 47. Por contribuciones atrasadas se recaudó el mismo dia $7153-81 en oro y $578-07 en Billetes del Banco Español.

—Se ha concedido privilejios de invencion á los señores John Lavy, David Rugire, Alfonso, Pesant, Avelinre, Pomares y á D. Joaquin Martinez.

—Se ha acordado se dé curso por el próximo correo á la instancia de D. José Susini solicitando una segunda adicion al privilejio pedido en 6 de Noviembre, así como tambien á otras tres instancias del mismo señor solicitando privilejios para un procedimiento purificador, para un aparato enrollador de cigarros y una adicion á la patente para unos cigarros hijiénicos llamados "Fray Berlanga."

—En la tarde del sábado salió para Nueva York el vapor americano *Niagara* con quince pasajeros.

Ayer lo efectuó para Veracruz el vapor español *Ana de Sala* con un pasajero de esta ciudad y uno de tránsito.

—El Excmo Sr. Gobernador General, teniendo en cuenta lo que dispone el art. 6º y el inciso 9º del art. 8º de la Ley de presupuestos vijente en esta Isla, y de conformidad en el fondo con lo informado por el Excmo. Consejo de Administracion, se ha servido disponer que para el entrante año económico de 1881 á 82, todos los Ayuntamientos de esta Isla que tengan creado el arbitrio denominado "bebidas espirituosas y fermentadas," cesen definitivamente en su cobranza, y que las Corporaciones procedan á estudiar y proponer con la premura que su estado económico exija, el medio más fácil de sustituir el arbitrio suprimido, teniendo para ello en cuenta que las bebidas espirituosas y fermentadas de cualquier procedencia, así como tambien los artículos de comer, beber y arder que sean productos del país, pueden ser gravados con el impuesto de consumos, al cual debe acudirse en último caso, prefiriéndose ántes cualquiera de los muchos arbitrios que concede la Ley Municipal vijente.

—Segun se nos dice, parece que trata de mudarse el puesto que la benemérita Guardia Civil tiene hace tiempo establecido en el barrio de Luyanó; y los vecinos honrados de aquel caserío han acudido al Excmo. Sr. General Gobernador, en súplica de que continúe allí, fundados en que es un punto extratéjico por donde entran en la capital los ladrones con el ganado que roban en los campos.

—Frutos exportados por este desde el 22 al 28 de Enero.

FRUTOS.	DEL 22 AL 28 DE ENERO.	EN TODO EL AÑO.
Bocoyes de azúcar	3733	10251
Cajas de idem	134	1135
Sacos de idem	4141	7433
Barriles deidem	400	400
Miel de purga, bocoyes	....	....
Idem de abejas tercerolas	50	50
Cera, kilógramos	300	300
Bocoyes aguardiente		
Pipas idem	...	~~
Cuartos idem		
Barriles idem		
Garrafones idem		
Cajas		
Picadura, kilógramos	1807	16801½
Cigarros, cajetillas	77628	650878
Tabaco torcido	2006350	7073309
Idem en rama, tercios	3798	9035

BUQUES ENTRADOS.	DEL 22 AL 28 DE ENERO. B.	T.	EN TODO EL AÑO. B.	T.
Vapores españoles	8	8602	18	18324
Idem americanos	6	8693	20	31965
Idem ingleses	3	3894	9	14436
Idem franceses	1	1730	2	3460
Idem alemanes	....	....	1	2365
Idem suecos				
Buques de vela españoles	11	2443	27	7786
Idem extranjeros	5	1703	34	10071
Total	34	27065	111	88407

METALICO.	IMPORTADO. Pesos.	EXPORTADO. Pesos.
Del 22 al 28 de Enero	74337	
Del 1º de Enero al 21 de idem	152786	68177
TOTAL	227128	68177

BUQUES DE TRAVESIA EXISTENTES EN PUERTO EL 28 DE ENERO.	Vapores.	Fragatas.	Bergantines.	Goletas.	Total.
Españoles	11	27	21	1	60
Americanos	1	5	1	6	13
Ingleses	1		2		3
Franceses					
Alemanes					
Rusos		1			1
Suecos			1		1
Argentinos					
Italianos					
SUMA	13	33	25	7	78

NOTICIAS NACIONALES.

El vapor correo *Habana* nos trae las colecciones de periódicos de Madrid, pero solo adelantan dos fechas á los que por la vía Nueva York recibimos.

Hé aquí las escasas noticias que encontramos:

DEL 7 DE ENERO.

—Ayer se verificó en Palacio capilla pública con motivo de la solemnidad del dia. Ofició el cardenal Benavides, patriarca de las Indias, y ocupaba el dosel S. M. el rey con uniforme de capitan general, y los sillones inmediatos las infantas doña Isabel, doña Paz y doña Eulalia, luciendo la primera un elegante vestido color caña seca, con cuerpo gris verdoso, y sus augustas hermanas trajes lindísimos azul celeste con aplicaciones de tela de seda listada, de hermoso efecto.

S. M. la reina no pudo asistir á la funcion relijiosa por sentirse algo indispuesta, por cuyo motivo quedó en su habitacion acompañada de la marquesa de Santa Cruz.

Las condesas de Superunda y de Heredia-Spínola y la duquesa de Híjar, que acompañaban á SS. AA., vestian preciosos trajes.

El cortejo que precedia á S. M. el rey y á SS. AA. en el acto de dirijirse á la real capilla ha sido más lucido y numeroso que en solemnidades anteriores, siendo muchos los grandes de España que formaban parte de la comitiva.

Asistió tambien el cardenal arzobispo de Toledo.

La concurrencia fué extraordinaria.

A la recepcion militar que despues se verificó en Palacio asistieron todos los ministros, el cardenal patriarca, los capitanes generales marqués de Novaliches, conde de Cheste, marqués de la Habana, Quesada, Martinez Campos y Jovellar, los directores generales de las armas, los generales y brigadieres con mando, comisiones de todos los Cuerpos é institutos del ejército, y varios oficiales generales de cuartel en esta córte, entre ellos el general Ros de Olano y vicealmirante Pavía y Pavía.

—Mañana, á las tres de la tarde, se reune en casa del señor Romero Ortiz la comision de la Sociedad de Escritores y Artistas encargada de la celebracion del centenario de Calderon de la Barca.

En esta reunion se acordará la forma y órden de discusion que ha de seguirse en la reunion magna de centros, sociedades y corporaciones científicas artísticas y literarias que ha de celebrarse en el teatro Real, el lúnes próximo.

—Leemos en *El Globo*:

"Dícese que el Sr. Cánovas tiene la evidencia de que en determinadas rejiones, á la par que parece ignorarse la existencia de escritos en que se pide el Poder para los conservadores por algunos años todavía, se conocen perfectamente otros de ciertos diarios conservadores en que se dice al Jefe de Gabinete que tiempo es ya de que le abandone á otros más liberales.

Y dicen más, y es que estos últimos no han parecido mal y que ya le consta al señor Cánovas."

Como en esto de noticias las hay para todos los gustos, hé aquí la contraria á la anterior, debida á *El Liberal*:

"El señor conde de las Almenas ha puesto en manos del Rey un ejemplar, elegantemente impreso, de su folleto *Veinte años en el Poder*. El Rey ha leido el trabajo del señor Conde.

Viendo el interés con que *La Integridad de la Patria* defiende el folleto, y la campaña que en su favor hacen otros periódicos ministeriales, dijérase, y así se indicaba ayer tarde en la Presidencia, que el Sr. Cánovas del Castillo leyó y aprobó el folleto ántes de ver éste la luz pública."

—Cuantas noticias se divulgaron ayer acerca de disidencias entre los ministros de Estado y Ultramar son completamente destituidas de fundamento. No existe diferencia alguna en el seno del gabinete, y los propaladores de ciertas noticias pueden ir inventando otras de más efecto.

—Ayer fué conducido á la estacion del Mediodía, para trasladarle de allí á Egea á los Caballeros al panteon de familia, el cadáver del general Moriones.

El cadáver iba encerrado en una magnífica caja de zinc, sobre la cual se veian el sombrero, la espada, el fajin, el baston y la gran cruz de San Hermenejildo.

Del ataud pendian seis cintas que eran llevadas: las de la derecha, por los generales La Portilla, Negron y marqués de Aguila Real, y las de la izquierda por los generales Cotoner, Prendergast y marqués de Casa Jimenez.

Presidia el duelo el señor ministro de la Guerra, y formaban el cortejo fúnebre los capitanes generales de ejército señores marqués de la Habana, Martinez Campos y Jovellar; los generales Ceballos, Prendergast, O'Ryan, Echagüe, Ruiz Dana, Bargés, Burgos y Colomo; brigadieres Contreras, Sanz Pastor, Mariné, Puig, Aparici y otros que no recordamos.

El elemento civil por los Sres. Sagasta, marqueses de la Vega de Armijo y de Santa Genoveva, Suarez Inclan y otros muchos.

Cerraban la comitiva comisiones de todos los Cuerpos de la guarnicion; y por último, un crecido número de carruajes particulares de alquiler.

Todo el cortejo fúnebre acompañó á pié el cadáver hasta la estacion.

—Tan luego como quede terminada la discusion del Mensaje en el Senado, comenzará á discutirse el proyecto de bases para la reforma del Código penal militar.

—S. M. la reina doña Isabel II ha regalado al señor Presidente del Consejo de Ministros una pareja de magníficos candelabros de mayólica de Nancy y bronce, representando dos leones.

DEL 8.

Dice *La Gaceta Universal*:

"A poco más de la hora anunciada se ha reunido hoy en el Congreso la Comision de Mensaje, con asistencia del Gobierno. Se esperaba con impaciencia el resultado de esta sesion, sobre todo al ver que asistia D. Arcadio Roda, á quien con fundamento se suponia poco conforme con algunos párrafos del proyecto de Mensaje. A las dos y media la reunion terminó, y los ministeriales propalaban despues que todo habia quedado arreglado perfectamente, y que el proyecto de Mensaje tenia ya la firma de todos los individuos de la comision, inclusó la del Sr. Roda.

Segun nuestras noticias, las cosas no han ido tan bien como los ministeriales las pintaban.

En primer lugar, el Mensaje no está firmado aún, pero lo estará para la sesion de mañana por todos los individuos de la comision.

El Sr. Roda ha insistido en la conveniencia de reformar algunos párrafos del proyecto, especialmente los que se refieren á la gestion financiera.

El Sr. Cánovas tomó la palabra, dió algunas esplicaciones acerca de estos puntos y despues de un debate con el Sr. Roda, éste quedó dispuesto á firmar el proyecto, aunque no del todo convencido ni mucho ménos.

Parece que el Sr. Roda ha expuesto en la aludida discusion la siguiente fórmula de deberes del diputado ministerial:

1º Defender todos los principios del partido conservador.

2º No hacer nada que pueda desprestijiar la personalidad del Sr. Cánovas.

Y 3º Reservarse el derecho de juzgar los actos particulares de los demás ministros.

Esta última parte no gustó, ni mucho ménos, á los consejeros de la Corona, y especialmente al Sr. Romero Robledo.

Como resultado de todo esto, se sabe positivamente que el Sr. Roda no usará de la palabra en defensa del Mensaje, como no sea para alusiones personales.

—Ayer á las tres de la tarde se verificó el entierro del ministro plenipotenciario de Holanda en Madrid, al cual asistieron los representantes extranjeros, haciendo los honores un batallon de infantería con música y un escuadron de lanceros.

El sepelio se efectuó en el cementerio británico, situado en las afueras de la puerta de Toledo.

En representacion del Gobierno, asistieron los ministros de Estado y de Fomento.

—Uno de estos dias se verificará en casa de los duques de Híjar, como condes de Rivadeo, la ceremonia de recibir el traje que ha vestido ayer S. M. el Rey.

Es sabido que los condes de Rivadeo gozan desde tiempos de D. Juan II el privilejio de recibir todos los años el traje que haya usado el monarca el dia de Reyes: tan orijinal derecho reconoce por orijen el hecho de que habiendo formado varios nobles una conspiracion para dar muerte al Rey D. Rodrigo de Villandrando, entónces conde de Rivadeo, cambió de traje con D. Juan II, con objeto de salvar la vida al soberano, lo que en efecto logró, pero á costa de la propia.

—Los representantes catalanes reciben estos dias muchas cartas de sus distritos excitándoles á que gestionen cerca del gobierno los medios de remediar la miseria que, con la cesacion de trabajo en algunas de las fábricas más importantes, se ceba ya en las clases obreras.

Con tal motivo, anúnciase para uno de estos dias una reunion general de los diputados y senadores por el Principado.

—El duque de la Torre, molestado estos dias por una leve dolencia, no puede salir de casa.

El general Oreyro ha tenido una recaida en Cádiz y sigue enfermo de cuidado.

—La sala tercera del Tribunal Supremo ha dictado auto de sobreseimiento en la causa que se seguia al señor conde de las Almenas, acusado de un acto de arbitrariedad durante su mando en la provincia de Jaen.

DEL 9.

Ha llegado á Madrid y ha conferenciado con el señor ministro de Estado, el asesor del Campo de Gibraltar.

Supone *La Patria* que la conferencia habrá versado sobre la cuestion que tanto nos interesa, referente al territorio ó zona neutral, demostrando esto el celo con que el Gobierno procede en este asunto, y que aplaudiremos tanto más cuanto más ventajosa sea para España su definitiva solucion.

—La discusion del Mensaje en el senado será breve por parte de los fusionistas, quienes se limitarán á reproducir las más importantes declaraciones que hagan en el Congreso los Sres. Sagasta y Alonso Martinez. Probablemente usarán de la palabra los Sres. Pelayo Cuesta, Fernandez de la Hoz y general Martinez Campos. El senador cubano Sr Leal apoyará una de las dos enmiendas que, segun reglamento, pueden presentarse al Mensaje.

—Esta noche saldrá para Valladolid el nuevo gobernador de aquella provincia Sr. Alcalá Galiano.

El gobernador de Navarra Sr. Sandoval saldrá mañana para Pamplona.

—Los ministros se han puesto de acuerdo para distribuirse los turnos en la discusion del Mensaje. Al señor Leon y Castillo le contestará el señor ministro de Fomento: al Sr. Gonzalez (D. Venancio), el de Hacienda; el de Gobernacion se reservará para contestar al señor Sagasta. El Sr. Cos-Gayon, y probablemente el Sr. Cánovas, contestarán al Sr. Alonso Martinez, y al turno que consuma el Sr. Castelar el señor Presidente del Consejo.

Talos son los acuerdos prévios, que pueden alterarse en el curso de la discusion, segun el giro que tomen los debates.

Entiende un colega que entre los proyectos que el Sr. ministro de la Guerra va á someter á la aprobacion de las Córtes, figura uno por el cual el Sr. Marqués de Fuente-Fiel se propone conseguir una importante disminucion en el descuento que sufren las clases militares.

—Real órden nombrando rejistrador de la propiedad de Manlanillo de cuarta clase en el territorio de las Audiencias de Puerto Príncipe, á D. Joaquin Acosta y Fonseca, rejistrador interino del mismo distrito.

—A las nueve de la mañana se reunieron los ministros en Consejo bajo la presidencia de S. M. el rey.

El Sr. Cánovas del Castillo hizo un pequeño discurso sobre política exterior, y al tratar de política interior habló de la contestacion al discurso de la Corona y del debate político que comenzará mañana en el Congreso, y de la actitud de las oposiciones enfrente del gobierno. Los ministros de Estado, Guerra, Ultramar, y Fomento llevaron á la firma de S. M., el primero unas plenipotencias al señor marqués de Molins sobre el tratado postal últimamente arreglado en París. El señor marqués de Fuente-Fiel un real decreto nombrando oficial de secretaría del ministerio de la Guerra al subsecretario militar D. Antonio Dominé y Loresecbe. El Sr. Sanchez Bustillo, la convocatoria de dos diputados por Cuba y de un senador en Puerto Rico, y el Sr. La-sala, algunos nombramientos de comisarios de agricultura.

El Consejo terminó á las diez y cuarto, y con esto está dicho que no ha tenido gran importancia.

DEL 10.

La actitud patriótica de *El Imparcial* en cuanto se relaciona con el proyectado tratado de comercio con los Estados Unidos y el derecho diferencial de bandera en las Antillas españolas, digna de aplauso y de singular alabanza bajo el punto de vista de los intereses nacionales, está siendo objeto de censuras por parte de algunos librecambistas.

Nosotros, que ni pertenecemos al librecambio ni estamos afiliados en la escuela de la proteccion, tenemos el deber de felicitar al diario democrático por su espíritu de acierto y por su imparcialidad arancelaria. El país contribuyente y el país trabajador agradecerá á *El Imparcial* esa prueba de virilidad y de enerjía, porque ante todo y sobre todo está la nacion, y las exijencias de escuelas ceden y deben ceder siempre á las necesidades de la patria.

Los Sres. Albacete, Sarrá y Nicolau están llamados, como ponentes de la Junta consultiva de valoraciones y aranceles, á informar y proponer las modificaciones en el derecho diferencial de bandera en las Antillas españolas.

Esperamos de su celo, de su actividad y de su amor al país que sabrán inspirarse, como siempre, en propósitos de prudencia y de conciliacion arancelarias. Las cuestiones de escuelas no pueden ni deben entrar en la administracion del país.

—Dícese entre los demócratas, que si el Sr. Castelar al hacer uso de la palabra en los próximos debates parlamentarios dirije censuras á Mr. Gambetta por el concepto que tiene de la democracia, se levantará el Sr. Mártos, á pesar de sus propósitos de no intervenir en estas discusiones, á rebatir las afirmaciones que haga el elocuente orador posibilista.

Si esto sucede, aprovechará el Sr. Mártos la ocasion para combatir las teorías políticas que hoy defiende el Sr. Castelar, atacando resueltamente todas las declaraciones que hizo en el banquete de Alcira.

—Los hombres más importantes de la fusion aconsejan á los diputados y senadores de su partido que han de terciar en los debates del Mensaje, que procuren llevarlos de una manera rapida con objeto de que éstos terminen cuanto ántes.

El deseo de terminar es tanto, que las autoridades del partido influyen para que no repliquen á las alusiones personales; á ménos que éstas no fueran de carácter grave.

—Aunque no de una manera segura, afirman algunos ministeriales que no existe ya el motivo principal que despertaba disidencia en el seno del gabinete, respecto á los planes del señor ministro de Hacienda.

DEL 11.

El Gobierno, atento siempre á los intereses generales del país, ha atendido como debia las observaciones hechas por los comerciantes peninsulares de frutos coloniales, por los hacendados de la isla de Cuba y por la Junta de Comercio de la Habana, respecto á las dificultades que en la práctica encontraba la instruccion de 28 de junio de 1880. Esta instruccion dictada para el cumplimiento de la ley de presupuestos vijente, y en la que estableció un derecho especial reducido para los azúcares de las provincias españolas de Ultramar hasta el número 14 inclusive de la clasificacion holandesa, entrañaba un sistema nuevo en España, y ese sistema produjo en nuestro país y en el extranjero las dificultades consiguientes.

Los análisis y comprobaciones de las muestras de azúcar remitidas de la isla de Cuba y de las que se presentaban al despacho en las aduanas, prueban no sólo la conveniencia y utilidad de la reduccion de derechos otorgada por la ley, sino la necesidad de modificar la instruccion en beneficio del comercio.

La *Gaceta* publica la instruccion reformada, y sin perjuicio de ulteriores modificaciones, aconsejadas por la práctica y la experiencia, creemos que ese reglamento satisface las necesidades del comercio y aviva las transacciones mercantiles entre la Península y la isla de Cuba.

—Segun vemos en algunos periódicos, los constitucionales lamentaban anoche que el Sr. Fabié hubiese provocado en el Congreso el incidente relativo al principado de Astúrias, y censuraban con acritud la conducta del diputado fusionista. Dicen que este asunto debe examinarle el Sr. Alonso Martinez con gran detenimiento cuando combata la totalidad del Mensaje en el turno que le corresponde.

—Parece que el Sr. Silvela [D. Francisco] tiene el propósito de intervenir en la discusion del Mensaje para explicar su voto favorable al Gobierno, independientemente de las alusiones que le dirijió ayer el Sr. Leon y Castillo y de las que le dirijan otros oradores.

—Como deben contestar hoy al Sr. Leon y Castillo los señores ministro de Fomento y Estéban Collantes, y habrá de rectificar el primero, dando probablemente motivo para que tambien repliquen los últimos, créese generalmente que hasta mañana no le será posible apoyar su enmienda al señor D. Venancio Gonzalez.

—El señor marqués de Pidal hablará en nombre de los diputados asturianos para defender su conducta en la cuestion del principado de Astúrias. Tambien el señor Pidal [D. Alejandro] recojerá las alusiones que le ha hecho el Sr. Leon y Castillo.

VARIEDADES.

La voz humana.

El doctor Delaunay ha leido recientemente en la Academia de Medicina de París una interesante Memoria sobre la influencia de la evolucion y de la nutricion en los principales órganos.

La voz, dice, es más aguda en los animales inferiores que en los superiores, más en los pájaros que en los mamíferos y más en las pequeñas especies que en las grandes.

Los pueblos antiguos debian tener la voz aguda, pues para ellos la nuez, que es tanto más pronunciada cuanto más baja es la voz, pasaba por una deformidad.

Las estátuas griegas y romanas están desprovistas de nuez. A medida que las razas evolucionan, el diámetro antero-posterior de la larinje aumenta, la nuez se desarrolla por grados y la voz tiende á bajar constantemente.

Los habitantes de los primitivos pueblos de Europa debieron tener todos voz de tenor; sus descendientes actuales son barítonos, y las generaciones que vengan detrás de la nuestra tendrán la voz baja.

Comparando las razas actuales, se observa que las inferiores (la negra, la mongólica, etc.) tiene la voz más alta que las razas blancas superiores.

A medida que avanza la edad, los límites de la voz humana continúan pasando del grado al grave. Se tiene voz de tenor á los diez y seis años, de barítono á los veinticinco y de bajo á los treinta y cinco.

Los débiles y los pequeños tienen la voz más alta que los robustos y los altos. El autor cita un enano de veinte y un años cuya voz era como la de un niño de cinco años. La voz de los rubios es más aguda que la de los trigueños. Sabido es que las rubias tienen la voz atiplada. En general los sopranos y los tenores son rubios miéntras que los contraltos y los bajos son trigueños.

Los tenores son delgados, y los bajos gruesos y de pronunciado abdómen. La voz es grave en los hombres sérios é inteligentes, y aflautada en las gentes lijeras ó imbéciles. Tambien es más alta la voz ántes de comer que despues. Hé aquí por qué los tenores comen temprano, á fin de conservar la agudeza de la voz.

Los excitantes, los licores fuertes, etc., provocan cierta conjestion en la larinje, que hace bajar la voz. Así se ve que los

Ayuntamiento de Madrid

tenores son sobrios y prefieren como bebidas los jarabes á los licores alcohólicos. Los bajos, por el contrario, pueden abusar impunemente de la comida y de la bebida.

La accion de cantar determina una conjestion de los órganos fonéticos.

El tenor que usa demasiado su voz pierde notas y se convierte en barítono.

Los cantores suben más la voz por la mañana que por la tarde: así, la música matinal es más elevada que la vespertina.

La voz es más aguda en el Mediodía que en el Norte. El mayor número de tenores franceses procede de los departamentos del Pirineo ó del Mediterráneo. Por el contrario, la voz es grave en el Norte, de donde salen los bajos.

En la iglesia rusa de París se oyen bajos que dan notas sumamente inverosímiles.

La voz es más alta en Verano que en Invierno.

M. Delaunay concluye afirmando que la gravedad de la voz está en razon directa de la evolucion y de la nutricion.

GACETILLAS

Trabajo notable.—Ayer tuvimos el gusto de asistir á la talabartería del "Caballo andaluz," calle del Teniente-Rey, en cuyo establecimiento se exhibia una preciosa montura allí fabricada y que de seguro llamará la atencion en la Exposicion de Matanzas, á que se destina.

Es una albarda mixta, á la criolla, montada como galápago francés con borren corrido y basto de silla á la Royal.

Esta sila está bordada al pasado con un bonito dibujo de adorno, y el asiento con flores de colores naturales. El bordado está hecho en suela. Los faldones y tapas de cañoneras, además del bordado, tienen un embutido de charol en forma de una cadena de alto relieve al canto, y el faldoncillo ó guardapa lo tiene formando una serpiente. Las cañoneras las tiene colocadas por un sistema nuevo, no llevando sobre-cincha ni chapeti. El correaje, que se compone de cabezada, pretal y retranca con su caida, están bordados sobre suela, formando grupos de pensamientos y otras flores.

La mantilla es de tercipelo morado con ribete y franja de galon de plata, y los dos extremos de atrás bordados con un grupo que lo forma una herradura con dos fustas cruzadas y una gorra de Jokey. El bordado es de alto relieve. Tanto en la montura como en el correaje se ha variado por completo de forma, llevando todo el hebillaje y adornos de plata cincelada.

Se presentará una vaqueta para cama con una orla al rededor y las iniciales de la señora á quien se dedicó.

Este trabajo se lleva á la Exposicion únicamente para demostrar la variedad de los objetos.

Las intelijentes personas, entre ellas varios jefes y oficiales de Caballería y el Sr. Cónsul de Méjico, que lo examinaron, felicitaron con entusiasmo al dueño del establecimiento y al que lo ejecutó.

Zilia.—El acontecimiento esperado por los dilettanti llega por fin y pasó tambien, como pasa todo.

Ese acontecimiento, solemne prueba de amor á su país de un cubano distinguido, fué la representacion de *Zilia*.

¿Ha hilado el maestro Villate correspondencia por parte de sus paisanos? Pasemos por esto como sobre áscuas, y limitémonos á consignar nuestras impresiones acerca de la ópera.

Bien se comprende que hemos de ser muy parcos, puesto que los límites de una gacetilla no nos permiten un minucioso y extenso análisis, ni tampoco las condiciones de la obra, que ha de ser oida más de una vez para acertar en la crítica, cosa que prueba las dificultades que contiene la música de *Zilia*, dificultades que no se compadecen muy bien con sus triviales é insignificantes motivos. Ni se esplica cómo el Sr. Villate ha podido hacer un trabajo tan laborioso, un ropaje tan espléndido para vestir un esqueleto.

La música, y más la música moderna, con esa riqueza de instrumentacion que la caracteriza, parece más bien adecuada para expresar grandes pasiones, y así tenemos á la mayor parte de las óperas de los primeros maestros, basadas en un argumento altamente dramático.

Villate fué á buscar, por el contrario, en la comedia la base para una música de tono dramático como lo es la de *Zilia*, y aquí está la anomalía, y de aquí tal vez el que la ópera no haya hecho gran fortuna. No hay público, que por poco que haya visto, pueda soportar con paciencia esa monotonía de las escenas de *Zilia*, esa languidez en que caen todas ellas por consecuencia de la índole del argumento.

Redúcese el primer acto á un diálogo entre un consejero de los duques de Venecia y su hija, pero un diálogo verdaderamente insustancial, sin interés, no obstante lo que, gracias á la intelijencia del maestro Villate, aparece como un buen dúo que obtiene aplausos aún siendo demasiado largo. La instrumentacion aquí como en todo el curso de la obra, es soberbia, y revela una laboriosidad asombrosa y una intelijencia perspicaz en su autor.

La marcha del segundo acto es un trabajo notable, que bastaría para augurar un brillante porvenir al compositor; un chispazo de genio ó inspiracion hay en ese segundo acto: la presentacion en escena del tenor; mas luego sigue un languidecimiento mortal que solo puede sacudirse estando atento á la orquesta.

En el tercer acto dos concertantes magníficos, de música lijera el primero y grandilocuente el segundo, reconcilian al músico con el público que aplaude á entrambos y pide la repeticion con insistencia. El duo de tiple y tenor que sigue á éstos y que viene inmediatamente despues de que el segundo declara bruscamente á aquella su amor, el duo decimos, es débil.

No parece sino que el maestro agotó todos sus recursos en los concertantes que le preceden y el cuarteto que le sigue, que seria pieza de grandísimo efecto sin duda, á estar apoyada por los coros. El cuarto acto es de escasa importancia.

De todo esto se puede fácilmente sacar una conclusion: el señor Villate conoce la orquesta y por tanto instrumenta brillantemente; maneja los coros, bien; mas mi duda no ha llegado á penetrar aun en las profundidades del corazon humano, y por tanto no le son familiares los tonos é inflexiones de la voz cuando aquel se vé ajitado por las pasiones; *Zilia* es digna de cise y los aplausos de la escasa concurrencia que hasta ahora acudió al teatro, lo prueban, siendo tanto más valiosos para el maestro cuanto que se los prodigaban, no gentes que acudian exprofeso á entusiasmarse con la obra del paisano y del amigo, sino verdaderos amantes del arte que iban á juzgarle sin prevenciones favorables ó adversas y sólo segun su mérito.

Nosotros que hemos sabido, [no visto porque no asistimos,] que por espacio de dos meses las localidades del teatro Albisu, se llenaban de lo mas escojido y selecto de la buena sociedad, y que plateas y palcos parecian cielo estrellado; tantas eran las bellas que en ellos ostentaban sus hechizos! y todo para disfrutar de las insípidas gracias de los que dieron en llamarse bufos cubanos, sentimos cierto coraje mezclado con tristeza al contemplar el elegante teatro de Payret las noches de la representacion de *Zilia*.

¿Qué ocurre aquí? Se ha estinguido por completo el amor al arte? ó realmente vivimos en una época verdaderamente bufa?

Publicaciones ilustradas.—Hemos recibido *La Ilustracion Española y Americana* cuyos grabados y trabajos literarios, así en prosa como en verso, la colocan en el primer lugar en las de su índole.

La Moda Elegante y *El Correo de la Moda*, sin rival en los de su clase, presentan bellísimos figurines é interesante texto.

La Ilustració Catalana, de la capital del Principado, sigue ofreciendo bonitos grabados y lectura siempre muy interesante para los hijos de Cataluña.

La Ilustracion Gallega y Asturiana está ya acreditada por la escelencia y oportunidad de los dibujos y firmas que garantizan la notabilidad del texto, para que tengamos que dedicarle frase alguna encomiástica, que seria ociosa.

Y por fin...... pero vemos que no hay más; bastantes son las dichas, honra todas y cada una de por sí de nuestra amada Patria.

Hurtos.—Los cometidos el sábado en la Habana, segun los partes de Policía, son los siguientes:

En el sétimo distrito robó un moreno un carnero, siendo detenidos el cuerpo del delito y el autor del robo, y en el noveno otro moreno robó una cabra, con idéntico resultado que el anterior en todo y por todo.

Hé aquí ahora los robos ocurridos ayer domingo:

Hurto de un gallo á un vecino de la calle de San Miguel; el gallo fué ocupado en el mercado de Tacon. El autor no fué habido.

Hurto de un caballo á un vecino de la calle de la Esperanza; se ignora el autor.

Una morena que estaba al cuidado de un baul en una casa del sétimo distrito, lo *cuidó* tan bien, que *sólo* se llevó de él algunas prendas de oro. En castigo á su falta, fué detenida.

Dos individuos de malos antecedentes se presentaron en la casa de un moreno su vecino, con objeto de asesinarlo, y este armado de una navaja, los persiguió, y al tratar de impedirle otro individuo les hiriese, el moreno le causó dos heridas graves; los dos primeros resultaron ser dos autores de un robo frustrado á mano armada, que momentos ántes tuvo lugar en la calle de la Concordia; todos fueron detenidos.

Los gatos con zapatos.—Una jóven de 14 años se fugó de la casa materna (sétimo distrito) con su amante.

Tambien otra jóven de *trece años*, vecina del sétimo distrito, se fué de paseo con su *amor*.

Y siguen los partes de policía llamando raptos á esta clase de hechos.

Más vale así.—Nos dicen lo que sigue:

"*Habana*, *Enero* 31 *de* 1881.

Señor Director de La Voz de Cuba.

Muy señor nuestro: Rogamos á Vd. se sirva hacer constar que es inexacto el hecho que se deduce del último "colmo" publicado en la gacetilla del número del juéves 27 de su periódico, relativo al Médico municipal de Jesús del Monte.

El Dr. D. Ricardo Bernal, que desempeña dicha plaza á satisfaccion de los que suscriben, Alcaldes de los barrios de Jesús del Monte y Arroyo Apolo y vecinos, cumple perfectamente con su deber, dando su consulta diaria y asistiendo á domicilio á los pobres que lo necesitan.

De Vd. affmo. S. S. Q. B. S. M.—*Enrique del Junco y Pujadas.*—*Serafin Massana.*

Reunion familiar.—La efectuada anoche en el Consulado general del Imperio Chino, en esta capital, estuvo muy concurrida, luciendo en ella ricos y variados trajes elegantes damas y apuestos caballeros; bailaronse al son de una bastante buena orquesta de salon varias piezas, sirviéndose con profusion sorbetes y dulces á los que tuvieron la dicha de asistir á tan esquisita reunion, con la cual ha celebrado el amable Cónsul el dia de año nuevo, conforme al calendario del Celeste Imperio.

Damos la más cumplida enhorabuena á dicho caballero por la escojida sociedad que tuvo en su morada.

Carreras de caballos.—Las de ayer en el hipódromo del Almendares estuvieron animadísimas; la glorieta deslumbradora. Se cruzaron bastantes apuestas, siendo de notar que ganaron por punto general los caballos de ménos notoriedad.

Cuestion sucia.—Entre las cuentas presentadas por el representante que fué de la Empresa de Azula, Sr. Esteva, figuran cantidades que suponen entregadas á periodistas de la Habana, con objeto de *bombear* á la compañía.

No nos ha causado asombro ni indignacion, únicamente nos ha producido náuseas.

¡Cuánto fango!

Concierto Clásico.—El último concierto de música clásica, de los iniciados por el distinguido violinista señor Albertini, tuvo efecto ayer en el Centro Gallego. La concurrencia fué numerosísima y los aplausos atronadores.

No en las proporciones de una gacetilla se pudiera describir un concierto, en que cada pieza merece incondicionalmente el título de perla del repertorio clásico.

Citaremos, empero, á la señorita Cecilia Arizti, pianista de tan gigantesca talla, que á pesar de sus cortos años, merece honroso puesto entre los artistas de renombre, y no olvidaremos tampoco al señor Albertini que estuvo en la sonata de Rubinstein, á una altura envidiable.

El último concierto de la Sociedad de Cuartetos, es, como diria Galatina, el diamantino broche con que ha cerrado su primera série, el intelijente rejenerador del gusto en esta capital.

Ojalá que el impulso dado no sea perdido, y encuentre el señor Albertini para lo sucesivo mayor apoyo que hasta ahora, si intenta reanudar las sesiones musicales.

Las ciudadelas.—¿No han visitado nuestros lectores una ciudadela?

Le recomendamos que lo hagan, y de ese modo influirán cada uno en la medida de sus fuerzas para que se mejoren las condiciones en que vive esa gran masa de poblacion, cuya escasez de recursos no le permite satisfacer una suma crecida por el alquiler de habitaciones donde albergarse.

Para que puedan formarse una idea de lo qué son esos antros en que se recoje la miseria, les recomendamos que, como nosotros lo hemos hecho, visiten una habitacion en el momento de ser abandonada por sus inquilinos.

Casi siempre el nuevo arrendador de la habitacion la encuentra en un estado imposible. Las paredes tienen un color indefinible, gracias á los recuerdos de treinta millones de generaciones de moscas y á los despojos mortales de otros insectos.... Los agujeros producidos al arrancar los clavos, presentan un aspecto repugnante, y la puerta tiene la cerradura rota y no gira fácilmente sobre sus goznes.

El suelo, si así puede llamarse aquel accidentado terreno, lleno de colinas y valles, es un constante peligro para los que sobre él se mueven.

El cuarto no tiene más ventilacion que la puerta, y cuando más una pequeña ventana que recibe el aire á su vez por un patio de un metro cuadrado de extension.

Como son muchas las personas que la habitan, el aire está de tal modo enrarecido, que seguramente no podrian respirarlo las personas no aclimatadas en la miseria.

La salud, pues, es en esas casas rara.

Los niños que en ellas se crian resultan enfermizos y raquíticos, y aún los que así crecen pueden darse por contentos, puesto que dos terceras partes mueren por falta del aire necesario para su desarrollo en esa primera época de la vida.

Este desastroso resultado con respecto á la salud del cuerpo, no es menor en relacion con la salud del alma.

Viven en habitaciones pequeñas dos ó tres familias en confusion lamentable.

Niños y niñas, hombres y mujeres en mezcla repugnante, respiran aquella atmósfera infecta, y de esto resulta que el nivel moral de la amalgama baja de dia en dia.

¿Cuándo vendrá una *Constructora Benéfica* como la que funciona en varias ciudades de Europa?

Últimas representaciones.—Para la noche de mañana mártes anuncia la empresa de Albisu la primera de las dos últimas representaciones, en la temporada, de *La guerra santa*. El juéves suspende la compañía sus trabajos, que reanudará el sábado, con el estreno de la obra de espectáculo *El salto del Pasiego*, para la que se han pintado decoraciones y hecho vestuario nuevo.

El sábado y domingo hubo en Albisu dos grandes entradas con la representacion de *La guerra santa*.

Buena mina.

Policía.—Novedades del sábado:

Primer distrito.—Lesion que casualmente se causó un individuo blanco al cargar una prensa.

—Lesion causada á un individuo blanco por otro que no ha sido habido.

—Lesion que casualmente se infirió un ébrio al caer.

—Lesion que casualmente se causó un individuo blanco trabajando.

—Fallecimiento repentino de un pardo.

5º—Lesion causada á un menor por el dependiente de una bodega que le arrojó el plato de la balanza: el autor fué preso.

—Lesion que se causó un menor al pisar un fragmento de botella.

6º—Riña entre dos individuos blancos que se dispararon un tiro de revólver.

8º—Capturado el autor de la herida de que se dió cuenta ayer.

Detenidos:

1 desertor del Ejército: remitido á su Cuerpo.

6 por indocumentados y sospechosos: á los Inspectores á inentificar.

1 quinto reclamado: quedó á disposicion del Gobierno.

1 por escándalo: en libertad amonestado.

Novedades del domingo:

Segundo distrito.—Lesion que casualmente se causó un menor al caer.

—Lesion causada á un menor por otro de su edad.

3º—Lesion que casualmente se infirió un menor.

—Lesion que casualmente se infirió un individuo al caer.

5º—Lesion que se causó un individuo al caer del carreton que guiaba.

—Lesion que causó un individuo blanco á otro con la mano: no ha sido habido el agresor.

—Lesion causada á un guardia Municipal por un moreno que fué perseguido á la voz de *ataja*, sin que fuera posible detenerlo.

7º—Robo de tres pesos á un moreno, por dos que le causaron lesiones simples.

9º—Principio de incendio en la casa número 65 de la Calzada de Jesús del Monte que fué sofocado en el acto, estimándose las pérdidas en 10 pesos.

Detenidos:

4 portando armas: quedaron á disposicion del Gobierno.

1 circulado por el Juzgado del Cerro.

1 por escándalo: en libertad amonestado.

1 quinto reclamado: se remitió á su destino.

Culto religioso.—El 2 del próximo Febrero, fiesta de la Purificacion, los RR. PP. Escolapios celebrarán en su iglesia de Guanabacoa solemne funcion relijiosa á las 8 de la mañana, cantándose misa con orquesta y sermon por el Rdo. P. Jaime Arnau, de las Escuelas Pias.

Dado el esplendor de que los PP. Escolapios saben revestir sus funciones relijiosas es seguro que los fieles que á la del dia 2 asistan serán muchos.

La fiesta es costeada por un devoto agradecido á un favor recibido de la Vírjen.

Patti. Segun sus propias palabras, ha conseguido en su carrera artística 120 millones de reales para las cajas de los teatros y unos 60 para ella.

Servicio sanitario municipal.—Resúmen de los prestados por las Casas de Socorro y Médicos de asistencia á domicilio en el mes próximo pasado:

Primera: A domicilio, medicina 1 y cirujía 1; en la casa, medicina 38 y cirujía 84; consultas, medicina 131 y cirujía 24; estancias en la enfermería, 0; reconocimientos cadavéricos, 1; asistencia á incendios, 0; médicos forenses, curas y reconocimientos 117, autopsias 1 y documentos médico-legales 122.—Total 520.

Segunda: A domicilio, medicina 2 y cirujía 0; en la casa, medicina 33 y cirujía 43; consultas, medicina 65 y cirujía 41; estancias en la enfermería, 0; reconocimientos cadavéricos, 1; asistencia á incendios, 1; médicos forenses, curas y reconocimientos 150, autopsias 1 y documentos médico legales 12.—Total 349.

Tercera: A domicilio, medicina 1 y cirujía 2; en la casa, medicina 71 y cirujía 115; consultas, medicina 91 y cirujía 0; estancias en la enfermería, 0; reconocimientos cadavéricos, 6; asistencia á incendios, 0; médicos forenses, curas y reconocimientos 107, autopsia 6 y documentos médico legales 107.—Total 506.

Cuarta: A domicilio, medicina 0 y cirujía 5; en la casa, medicina 55 y cirujía 71; consultas, medicina 46 y cirujía 31; estancias en la enfermería, 0; reconocimientos cadavéricos, 9; asistencia á incendios, 1; médicos forenses, curas y reconocimientos 4, autopsias 6 y documentos médico legales 80.—Total 308.

Quinta: A domicilio, medicina 12 y cirujía 2; en la casa, medicina 0 y cirujía 53; consultas, medicina 174 y cirujía 35; estancias en la enfermería, 0; reconocimientos cadavéricos, 1; asistencia á incendios, 0; médicos forenses, curas y reconocimientos 77, autopsias 8 y documentos médico legales 58.—Total 420.

Sexta: A domicilio, medicina 1 y cirujía 40; en la casa medicina 24 y cirujía 66; consultas, medicina 75 y cirujía 67; estancias en la enfermería, 0; reconocimientos cadavéricos, 3; asistencia á incendios, 0; médicos forenses, curas y reconocimientos 4, autopsias 8 y documentos médico legales 70.—Total 358.

Primera: Vacuna: vacunados, 4 segunda 12, tercera 9, cuarta 3, quinta 29 y sexta 1.

Primera: Vacuna: revacunados 0, segunda 0, tercera 0, cuarta 0, quinta 0 y sexta 2.

Primera: Enfermos asistidos á domicilio, curados 27, en tratamiento 47, muertos 1, visitas 155, consultas 80 y recetas 76.—Total 386.

Segunda: Enfermos asistidos á domicilio, curados 58, en tratamiento 57, muertos 2, visitas 125, consultas 82 y recetas 609.—Total 923.

Tercera: Enfermos asistidos á domicilio, curados 51, en tratamiento 70, muertos 3, visitas 270, consultas 485 y recetas 490.—Total 1369.

Á ÚLTIMA HORA.

Incendio en la Exposicion de Matanzas.

Segun noticias que nos suministra nuestro corresponsal en Matanzas, han sido destruidos por el voraz elemento á eso de la una y media de la madrugada del dia de hoy lúnes, los establos levantados en aquel edificio en construccion, así como unos dos mil quinientos cristales, bocoyes de pintura, herramientas y otros objetos allí depositados para terminar las obras.

Hasta ahora se ignora el oríjen de este segundo fuego. Y decimos segundo, por cuanto todavía existen casi calientes las cenizas de otro incendio que consumió diez mil piés de madera.

Las pérdidas de este siniestro se calculan, segun informes, en unos ocho mil pesos en oro; y si á esto agregamos el retraso en que se hallan actualmente los trabajos, si no se aumentan en gran cantidad los operarios, creemos que no podrá procederse á la apertura de la Exposicion hasta el mes de Marzo próximo venidero.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE LA PAZ.—Gran compañía de ópera italiana.—Empresa Azula.—Funcion para hoy mártes: 7ª funcion del nuevo abono.—El melodrama del maestro Verdi, titulado "Un ballo in Maschera."—En el intermedio del segundo al tercer acto y de esta al cuarto se presentarán los hermanos Franko y á ejecutar varias piezas de su repertorio.—A las ocho.

El juéves: A beneficio de D. Tomás Azula, la ópera de Donizzetti "Lucia di Lammermoor," por la señora Adini y los señores Aramburo y Sparapani.

TEATRO DE ALBISU.—Compañía de zarzuela.—Funcion para hoy mártes: 62ª funcion de abono, turno par.—La zarzuela de gran aparato, en tres actos y diez cuadros, titulada "La Guerra Santa," exornada con todo el aparato que su argumento requiere.—A las ocho.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

CENTRO GALLEGO.

Sociedad de Instruccion y Recreo.

SECRETARIA.

Esta Sociedad celebrará Junta general á la una del dia 6 del mes de Febrero del corriente año, en cumplimiento de lo que prescribe el capítulo 4º del Reglamento.

En dicho acto se procederá á la lectura de la memoria; á la eleccion de la nueva Directiva y al nombramiento de la Comision para la glosa de cuentas.

Se suplica á los señores sócios la puntual asistencia.

Habana Enero 31 de 1881.—El Secretario, *Delmiro Vieites.* 8268.

HOY
LA PASION
EN EL GRAN
Nacimiento Mecánico.
Parque de Isabel II esquina á Zulueta.
NUEVA TRANSFORMACION.
pb 8253

CENTRO GALLEGO.

Sociedad de Instruccion y Recreo.

SECRETARIA.

La Junta Directiva de esta Sociedad, ha dispuesto una funcion dramática, que terminará con baile hasta las cuatro de la mañana, para el dia 2 del mes entrante en la que tomará parte un reputado actor.

Esta funcion será de pension para los señores sócios y los billetes de entrada se expenderán en esta Secretaría todos los dias de 7 á 9 de la mañana y de 7 á 10 de la noche; siendo necesario para obtenerlos la presentacion del recibo de la cuota del mes de Diciembre próximo pasado

La funcion citada empezará á las siete y media de la noche y en los billetes familiares se expresará el número de personas que podrán concurrir con cada uno de aquellos.

Habana 29 de Enero de 1880.—El Secretario, *Delmiro Vieites.* 8257

Vino de Jerez Añejo
DE MAS DE VEINTE AÑOS.

Ha llegado una pequeña partida de este selecto vino que tanta aceptacion ha tenido entre las principales familias, y recomendado por los médicos á los débiles de estómago y pobres de sangre, las personas gastadas por enfermedad ó abusos muy pronto se verán fuertes y con vigor, con este gran vino, el mejor y más puro que ha llegado á estas playas; se continúa vendiendo como las anteriores partidas; en barriles de **96** botellas á ONZA Y MEDIA ORO barril en el comercio de ropas ***El Gallito***, calle de Mercaderes frente á la Plaza Vieja.

NOTA.—Se hace la rebaja de un doblon al que lleve mas de uno. 8255

J. A. SUAREZ Y CP.
FOTOGRAFOS
DE CAMARA DE S. M. EL REY.
O-REILLY 64,
en la casa que hace precisamente esquina á
COMPOSTELA.

Montado este establecimiento con todos los recursos y adelantos del arte, reedificada la casa expresamente para galería fotográfica y contando con acreditados artistas cuyas obras son el mejor testimonio de su intelijencia y buen gusto, ha podido ofrecer y diariamente ofrece retratos que han merecido ser calificados por la prensa periódica y por las personas competentes de *insuperables* y dignos de las más renombradas galerías de Nueva York y París.

La práctica ha demostrado, en efecto, la especial habilidad del director artístico de nuestro establecimiento en el empleo de la luz propia de este clima, condicion importantísima que unida al buen gusto en las posiciones, claridad en los detalles y las demás que requiere el arte, se revelan en todos los trabajos de esta casa y garantizan los que se nos encomienden.

Invitamos al público á que examine en nuestro expresado establecimiento, (O-Reilly **64**, esquina á Compostela, en la casa precisamente que hace esquina) las muestras de los retratos que enumeramos á continuacion, así como tendremos mucho gusto en dar todas las explicaciones que nos pidan las personas que nos favorezcan con sus visitas.

Retratos de todos tamaños hasta el
Tamaño natural,
para cuadros grandes.

Retratos en
Tarjetas,
tamaño el más pequeño de las corrientes de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero.

Retratos
BLANCOS SOBRE FONDO NEGRO
imitando *bustos de yeso* ó en posiciones naturales.

Retratos
En porcelana,

Retratos
Princesas
que son la gran novedad del dia y los cuales debemos recomendar particularmente á las señoras. Hemos traido expresamente del extranjero los elementos necesarios para hacerlos, su tamaño es mayor que los *imperiales* y son de más lucimiento que ninguna otra clase corriente de retratos. Las facciones y el vestido salen ricamente detallados, realzándose mucho la posicion: recomendamos que se examine en ellos la elegancia de las posiciones, por ser una circunstancia en que esta casa pone el mayor esmero.

Retratos
Imperiales
con óvalo ó sin él tambien de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero. El sistema **REMBRANDT**, tan en boga desde que fuimos los primeros, años hace, en introducirlo en esta Isla, dá extraordinario realce á los de busto y medio cuerpo. Llamamos la atencion sobre los retratos en tarjetas imperial tambien, de
Bustos grandes
en que salen mucho más grandes y detalladas las cabezas.

Por último, se hacen con limpieza no comun los hermosos retratos
Esmaltados, Glacé.

Sabido es que el esmalte aumenta la belleza del retrato, y puede aplicarse á los de *tarjetas, Imperiales y Princesas*. Pero ha de ser esmalte *bien preparado* con buenos materiales y *bien aplicado*, para que no perjudique al retrato en vez de favorecerlo.

PRECIOS MODICOS.

O. Reilly 64, en la casa precisamente que hace esquina á Compostela.

TOLU.

Recomiendo á mis amigos y al público, hagan uso de estos cigarros por sus buenas cualidades en las enfermedades de los pulmones, bronquitis, asma y escorbuto, desaparece la fetidez del aliento, no dejando nada que desear para el buen fumador. No recomiendo los materiales por ser bien conocida la fama que gozo como primer fabricante de esta capital. 1052

Crónica Relijiosa.

MARTES 1º de Febrero.—Santos Cecilio é Ignacio, obispos, y santa Brijida de Escocia, vírjen.

Desde el año 60 al 65, en que fué el martirio de san Cecilio, trabajó con infatigable constancia en varias provincias de la España ulterior; confirmando el cielo con gloriosos milagros sus trabajos apostólicos. Hero, que fué varon santísimo, para mostrar la devocion que tenia á su santo maestro Ignacio, que ya reinaba en el cielo, le hizo una oracion especial.

Habiendo santa Brijida corrido su carrera de vida felicísimamente y padecido grandes trabajos por Jesucristo, supo su muerte y lo avisó señalando el dia y la hora.

FIESTAS EL MIERCOLES.

Misas cantadas.—En el Santo Cristo la del Sacramento de siete á ocho; en la Catedral la de Tercia á las ocho y cuarto; en la T. O. de San Francisco á San Nicolás de Bari á las siete de institucion, y en este dia celebra la Iglesia la purificacion de la Santísima Vírjen en que se cumple los 40 dias del nacimiento de N. S. Jesucristo.

Córte de María.—Dia 2: corresponde visitar á Nuestra Señora de la Candelaria en San Francisco y en San Nicolás y en Guanabacoa en la parroquia todas privilejiadas.

Venerable Orden Tercera de Penitencia de Nuestro Seráfico Padre San Francisco de Asis.

Establecida en la Iglesia de su propiedad titulada de San Agustin, de esta ciudad.

ELECCIONES.

Hermanos que han sido elejidos en el capítulo celebrado el dia 21 de Diciembre de 1880 para desempeñar los oficios de dicha Orden en el año de 1881, presididos por Fray Juan A. Roca, Comisario Visitador.

Ministro.—D. Melchor Gaston y Montalvo.
Coadjutor.—Pbro. Ldo. D. Rafael Alomá.
Voto perpetuo.—Dr. D. Fernando Gonzalez del Valle.
Síndico-Tesorero.—D. Antonio Juan Alvarez.
Secretario.—Dr. D. Francisco Campos y Riverol.
Vice-Secretario.—D. Luis Varona y Gonzalez del Valle.
Procurador y defensor.—Ldo. D. Joaquin María Muzquiz.
Consiliarios.—1º Pbro. D. Pedro F. Almansa.
2º—Excmo. Sr. Pbro. Dr. D. Tomás Ubierna.
3º—Pbro. D. Rafael Matos.
4º—Dr. D. Ambrosio Gonzalez del Valle.
5º—Sr. Marqués de Rendon.
6º—D. Gonzalo Goicouría.
7º—D. Francisco Cantarero.
8º—Dr. D. José Ramirez Ovando.
9º—D. Juan Campion.
10º—D. Emilio Teuma.
11º—Ldo. D. Joaquin María Muzquiz.
12º—D. José Gomez y Bernal.
Maestro de novicios.—D. Gonzalo Goicouría.
Celadores.—D. Antonio Juan Alvarez. D. Juan Campion.
Enfermero mayor.—Pbro. D. Pedro F. Almansa.

De cuyos cargos han jurado y tomado posesion en el dia de ayer.

Habana 2 de Enero de 1881.—*Juan Campion*, Secretario interino. 8258

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 31.

SERVICIO PARA EL 1º

Jefe de dia. El Excmo. Sr. Coronel del 1er. Batallon voluntarios de Artillería D. Antonio C. Tellería.

Visita del Hospital: Rejimiento de Infantería de Cuba.

Capitanía General y Parada: 1er. Batallon voluntarios de Artillería.

Hospital Militar interior. Artillería á pié.

Castillo del Príncipe y Barracones de idem Rejimiento de Injenieros.

Batería de la Reina: Artillería á pié de ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar, el 3º de la Plaza, D. Anjel Martinez.

Imajinaria en idem. El 2º de la misma, D. Manuel Ortiz.

El Coronel Sarjento Mayor, *Recaño.*

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo en este dia; precios, movimiento de arrobas y existencia.

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	55	990	80 á..80 rs.	130
Bueyes	47	940	60 á..70 ..	....
Terneros	86	602	90 á..90 ..	....
Nov. tejanos	14	210	á..70 ..	....
Total	190	2742		130

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toros del país	Masa	á 50	cent. lib.
	Filete	á 70	..
	Con hueso	á 40	..
Novillos tejanos	Masa	á 45	..
	Filete	á 70	..
	Con hueso	á 35	..
Bueyes	Masa	á 55	..
	Filete	á 75	..
	Con hueso	á 40	..
Terneros	Masa	á 45	..
	Filete	á 70	..
	Con hueso	á 35	..

Habana, 27 de Enero de 1881.—El Administrador, Guillermo de Erro.

DIRECTORIO COMERCIAL.

A

Alvarez y García, San Rafael 87.
Alvarez y Hinse, Obispo 123.
Allones, Ramon, Animas 129 y 131.
Amenábar, Hers. de G. de, Oficios 18.
Arambalza y comp., A., Oficios 74.
Arcocha y comp., J. de, Mercaderes 11.
Argüelles, Ramon, Cuba 134 y 136.
Alonso y Comp., importadores de calzado Teniente-Rey núm. 36.
Alorda Miguel, O-Reilly 96. Librería.
Alarcia, Anselmo, Muralla 44.
Abadens y comp., J. P., O'Reilly 27.
Aders y comp., Mercaderes 19½.
Aguilera, García y com., Mercaderes 27.
Agencia de "Las Novedades," Obrapía 40.
Albertí. Carbó y comp., Santa Clara 22.
Alianza, La, San Ignacio esquina á Teniente-Rey.
Almacenes de Hacendados (oficina), Obispo 16.
Almacenes de Regla (oficina), Mercaderes 3
Almacenes de Aguirre, Tallapiedra.
Alvarez, Julian, O'Reilly 9½.
Arena y Hº, Baratillo 2.
Armand, E. L., San Ignacio 78.
Artiz, Antonio M., Falgueras 8.—Cerro
Arvier, Hipólito, Mercaderes 16.
Arroyo y comp., Sol 4.
Abascal, Santiago, San Ignacio 2
Averhoff, Mariano, Prado 94.
Adam, C., Teniente-Rey 31.
Beck y comp., Mercaderes 3.
Barraqué y comp., Oficios 48.
Broschell y comp., Ed., Mercaderes 19.

B.

Bauradel F., Obrapía 36.
Belfoy y comp. L., Empedrado 1.
Berndes y comp., J. F., Mercaderes 7
Banco Industrial, Amargura 3.
Berrueto Leoncio, Mercaderes 6.
Bock y omp., Mercaderes 5.
Banco Español, Aguiar 81.
Banco Hispano Colonial, Baratillo 9.
Borjes y comp., J. M., Obispo 2.
Boving y comp. A., Obrapía 28.
Banco Santa Catalina, Cuba 78.
Brodermann y comp. F. H., Teniente-Rey 33.
Bolívar y comp., J. M., Mercaderes 26.
Barbon y comp., J., San Ignacio 76.
Brown y comp., Amargura 7.
Barkhausen y Remmer, Obrapía 20.
Bacallao, Antonio, Mercaderes 12.
Bances, J. A., Obispo 21.
Banco del Comercio, Mercaderes 36

C.

Conill Juan, Teniente-Rey 71.
Colegio de Corredores Mercaderes 26.
Courtiller y comp., F., Amistad 87.
Crusellas, hermano y comp., Monte 344.
Carballo, Ramon, Amargura 35.
Caruncho Antonio. Belascoain 34.
Corbella y Queral, Obispo 35.
Chapman, V. W., Amargura 1.
Calvo y comp. M., Oficios 28.
Call y comp., San Ignacio 13.
estero y comp. M., Oficios 23.
Círculo Francés, Aguila 113.
Clarke y comp., Mercaderes 38. (altos.)
Compañía del ferro-carril de Cienfuegos
Cabrisas y comp., San Rafael 137.
Calvo Manuel, Oficios 28.
Cámara José, Obispo 25.
Carlés, Alfredo, Corredor de buques, Enna 1
Casino Aleman, Prado 118.
Cay, R. I., Empedrado 12.
Céspedes Emilio, San Ignacio 78 (altos.)
Cámara, J. Cuna 6.
Collazo Andrés, almacenista de víveres Salud 49.
Castañé y Comp., Crespo, esquina á Animas, Panadería.

D.

Durege, Julio, Tejadillo 36.
Durruty y comp., J. H., San Ignacio 23.
Dussaq y comp., Tejadillo 7.
Dalmau y comp., Habana 117.
Dasse y comp., Leon, Aguacate 74.
Demestre, Chia y comp., J., Cuna 88.
Descamps, Lecaille y Cª Obispo 56.
Dufau, y comp., A., O'Reilly 30.
Dufau, E., Obispo 31.

E.

Enriquez y comp., R., San Ignacio 22.
Enriquez y comp., C., Mercaderes 6.
Espinosa y comp., A., Ricla 10.
Esser y Haarhaus, Fernando, Mercaderes esquina á Obrapía.
Empresa, ferro-carril de Caibarien, Obispo 53.
Echaniz, José L., Cuarteles 3.
Empresa vapores de Regla, Plaza de Luz
Echezarreta y comp. D., Oficios 18.

F.

Fontanals, Llampallas y comp. Lamparilla 29.
Fors y Cª, Salud 30 y 61.
Faes, Lopez y comp., San Ignacio 72.
Falk, Rohlsen y comp., San Ignacio 54.
Freixas Lopez y Comp., Lamparilla 6.
Fabra y Ginerés, O-Reilly 4.
Fernandez, P. L., San Ignacio 50.
Ferran, Jorge, Baratillo 7.
Finestras, Bordoy y comp., Amargura 25.
Francke y comp., Mercaderes 11.

G.

Guadencio, Avances y comp., Obispo 69 y 71.
Garcia y comp., O-Reilly 5.
Galindez, sobrino y comp., San Ignacio 33½
Garin y comp., J. B., Oficios 60.
Gassol, Avendaño y comp., Oficios 20.
Gerding, B., Mercaderes 5.
Gonzalez del Valle, Anselmo, Obrapía 22.
Gonzalez, J. G., Enna 1.
Gonzalez, Lopez y comp., Enna 1.
Gabancho, Gregorio, Obispo 1 (altos).
Gonzalez, Mariano, Amargura 31.
Gonzalez, Diego, Reina 20.

H.

Hamel, (Henry B.) Reina 118.
Hamel, Fernando B., Reina 118.
Herederos de D. J. Fidel Zuazávar, Amargura 7.
Hijos de J. J. Carreras, Oficios 74.
Hijos de Jaime Codina, Estrella 53.
Hoed de Beche, Mendy y comp., O'Reilly 22
Hyatt, J. W., Cuba 25.
Howson, Thomas, Obrapía 19.
Hayley y comp., Tacon 8.
Hedman, J. F., O'Reilly 115.
Heinen, H. E., Obrapía 11.
Herederos de Dª Francisca Gomez de Fernandez Criado, Habana 85.

I.

Ibañez, Francisco F., Cuba 5.
Iglesias, Celestino, Enna 1.

J.

Jané y comp., San Ignacio 26.
Jensen, Gustavo, Mercaderes 11.
Jimenez y Ayala, Teniente-Rey 9

K.

Kessel Hers. de A., Empedrado 16.
Kohly y comp. Ricardo P., San Ignacio 38

L.

Lavastida, J., Enna 1.
Lawton hermanos, Mercaderes 13. (altos.)
Lejarcegui Ondarza, V., Amargura 13.
Lopez, Antonio, Neptuno 159.
Lopez, Manuel, Galiano 93.
Lucius y comp., Obrapía 36.

M.

Miniño y comp., F., Teniente-Rey 8.
Misa hermanos, Muralla esquina Habana.
Mojarrieta y comp., L., Empedrado 2.
Montané y hermano, G., Obispo 73.
Moré, Ajuria y comp., Obispo 28.
Morison hermanos, Mercaderes 33.
Moyano, Vicente, San Ignacio 56.
Martinez Guillermo Picard, San Pedro 28.
Marzan hermanos, Cuba 78.
Mathias y comp., Eduardo, Aguiar 61
Mayoz, Miguel, Mercaderes 6.
Madan, Cristóbal, Virtudes 107.
Madan de Alfonso, Antonia, Cuba 64
Marquette y comp., J. R., San Ignacio 42
Martinez y comp., R., Teniente-Rey 12.
Mc. Kellar, Luling y comp., Cuba 76.
Maseda Pedro, O-Reilly 102.
Meyer y comp., Oficios 8.
Millington, J. F., San Ignacio 50.

N.

Neilson, Guillermo, Mercaderes 10.
Nenninger y comp. V., Inquisidor 7.
Nenninger Juan, Oficios 16.
Nieto, Coll y comp., Carpineti 1.
[illegible] Emilio G., Bernaza 51.
Noriega, Olmo y comp., Cuba 73.
Nuñez, Felipe, Empedrado 21.

O.

Obeso Pedro. Monte núm. 18.
O'Naggten, Juan, Compostela 110.
Ondarza, M. A. de, Enna 1.
Ordoñez hermanos, San Ignacio 78.
Ortiz, Joaquin, Monte 69.
Otaños y comp., P., Aguiar 64.

P.

Paredes y San Miguel, Baratillo 6
Pazo y comp., R., Obrapía 20.
Pegudo, R. B., Tacon 2.
Perez del Rio, F., Monte 74.
Perez Santa María, Rafael, Obispo 16.
Petit, Luis J., Habana 73.
Plá y Monje, José, Oficios 28.
Poey Juan, Inquisidor 16.
Pohlmann, Andr., Cuba 21.
Pons, Ignacio, Egido 4.
Pons y comp., Amargura 34.
Pulido, Mamerto, Empedrado 30.
Pascual, Enrique, Cuba 90.

R.

Ruiz y Abascal, Teniente-Rey 36.
Rodriguez y comp. Ferretería, San Ignacio 25.
Rodriguez Florencio, Amargura 13.
Raurell, hermano y comp., Cuba 47.
Rasbach, J., Cuarteles 9.
Ruthven, G. R., Oficios 16 (altos.)
Remolina y comp., Mercaderes esquina Lamparilla.
Riera, J., Oficios 24.
Rio, Cándido del, Empedrado 1.
Rodriguez y comp., Baratillo 2.
Rohde, James, San Ignacio 12.
Rossi, Romualdo, Oficios 37.
Ruiz y comp., L., O'Reilly 6.
Ruiz, Manuela, San Ignacio 4.
Rabasa y comp., J., Tacon 6.
Rabasa y comp., S., Obispo 2.
Ramirez, A. P., Amistad 77.

S.

Saenz y comp., L., Monte esquina á Belascoain.
Saenz, Felipe, O-Reilly 29, Sastrería.
Saenz, Izquierdo y comp., Lamparilla 16.
Sanchez, hermanos, Egido 6.
Sandoval, Ignacio, Santa Clara 25.
Santa Eulalia, José, Belascoain 70.
Schmidt y comp., F. C., San Ignacio 66.
Serpa A, San Ignacio 84.
Serra B. Juan, Cuba 79.
Soler y comp., L., Paula 10.
Solis, Fernandez y comp., Habana 75.
Soto y comp., San Ignacio 80.
Smith, Derwent H, Director del ferro-carril de Marianao, Mercaderes 36.
Suarez y Comp., Ramon. San Ignacio 68.
Suarez Manuel, Enna esquina á San Pedro.
Suarez y CªJ A, Fotógrafos O-Reilly 64.

T.

Taylor, A. H., Cuba 14.

CURACION
de todas las quebraduras en ambos sexos
VALENTIN GRAU.

Unico autorizado en toda la Isla de Cuba para la colocacion de los aparatos ó bragueros de acero forrados de CAUCHU y CELLULOID para la reduccion y curacion completa de las quebraduras.

Galiano 129 entre Dragones y Zanja.

Las leyes castigan al imitador y contraventor que no sea VALENTIN GRAU. Farmacia LAS SEIS PUERTAS.

GALIANO 129 ENTRE DRAGONES Y ZANJA.

U.

Upmann y comp., H, Cuba 64.

V.

Valle y hermano, J., Zanja 1.
Villaverde S., San Ignacio 33.
Vicente Ruiz y comp., Mercaderes 43
Valls y Arteaga, Neptuno 57.
Van Assche y comp., F, Mercaderes 2.
Van de Water y comp., Ancha del Norte 99
Vazquez Queipo, Antonio, Consulado 130.
Ventosa Antonio, Regla, Almacen de Maderas.
Ventosa Francisco, Aguiar 116.
Vidal y Colomé, A., Inquisidor 21.
Vidal y comp., Regla, Almacen de Maderas
Villa é hijo, A, Regla ó Cuba 101.
Villar y Villar, A., Industria 174.
Viuda de Arbouch, Teniente-Rey 54.
Viuda de Martinez é hijo, Mercaderes 68

W.

Weeks, C. P., O'Reilly 90.
Wickes y comp., C. R., Oficios 29.
Wolff, F. W., Obrapía 36.
Will hermanos, Teniente-Rey 22.

Y.

Yugarriza y Vergara, José, Oficios 46 altos de La Marina.

Z.

Zaldo y comp., Obrapía 25.
Zangronis, I. M., Lamparilla 17.
Zorrilla y comp., E., Obispo 23.
Zulueta, Julian, Jústiz 1 y Aguiar 57.
Zamalacarregui, J. M., Oficios 22.
Zarraluqui y Cª, San Ignacio 31.

OFICINAS Y EDIFICIOS PUBLICOS

Academia de Ciencias Médicas, Cuba y Amargura.
Idem de Pintura, Dragones 62.
Administracion Económica, Mercaderes 2.
Idem Central de Aduanas, Baratillo [aduana vieja.]
Idem de la Aduana Local, Oficios, convento de S. Francisco.
Idem Principal de Loterías, O'Reilly y Tacon, bajos.
Alcaldía Municipal, Obispo y Mercaderes.
Anfiteatro Anatómico, San Isidro, convento.
Archivo General de la Isla, Oficios, convento de S. Francisco.
Arsenal, Arsenal y Factoría.
Caballería [sub-inspeccion de] O'Reilly y Tacon.
Idem [cuartel de] Dragones y Zanja.
Cabañas [castillo de la] Bahía, por Casa-Blanca.
Cadetes [escuela de] Belascoain y Estrella.
Canal de Desagüe de Cárdenas y Colon, O-Reilly 38.
Capitanía General, Plaza de Armas [palacio]
Idem del Puerto, Muelle de Caballería.
Cárcel, Zulueta y Punta.
Celador de Bahía, Muelle de Caballería.
Celaduría de Muelle, Muelle de S. Francisco
Cementerio de Cristóbal Colon, San Antonio Chiquito.
Colegio de Corredores, Mercaderes 26.
Idem de Escribanos, Plaza de la Catedral y San Ignacio.
Idem de la Compañía de Jesus, Compostela Luz y Acosta.
Idem de los Padres Escolapios, S. Francisco, Guanabacoa.
Idem de niñas, La Caridad, Jesus del Monte 390.
Idem de id. Corazon de Jesus, Cerro 353.
Idem de id. Corazon de María, Manrique 35.
Idem de id. San Francisco de Sales, Oficios 2 esquina á Obispo.
Idem de Procuradores, Plaza de la Catedral.
Comision central de colonizacion, Mercaderes 2
Idem id. de Estadística, Obispo y Mercaderes.
Idem Militar Liquidadora, Cuba, Convento de San Agustin.
Contribuciones, Mercaderes 2.
Idem Municipales, Obispo y Mercaderes.
Consejo de Administracion, Obrapía 22, altos.
Corral de Concejo, Belascoain y Tenerife.
Santa Clara, fortaleza, Vedado.
Sociedad Antropológica de la Isla, Cuba y Amargura.
Idem Económica de la Habana, Dragones 62
Correos [Administracion de] Oficios 9 esquina á Ricla.
Depósito central de asiáticos, Zaragoza, Cerro.
Idem de cimarrones, Fosos de la Punta.
Idem judicial de esclavos y colonos asiáticos, Ancha del Norte [Asilo de S. José]
Diputacion Provincial, Empedrado 30 y 32.
Doce Apóstoles [batería] Falda del Morro, Bahía.
Efectos Timbrados [almacen de] Obrapía, aduana vieja.
[Equipajes reconocimiento de] Muelle de la Machina.
Escuela Profesional, Aguiar y Obrapía.
Estado Mayor y Secretaría Militar, O'Reilly C. de la Fuerza, 2º piso.
Gobierno General de la Isla y Secretaría del Gobierno, Plaza de Armas, Palacio.
Gobierno Militar, O'Reilly y Tacon, altos.
Gobierno Civil de la Provincia, O'Reilly y Plaza de Armas.
Idem Superior Policía, San Ignacio 14 y Empedrado.
Guardia Civil [cuartel de la] Belascoain y Zanja.
Idem id. [Sub-inspeccion de la] Zanja 150 esquina á Gervasio.
Hacienda [contaduría general de] Obrapía, aduana vieja.
Idem [direccion general de] Idem [tesorería general de] Obrapía, Muelle y Baratillo, aduana vieja.
Monte de Piedad, San Ignacio y O'Reilly.
Montes, Inspeccion de, Amargura 79.
Idem de Cristina, Calzada de Cristina.
Idem del Ferro-carril Urbano, Empedrado y Aguiar.
Idem de ómnibus, guaguas, Plazuela de Luz
Idem de Villanueva, Dragones é Industria.
Pasaportes, oficina de, O'Reilly y Tacon.
Pescadería, Empedrado y Tacon.
Pirotecnia Militar, San Nazario, Barracones del Príncipe.
Idem de Cristina, Plaza Vieja, San Ignacio y Teniente Rey.
Idem de Tacon, Reina, Aguila, Dragones y Galiano.
Idem provisional, Campo de Marte, Amistad y Dragones.
Minas, Inspeccion de, Paula 76.
Idem [sub-inspeccion de] Tacon 1.
Junta central protectora de libertos, San Ignacio 36, altos
Intendencia de Ejército, Ancha del Norte 91.
Instituto de segunda enseñanza, Obispo 8, Santo Domingo.
Jefatura y Cuartel de Policía Municipal, Empedrado y Monserrate.
Idem de apelaciones de milicias, O'Reilly, piso 2º C. de la Fuerza.
Idem de la deuda [bienes embargados] Mercaderes 2.
Idem jurisdiccional de libertos, O'Reilly 36.
Idem Local de Sanidad, Muelle de Caballería.
Idem Superior de Sanidad, Secretaría, Obrapía 51.
La Fuerza [cuartel] O'Reilly y Muelle.
Las Animas (fortaleza) Calzada de la Infanta
Maestría de embarques, Enna 2.
Marca de carruajes, Ejido 31.
Marina (auditoría de) Merced y Damas.
Idem (comandancia general de) Ricla 1 esquina á San Pedro.
Idem (id. militar de) Idem (fiscalía de) Muelle de Caballería, esquina á O'Reilly.
Idem (intervencion de) Churruca y Oficios.
Idem (ordenacion de) Merced 39 y Damas.
Mayoría General del Apostadero, Ricla 1 esquina á San Pedro.
Mercado de Colon, Animas y Monserrate.
Prácticos del Puerto, Muelle de Caballería.
Presidio, jefatura y secretaría del, Idem cuarteles del, Paseo del Prado y Punta.
Príncipe, castillo del, Paseo de Tacon.
Punta, castillo de la, Zulueta y boca del Puerto.
Morro, castillo del, Boca del Puerto.
Número 4, fortaleza, Loma de la Cabaña.
Obras Municipales, Fosos de la Punta.
Idem Públicas, inspeccion de, Cuarteles 4 esquina Aguiar.
Observatorio físico-meteorológico, Dragones 62.
Ordenacion de Pagos, Obrapía, aduana vieja
Palacio Episcopal, Caria, Habana esquina á Chacon.
Paradero de Concha, Paseo de Cárlos III.
quina á Obrapía.
Telégrafos, oficina central, Mercaderes y Obispo.
Idem escuela y almacen, Aguiar y Obrapía.
Templete, Plaza de Armas.
Tribunal Contencioso Administrativo, Obrapía 22 y San Ignacio, altos.
Universidad Literaria, O'Reilly y Mercaderes.
Voluntarios, sub-inspeccion de, Tacon 1.
Idem, prevencion de, San José y Monserrate.
Idem, Artillería rodada, Paseo de Tacon.
Idem Odontológica, Manrique 113.
Sub-comision Arbitraje Hispano-Americana, Cuba 44 esquina á Tejadillo.
Taquigrafía, escuela de, Obispo 8, Santo Domingo.
Idem de Estudios clínicos de id., Cuba y Amargura.
Recogidas, casa de, Compostela y O'Farrill.
Reina, batería de la, Ancha del Norte y Belascoain.
San Cárlos, seminario, San Ignacio 1 Chacon.
Sanidad Militar, sub-inspeccion, Belascoain y Estrella.
Idem de la Armada, id., Merced 77.
Hospital Civil, Zulueta y Punta, altos.
Idem de dementes [Mazorra] Potrero Ferro.
Idem de higiene para mujeres, Cerro 440 y 442.
Idem Militar [San Ambrosio] Diaria y Tallapiedra.
Idem id. [Cuartel de Madera] Paseo de Tacon.
Idem San Lázaro [de leprosos] Ancha del Norte.
Idem de Paula [de mujeres] Paula esquina á San Ignacio.
Infantería [sub-inspeccion de] O'Reilly y Tacon.
Injenieros [almacenes de] Parque de la Punta.

de vino añejo y una sabrosa tasa de café completaron aquella improvisada cena, durante la cual Raul, animaba por una fiebre secreta, desplegó una rápida verbosidad que subyugó completamente el corazon del señor cura y que acabó por evocar sobre el rostro áspero de Mariana el fenómeno insensato de una sonrisa.

El conde tambien sentia crecer su simpatía por el anciano oyéndole pronunciar á cada momento el nombre de Sibila con una predileccion entusiasta; y no sin un vivo interés descubria bajo la honradez rústica de aquel anciano, rasgos de elevacion y dignidad que afirmaban su parentesco espiritual con Mlle. de Ferias.

—Señor cura, dijo levantándose de la mesa, creo que vamos á ser buenos amigos, ¿no es verdad?

—Por mi parte ya los somos.

—Pero, señor cura, no quiero engañaros, es preciso que sepais que yo no soy muy devoto.

—Y bien, señor Conde, ¿qué quereis? San Pablo lo era todavía ménos que vos á vuestra edad.

—Es cierto, señor cura; pero los tiempos son diferentes. En fin, ¿me permitís fumar un cigarro en vuestro jardin?

—En mi jardin, en vuestro cuarto, en el mio, donde querais.

—Hasta en mi cocina, añadió Mariana.

Ya era de noche. Una luna pura flotaba en el cielo, arrojando reflejos de plata sobre la arena de las playas y llenando de un tinte nebuloso el campanario de la iglesia, cuyo triángulo se destacaba sobre la sombra del muelle vecino.

Miéntras Raul encendia su cigarro lanzando una mirada á aquella escena dulce y tranquila, el señor cura, que se habia quedado un poco atrás, fué llamado por Mariana, que le dijo á media voz:

—Señor cura, ¿qué artista es éste? Vos me habíais dicho que un jovencito; ¡vaya, con el jovencito! ¡Ya tiene todos sus dientes!

—No sé nada, hija mia; pero, ¡me equivocaria mucho si ese hombre no fuera un gran artista.... un magnífico artista.

—Yo no sé si es un gran artista; pero ¡caramba! es un hombre muy amable. Veamos, señor cura, ¿seré yo de esas mujeres que se vuelven locas al ver á un hombre?

—¡Oh, no, Mariana!

—Y bien, yo creo que esta vez me he vuelto. Es tan amable, tan bien vestido.... He empezado con Pedro á arreglar sus efectos y sus objetos de tocador en su cuarto. ¡Lo tiene todo con tanto cuidado, tan bonito!......

—Cállate, Mariana; parece que me llama.

Y el señor cura corrió hácia Raul, que le llamaba en efecto.

—Señor cura, oigo una música, ¿Es que teneis sirenas en estos bosques? Escuchad.

Despues de haber escuchado un instante, dijo el señor cura:

—¡Ah! sí, en efecto; tocan el órgano de la iglesia. Es Mlle. de Ferias; viene alguna vez á la semana para ensayar los trozos que tiene que ejecutar el domingo. Me alegro que haya venido esta noche, porque voy á anunciarla vuestra feliz llegada.

Raul le detuvo diciendo:

—No, no, os lo ruego; no la digais que estoy aquí. Deseo que no conozca mi llegada hasta que pueda juzgar mi trabajo, puesto que tiene tanto interés en ello. Espero que así se sorprenderá más agradablemente. Os lo ruego, señor cura.

—Bien, bien; como querais, señor de Conde, pero es preciso pensar que vendrá sin falta el domingo á misa.

—Hoy es lúnes, el domingo ya habré yo hecho algo. Y ahora os pido permiso para ir á contemplar el mar desde una de las riberas. Hasta luego, señor cura.

Raul afectó alejarse; pero apénas salió del jardin, aceleró su marcha y empezó á subir rápidamente la montaña, á cuyo pié estaba el presbiterio.

Así que llegó á la cumbre, arrojó á su alrededor una mirada inquieta: la playa estaba desierta. Subió entónces hasta el cementerio orientándose siempre con los sonidos del órgano, y se aproximó á una de las ventanas laterales de la iglesia. La ventana estaba un poco elevada, pero con ayuda de unos cuantos peñascos pudo ponerse al nivel de los vidrios. Sus ojos, acostumbrados á la claridad crepuscular de que la playa y el océano estaban entónces inundados, percibian con pena la oscuridad relativa que reinaba dentro del edificio; no distinguia más que la débil luz de la lámpara sacramental que pendia de la bóveda y algunos rayos de claridad proyectados sobre la nave á través de las ventanas.

De repente, uno de aquellos reflejos, aumentándose bruscamente, dejó reducir la madera del órgano, y la cabecita de Sibila salió de la sombra como una pálida vision:

Su frente inclinada, su actitud descuidada, esperimentaban una melancolía conmovedora; era evidente que improvisaba, pues sus dedos corrian por el teclado con una inspiracion indecisa que se elevaba por instantes al grito de la pasion para estenderse en las languideces de un sueño.

De pronto los acordes del órgano se exaltaron sobre el tono de una plegaria más ferviente ó de algun recuerdo más doloroso, alzó su cabeza y su mirada se dirijió á la ventana que estaba en frente de ella, y desde donde Raul la observaba. Los vidrios de color que llenaban la mayor parte de la ventana no pudieron dejarla ver más que una forma indistinta; sin embargo, sus

Ayuntamiento de Madrid

ENSEÑANZAS.

COLEGIO
DE
MARIA SANTISIMA,
PARA SEÑORITAS, DIRIJIDO POR
Mrs. Parent.
Paseo del Prado nº 110.

Este conocido plantel reanudará sus tareas escolares el dia 7 del actual con el celo é interés que tiene acreditado.
Los ramos de instruccion y de adorno á cargo de profesores de reconocido mérito, en nada dejan que desear á los mas exigentes, como quedó demostrado en los exámenes celebrados en los dias 21, 22 y 23 del pasado. El número de alumnas se limita á 30 con objeto de atender escrupulosamente á las necesidades de la enseñanza y satisfacerlas como en familia, bajo la constante vigilancia de la directora, quien tiene especial cuidado en inculcarles sentimientos religiosos y costumbres finas. El idioma inglés se enseña y habla á la par del castellano.
Se admiten pupilas, medio pupilas y externas.
Para más pormenores, pídanse prospectos. 8237

DOÑA VICENTA SURIS DE RIBAS,

Profesora de la Normal de Barcelona y una de las Directoras que fué del colegio ISABEL LA CATOLICA de esta ciudad, se ofrece de nuevo á sus amigas para la enseñanza completa y especial de labores.
Bordados en blanco, céfiro, oro, plata, litografía y colores.
Flores de tela, cera, estambres, felpillas &ª, &ª, imitadas á las naturales.
Preciosos cuadros de vírgenes y santos bordados, segun lo requiere cada uno de ellos.
Elegancia y capricho en jardineras, cestas, macetas y otros adornos para salon con matas de flores é iguales á las naturales.
Frutas de cera y la señora ó señorita que lo desee, sacará moldes de las naturales como tambien de traje sobre figurin que correspondan á ellas.
Dá clases en su casa S. Rafael nº 9 [altos] entre Amistad y Aguila y á domicilio en casos convenidos.
NOTA.—Las señora ó señorita que le interese adquirir en corto tiempo los conocimientos de esta importante y halagadora enseñanza, posee la Profesora un método particular para conseguirlo segun lo soliciten.
Los precios los tiene fijos para las clases y convencionales para el método particular. 8179

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

DR. JOAQUIN LAUDO.

MEDICO-CIRUJANO.
Catedrático de Medicina Operatoria en esta Universidad. Cuba 112, esquina á Sol. Horas de consulta de 11 á 1. 6025

FRANCISCO NITO.
Joyero y Platero.
Dora y platea así como ejecuta cualquier otro trabajo propio de su oficio á precios asombrosamente bajos, pues su único deseo es encontrar trabajo para su sustento. Vive Figuras nº 74. 8243

J. R. MONTALVO,
MEDICO-CIRUJANO Y OCULISTA.
Consultas y operaciones, de 11 á 1.
VIRTUDES 18.

Isidoro Cordier.
Profesor de francés con título Académico.
Da clases de dicho idioma á domicilio y recibe órdenes Monte esquina á Zulueta. Real Colegio de San Fernando y O'Reilly 52; ofreciéndose á los Sres. Directores de Colegios privados de 2ª Enseñanza para el curso de 1881 á 82, que deben establecerse los estudios de aplicacion. 8149

Dr. Bernardo Figueroa,
DE LAS FACULTADES DE PARIS Y MADRID.
Ha trasladado su gabinete de consultas médico quirúrjicas á la calle de Lamparilla nº 19 entre Cuba y Aguiar. De 12 á 2. 8263

ESTABLECIMIENTO HIDROTERAPICO,
del Dr Belot.
PRADO 67 Y 69.
VENEREO-SIFILIS.
En este establecimiento se halla todo lo necesario para ayudar al buen resultado del tratamiento interno de los medicamentos y abreviar su curacion total.
Baños de vapor, baños de estufa, baños rusos, baños minerales, fumigaciones &c
Los remedios internos enérgicos que se necesitan empl ar para la curacion de dicha enfermedad tienden á debilitar el estado general del enfermo y para evitar este contratiempo y al mismo tiempo ayudar la accion de los medicamentos aconsejan los médicos en Europa las duchas. 8150

EL DR. JOVER,
de la facultad de Lóndres
Acaba de abrir un gabinete de consultas en la calzada de Galiano nº 129, donde practica toda clase de operaciones, inclusa la inoculacion de la vacuna. Especialidad en partos y enfermedades de la piel y urinarias. De 1 á 3, grátis para los pobres. 4935

S. A. COHNER.
FOTOGRAFO.
62 O-REILLY 62

VACUNA DIRECTA DE LA VACA
La administra los Mártes, Miércoles, Juéves y Viérnes de once á una, el Instituto de vacunacion Animal de las **Islas de Cuba y Pto Rico** situado en la calle de la **Obrapía 51** HABANA
Se facilita vacuna todos los dias á cualquier hora

DR. CASIMIRO SAEZ
MEDICO-CIRUJANO.
LUZ 68.
Especialidades.
Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias. Horas de dos á tres de la tarde.—Grátis para los pobres.

Dr. Eduardo Lastres.
Médico Cirujano
de la Universidad de Madrid, con 19 años de práctica adquirida en los hospitales y otros establecimientos.—Horas de consultas: de 12 á 2 de la tarde, estas y visitas á domicilio grátis á los pobres. Calle de la Habana nº 53, entre Empedrado y Tejadillo. 8193

ARTURO BEAUJARDIN.
Cirujano Dentista.
72 O-REILLY 72
entre Villegas y Aguacate. Horas de consultas de 7 á 4 y para los pobres de solemnidad de 4 á 5. 3567

NICOLAS MARIA SERRANO DIEZ,
ABOGADO.
Ha trasladado su despacho á la calle de la Habana nº 49.

J. Codina y Mir.
MÉDICO CIRUJANO,
Acosta 7. Consultas de 1 á 3. 8021

J. P. VEITIA.
Cirujano—Callista—Civil y Militar.
Horas de consulta, de 7 de la mañana á 3 de la tarde, y de esta en adelante á domicilio.
Luz 70 entre Aguacate y Villegas

MISCELANEA.

AVISO.
Para los ingenios que tengan carrilera portátil y les falte práctica, en la calle de Gervasio nº 1 hay quien les pondrá al corriente en pocos dias. 8235

Sombrerería.
DE A. BOADELLA.
Premiada por la Real Casa de Madrid.
Amistad esquina á S. Miguel.
Somos la cabeza de este tan celebrado fabricante de sombreros á la última moda, que ha inventado para este culto y elegante pueblo; pues ha presentado una nueva forma de bombines de copa cuadrada, á la europea, que, puesto el sombrero, se descubre el buen gusto.
Recomendamos esta sombrerería por la elegancia con que sabe confeccionar su mercancía, así como tambien por su clase y baratura: esto no se encuentra en ninguna otra fábrica.
No olvidarse:
Amistad esquina á S. Miguel.
8227

PRIMERA AGENCIA
DE
POMPAS FUNEBRES
de D. Ramon Guillot,
San Lázaro 370.
Este establecimiento ha sido trasladado á la calzada de San Lázaro núm. 370, pasada la Beneficencia, en la acera opuesta.
En este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, encontrará el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo, desde lo mas **modesto** á lo mas **suntuoso.**
Sarcófagos metálicos de todas clases, por medio de los cuales se puede conservar un cadáver en la casa, sin necesidad de embalsamamiento, todo el tiempo que se desee, pues cierran herméticamente.
Entapizaduras generales de salas, incluso techo, sin clavar en la pared. **Coches fúnebres** los mejores de la ciudad. **Capillas ardientes** hechas en Paris, armadas sin clavar en la pared.
Precios, los mas módicos; contando para mayor facilidad del ajuste, con una lista detallada de los entierros.
Se reciben órdenes á todas horas, no tan solo en dicho tren, sino en la calle de **Aguiar 72** esquina á **San Juan de Dios**, donde se hallaba antiguamente.

Arrendamiento.
Se dan en renta: 1º 51 y medias caballerías de tierra pertenecientes hoy al ingenio Santa Rita, partido de Peñalver, jurisdiccion de Guanabacoa, á una legua del paradero de las Minas. 2º el ingenio S ibabo, de 50 media caballerías de tierra situado en el partido de San Antonio de las Vegas, jurisdiccion de Bejucal, á legua y media del paradero de San Felipe. 3º el potrero Union, de 12 caballerías de tierra, junto al paradero de Melena del Sur. 4º el potrero Jacan, de 35 caballerías de tierra, la mitad montuosas, en Palmillas, jurisdiccion de Colon, cerca del paradero de la Agüica y 5º el ingenio Monserrate, de 50 caballerías de tierra, junto al mismo paradero de la Agüica.
Informarán en la Habana, Amargura 23. 8094

MI MARCA.
FABRICA DE CIGARROS, SUAREZ 89.
De venta en todos los establecimientos propios del giro.

Al lector.
Cigarros deliciosos hallarás
Donde deja este anuncio consignado;
Pruébalos por tu bien, lector amado,
Pruébalos por tu bien, y ya verás!......
8069

E. DALMAU.
OPTICO.
Gran surtido de espejuelos de todas clases, aparatos eléctricos y para-rayos. **O-REILLY 78.**
8172

¡VELAS! ¡VELAS!
REALIZACION.
De 1ª clase.....................$ 22 B[illegible]B. la @
.. 2ª .. .. 18 .. ..
.. 3ª .. .. 15 .. ..
Y rizadas de todos colores, á $34 billetes.
Cera en marquetas blanca, superior, baratísima; lo que se desea es vender, por lo cual no se repara en los precios.
24 MURALLA 24.
Segundo Quintía-
3765

La Pluma Mackinnon.
NUEVA Y SORPRENDENTE INVENCION.
Esta pluma construida segun un principio enteramente nuevo, está destinado á reemplazar las plumas de acero como estas lo han hecho á las de ave. Estas plumas vienen elegantemente montadas en un mango de gutapercha y oro con un depósito en su interior que puede llenarse en un instante y que dura una semana á razon de 4 horas diarias. La punta hecha de diamante permite el paso fácil de la tinta sin borrones, sin esparramar, sin posibilidad de mancharse los dedos y en una palabra sin ninguno de los inconvenientes de malas plumas y tinteros.
Pueden verse en el Hotel FLORIDA, Mr. Brown Lamparilla 22. 8142

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

RICO VINO VALDEPEÑAS.
Marca J Balbós.
Lo hay de venta en la calle del Obispo 31 único depósito; muestras en la Lonja, acudid á S. Coca. 8124

OJEN
MARCA
Joaquin Bueno y Cª
DE MALAGA.
Licor el más antiguo y perfeccionado, preparado para la Isla de Cuba. Es trasparente y suave y muy agradable su uso se ha hecho preferente entre las familias.
No confundirlo con otras preparaciones de color verdoso ó amarillento que podrá despacharse en las mismas botellas.
Son especiales las botellas y su tapado; las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes y de sus únicos importadores, Santa Clara 4.—San Roman y compª 3094

EL LOUVRE.
Hotel y Restaurant de ESCALANTE Y HNO., *calle de Gelabert núms. 4 y 6, frente á un costado del Teatro Esteban* MATANZAS.
AL PUBLICO.
Con motivo de la próxima Exposicion y deseando sus dueños ofrecer todas las comodidades apetecibles, tienen el gusto de anunciar á sus clientes en particular y al público en general, haber ensanchado su antiguo establecimiento uniéndole la casa contigua, en donde encontrarán salones espaciosos y habitaciones magníficas é independientes. Tambien hallarán á todas horas Lunch, Comidas y Cenas.
Así mismo se harán cargo de servir á domicilio refrescos y ambigú, para bautizos, bodas y soirees.
Para corresponder con la prontitud y esmero que tiene acreditado, á cuantos pedidos se dignen hacerle, cuenta con un excelente maestro de cocina y entendidos dependientes. 8262

VINOS FRANCESES
DE COSECHEROS.
Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en FABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los
Cosecheros.
Medoc, escojido .... año 1873
St. Emilion, escojido ..... año 1873
Medoc, escojido .... año 1874
St. Emilion, escojido ..... año 1874
Siempre hay un surtido de todos los VINOS é Burdeos en caja.—Dirigirse á DUSSAQ y Cª
Tejadillo 7.

LAS DOS ESTREMADURAS.
Gran tren de Cantinas á domicilio
OFICIOS 56, altos. OFICIOS 56, altos.
En este gran tren de comidas y cantinas á domicilio, dirijido por dos cocineros que llevan más de 25 años de practica en el pais, se sirve ademas en mesa redonda almuerzos á las $9\frac{1}{2}$ y comidas á las $5\frac{1}{2}$, así como cenas á domicilio y en la casa á la hora que se pidan.
Este acreditado establecimiento cuenta con un gran surtido general, tanto en víveres como en vinos, debiendo advertir á los que gusten favorecernos con un pedido que los precios son sumamente módicos.
NO OLVIDARSE.
Gran tren de Cantinas.
Oficios 56, altos. Oficios 56, altos.
8221

SOLICITUDES.

Interesante al público.
Una persona activa é inteligente en toda tramitacion judicial y extras-judicial por haberlo practicado ofrece sus servicios, tanto en cobros, administraciones de casas, fincas rurales, como tambien admite poderes de todas clases, teniendo fianzas en todos conceptos y cantidades tanto en valores como en efectivo, así mismo tiene personas de buena posicion respondan á su buen comportamiento é inteligencia. En la Habana calle del Rayo 88. 8177

Al público en general.
Un jóven perito mercantil y estudiante de cuarto año de medicina y que habla español, francés, inglés y portuguéz desea encontrar una colocacion de mayordomo de casa particular ó ingenio, para llevar las cuentas de la casa ó cualquier clase de ocupacion que sea, con el intento de poder ajenciarse de algunos recursos por medio de su trabajo para poder continuar la carrera de medicina, todos sus títulos son expedidos en la ciudad de Barcelona, no haciendo sino dos meses escasos que reside en esta capital, tiene personas que abonen su conducta y laboriosidad. Mas de alles en esta Redaccion.

Desea un cochero peninsular colocacion en casa particular ó establecimiento de lujo. Razon Refujio nº 27. Informaran y responden. 8245

MUEBLES.

EL OLIMPO,
DE
Avelino Pomares.

En este almacen encontrará el público un completo surtido de música impresa, métodos de todas clases y para todos los instrumentos, óperas, duos, trios, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos de doble escape, de Pleyel, Erard, Boisselot fils, de Marsella, y de otros fabricantes no ménos acreditados de Europa y América. Organos para iglesias del sistema más moderno y económico que se ha conocido hasta el dia; pues sin necesidad de organista pueden ejecutarse en ellos todas las piezas que se deseen por medio de un aparato construido para el efecto. Gran surtido de armoniums, acordeones é instrumentos de metal para orquesta y banda militar.
Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de esmerada y sólida construccion, segun lo requiere el clima de este país. Se alquilan, cambian, afinan y componen pianos á precios módicos.
Las ventajas que me ha proporcionado el viaje á Europa me permiten poder ofrecer al inteligente público de esta culta capital una gran rebaja en todos los artículos anunciados y particularmente los Pianos que puedo dar al costo, concretandome á ganar únicamente la comision que me dan las fábricas de que soy agente en esta Isla.
Está al llegar un gran y variado surtido de novedades concernientes al ramo, las cuales realizaré á précios infinitamente baratos.
Habana 113,
entre Muralla y Teniente-Rey
3350

ALMACEN DE PIANOS
DE
N. ESPEREZ Y Hº.
127 OBISPO 127.

PIANOS
DE
HERZ
PLEYEL.
ERARD
Y
GAVEAU.

Se ha recibido un gran surtido de pianinos oblicuos, verticales, y cuerdas cruzadas de los fabricantes Herz, Erard, Pleyel, Gaveau, de Paris. Boisselot et Fils de Marsella. F. Hundt & Sohn de Stuttgart. Todos de construcion perfeccionada, segun los adelantos modernos y para el clima de las Antillas. De construccion interior de hierro, y esterior muy elegante, doble escape y de grande sonoridad, que vendemos á precios muy módicos. Surtido de pianos para alquiler, se afinan y componen. Gran surtido de Cuerdas Romanas por mayor y menor. 5937

EL OLIMPO.
Gran almacen de Musica.
HABANA 113.
Entre Teniente-Rey y Muralla.
Este establecimiento toma á su cargo las afinaciones y cuantas composiciones de piano se presenten por delicadas y difíciles que sean, para cuyo efecto cuenta con operarios que á su gran practica reunen una inteligencia poco comun en composiciones de esta naturaleza; las que todas se garantizan y se hacen á precios sumamente módicos. 8223

Alquileres de casas.
Se alquilan unos magníficos entresuelos con zaguan y entrada independiente en la calle Príncipe Alfonso nº 2 entre Egido y Zulueta, frente á la Administracion de la Compañía Española del Gas. En la peletería contigua informarán. 8156

LA CASA BLANCA
construida expresamente para escritorios y bufetes.
AGUIAR 92.
Precio de cada cuarto.
Del piso principal......$ 25-50 } oro.
Las del segundo........ 21-25 }
En los precios que anteceden están inclusos el alumbrado de gas, aseo del cuarto, portería, apartado de correo, derecho á un salon general de recibo y al magnífico mirador de la azotea. 8058

SE ALQUILA
La casa calle de S. Ignacio nº 12. Impondrán Habana nº 49. 8206

Se alquila la espaciosa casa calle del Inquisidor nº 12 compuesta de sala con 3 ventanas y zaguan y espaciosos almacenes en su parte baja techado el patio de madera con cristales, poso y aljibe; con tres magníficas habitaciones altas que dan á la referida calle y otras tres al fondo, un gran comedor, espaciosa cosina y dos azoteas. Es propia para un escritorio ó para cualquier otro objeto análogo. De su precio y condiciones de inquilinato informarán en la calle de Luz nº 6, de 8 á 10 de la mañana y de las 3 de la tarde en adelante. 8240

Atencion.
Propio para escritorio, oficina ó cualquier objeto que quiera aplicarse, se alquila una saleta con frente á la calle y dos habitaciones interiores con capacidad suficiente y en las mejores condiciones, calle de Tejadillo nº 16 entre Aguiar y Habana. 8246

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

UNGUENTO DE GUARDIAS
patentizado en los Estados Unidos en 1878.
Esta asombresa medicacion que con suma rapidez cura toda clase de heridas por graves que sean tumores, panadizos, carbunclos, granos, llagas inveteradas, bubones, mordeduras, etc., etc., se halla de venta en casa de su autor calle de la Amargura nº 60; y advierte al público que para evitar falsificacion no tiene depósito en ningun otro lugar; y que todas las cajitas llevan en la tapa mi retrato. 5991

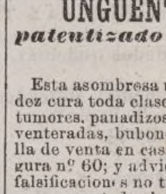

BOTICA
DE
SANTA ANA,
HABANA.
MURALLA NUMERO 66 Y 68.
Consultas médicas grátis, todos los dias de 11 á 1 de la tarde y de 8 á 10 de la noche.
ESENCIA CONCENTRADA
DE
ZARZAPARRILLA DE HERNANDEZ.
Las curaciones que diariamente se obtienen con ese gran purificador del cuerpo humano en enfermos aburridos y ya sin esperanza de recobrar la salud, por haber usado sin éxito los depurativos más recomendados, han comprobado que es el único remedio para la pronta y radical curacion de los **Herpes, Reumatismo, Dolores de huesos Sífilis, Manchas, Ulceras** y toda enfermedad que dependa de la impureza de la sangre.
Para males ménos graves es un precioso temperante, excita el apetito y muchos lo usan en aquellas indisposiciones en que el cuerpo no se encuentra ágil, principalmente los sujetos que han padecido venéreo y otros males.
Polvos anti-helmínticos purgantes infalibles, para la destrucion de *LAS LOMBRICES.*
Los niños los toman fácilmente con cualquier líquido, alimento ó dulce, y en caso de no tener lombrices los purgan y fortifican sus estómagos de manera que de flacos y desganados, con este purgante apropósito para ellos, recobran la salud y el apetito y se ponen risueños y hermosos.
Debe tenerse presente que las lombrices son causa de gran mortandad en los niños.
NOTA.—Cuidado con las imitaciones: no serán lejítimos Hernandez los polvos que en la etiqueta de la caja (léase bien), no diga botica de "Santa Ana" Muralla 66 y 68.

PASTA BALSAMICA.
Para la pronta y segura curacion de las **gonorréas, afecciones de la vejiga y riñones,** evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causan dichas dolencias. En las **gonorreas** rebeldes úsese á la vez **inyeccion balsámica** cicatrizante. Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

PILDORAS ANTI-BILIOSAS.
El mejor purgante para estos climas, especial para las enfermedades del hígado y en el estreñimiento. Botica de "Santa Ana," Muralla 66 y 68.

BALSAMO SEDANTE
Cura toda clase de dolores, con especialidad el reumatismo, y usando al mismo tiempo al interior la Zarzaparrilla de Hernandez y las Píldoras purgantes anti-biliosas se consiguen curaciones inesperadas. Muralla número 66 y 68, farmacia.

ESPECTORANTE DE POLIGALA.
Medicina eficaz para la curacion de los catarros, tos nerviosa, asma ó ahogo, irritacion de los bronquios, evitar el desarrollo de la tísis y demás padecimientos del pecho. Véndese en la Botica de Santa Ana, Muralla números 66 y 68.
NOTA.
Estos medicamentos se hallan de venta en todas las boticas.

HOTEL BARDINO
EN LOS
BAÑOS DE SAN DIEGO.

El dueño de este establecimiento, tiene el honor de ofrecerlo á la disposicion de los Señores, que piensen pasar una temporada en aquellos afamados baños, brindándoles, economía, comodidad, y decencia. La circunstancia de tener constantemente este HOTEL un coche grátis para llevar y traer al baño á sus huespedes, hace que ni las personas impedidas por sus dolencias de por andar, ni las que no lo esten, pierdan un solo baño, en dias lluviosos, ni mucho menos sufran los rigores del Sol, cuyas ventajas y comodidades, unidas á la modicidad de la pension diaria que cobra el establecimiento le hacen doblemente acreedor á la proteccion del público, que encontrará habitaciones altas y bajas como tambien casas amuebladas independientemente del HOTEL, y con el servicio del mismo, ó sin el, segun desée.
Para informes del viaje, sus gastos, y los del referido HOTEL informarán:

EN LA HABANA.
Sres. Romillo, Hmo. y Cp., Obispo 5.
Sres. Llama y Cp., Obispo 16.
Sr. D. Victoriano Pagés, Mercaderes 24.
Sr. D. Antonio Mª Bardino, Habana 240.
Sr. D. Pedro Iriarte, Calzada del Monte Almacen de Ropas EL TOMAS. Y por Correo D. José L. Bardino, en San Diego de los Baños.
8266

CURA RADICAL! INFALIBLE!
DE LA EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS
vulgo, Mal del Corazon, Alferecía, &c., así como todas las afecciones nerviosas tenidas por incurables con las
PASTILLAS ANTI-EPILEPTICAS
DE OCHOA.
Conocidas y acreditadas en toda la Península [España], Francia, Italia, Portugal; y recomendadas por los médicos mas eminentes, siendo constantemente la admiracion de enfermos que padecian 20 y hasta 30 años.
Depósito principal y ajente para la Isla de Cuba y Américas:
R. LARRAZÁBAL—MURALLA 68, Farmácia de Santa Ana.
De venta: José Sarrá, Teniente-Rey nº 41.—Lobé y Cª, Obrapía 35 y en todas las boticas principales de esta Isla. 8181

CON NOTABLE ACEPTACION SON RECIBIDOS EN TODAS PARTES
LOS JUSTAMENTE CELEBRADOS
PARCHES AMERICANOS DE SCHMITT.
Son de comprobados efectos en la curacion completa de callos, ojos de gallo, juanetes y toda clase de endurecimientos en los piés, que se producen por los roces del zapato.
Un alivio inmediato primero, y un completo reblandecimiento en el callo despues, son sus mas recomendables ventajas.
La recomendacion que hacen de ellos cuantas personas los usan, acreditan mas sus magníficos efectos, que cuanto pudieramos decir en su favor. De venta por mayor, en todas las Droguerías de la Habana.
Al por menor en el depósito de tabacos LA AMERICA San Rafael nº $14\frac{1}{2}$.
En todas las boticas de la Habana y en las principales del interior. 8256

COSMETICO DE PEÑARANDA
PARA
teñir el pelo.
Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.
Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen efecto.
El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.
PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.
Remedio infalible para la TOS, los CATARROS por crónicos que sean, y para todos las enfermedades del PECHO.
ACEITE DE ALMENDRAS PURO.
Botica de Santa Clara,
SAN IGNACIO 44,
esquina á Obrapia.

JARABE
de Nogal Iodo-Yodurado
DEL DR. ROCAMORA.
Este precioso medicamento recomendado hoy por las primeros profesores de esta Capital, está indicado en todas las afecciones de carácter escrofuloso. Se recomienda doblemente como sustitutivo del aceite de bacalao pues á la eficaz accion de este reune el ser grato al paladar y no estar expuesto á la intolerancia estomacal de aquella grasa.
Depósitos: Botica La Reunion, Teniente Rey nº 41: Droguería, La Central, Obrapía nº 33: Botica La Reina, Reina nº 13 y de venta en todas las Boticas de la Isla. 8084

AGUA PROGRESIVA.

Para devolver al cabello su color natural en dos dias y conservarlo en su estado primitivo.

Las señoras la prefieren á ninguna otra preparacion por tener la propiedad de comunicar al cabello un hermoso color negro y por ser menos incomodo en su aplicacion y no mancha la piel en modo alguno reuniendo todas las ventajas y condiciones que pueden apetecer las personas mas delicadas. Quita la caspa, evita la caida del cabello, restablece su vitalidad y se puede usar con las manos.
Basta usar un solo pomo con nuestro aceite perfumado para darle la preferencia á las demas preparaciones conocidas.
Unico depósito al por mayor. Y al por menor al precio de $5 B[illegible]B.

FARMACIA
LAS SEIS PUERTAS,
CALZADA DE GALIANO 129,
entre Dragones y Zanja.

BRILLANTE ÉXITO.
Curacion del Pasmo
con la POCION DE HIDRATO DE CLORAL, ó sean las cucharadas antitetánicas fórmula del D. Arroyo Heredia.
¡BUEN ÉXITO!—PASAN YA DE DOSCIENTOS TETÁNICOS CURADOS CON LAS CUCHARADAS ANTITETÁNICAS DEL DR. ARROYO HEREDIA. No se conoce fórmula alguna que cuente tantos casos de curacion
Nuevos casos aun no publicados en los periódicos.
La Señorita Doña Matilde Fernandez, Nueva Paz —Un negro de D. Ramon Ortiz, Nueva Paz.—Un hijo de D. Belen Bravo, cuarton Jagua, Nueva Paz. —El negrito Donato de la dotacion del ingenio Bagaez, Nueva Paz.—El negro Francisco de la propiedad de D. Franci co Molina, cuarton de Navarra, Nueva Paz.—Un hijo de D. Bienvenido Sanchez, cuarton San Luis, Nueva Paz.—Una negra de Dª Isidra Mena, Nueva Paz.—Un hijo de D. Sebastian Muñoz, cuarton Vegas, Nueva Paz.—Un hijo de D. Miguel Ramos cuarton Vegas, Nueva Paz.—Un negrito de la dotacion del ingenio "Alianza," término municipal de San Nicolás.—Una negra de la dotacion del ingenio "Desquite," término municipal de Cabezas.—Un negrito de la dotacion del ingenio "Luz," propiedad de D. N. Garcia Chavez, término municipal de Cabezas.—D. N. Molina, hermano de las Enanitas, cuarton Jagua, Nueva Paz.—Un hijo del profesor médico D. Domingo Montes, término municipal de San Nicolás.
NOTA.—Habiéndose descubierto falsificaciones, advertimos al publico que la verdadera fórmula del Dr. Arroyo Heredia llevará la firma y rúbrica del autor, y que solo está autorizado para prepararla el establecimiento de farmácia de Santa Isabel. La nueva forma de los pomos llevan grabados el cristal Cucharadas antitetánicas del Dr. Arroyo Heredia.
Depósito Principal.—Botica de Santa Isabel, Bernaza núm. 4.
Puntos de Ventas.—En la Droguería de D. José Sarrá, en la "Central" y en las principales boticas y droguerías de la Isla de Cuba.

LIBROS E IMPRESOS.

ULTIMOS 30 AÑOS,
continuacion de la Historia Universal por César Cantú—1 tomo bien encuadernado y adornado con láminas en $7 billetes.
Se vende en la ajencia del *Correo de Ultramar* y de la *Moda de la Elegancia Parisiense.* Librería de M. Alorda LA ENCICLOPEDIA, O-Reilly 96. 8247

APUNTES
RELATIVOS A LOS
HURACANES
DE LAS ANTILLAS
EN SETIEMBRE Y OCTUBRE DE 1875 Y 76.
DISCURSO
LEIDO EN LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MÉDICAS, FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA EN SESION DEL 9 DE SETIEMBRE DE 1877 Y SIGUIENTES
POR EL SOCIO DE MERITO
RDO. P. BENITO VIÑES S. J.
Director del Observatorio Magnético y Meteorológico del Real Colegio de Belen de la Compañía de Jesus.
Se halla de venta al precio de $4 en billetes de Banco, en los puntos siguientes:
Imprenta LA VOZ DE CUBA, Teniente-Rey 38.
Librería de J. M. Abraido, Obispo 63.
Imprenta EL IRIS, Obispo 20.
Librería de Sans, Muralla 61. 334

El Correo de Ultramar
Y SU
MODA DE LA ELEGANCIA PARISIENSE.
Tiene abierta suscricion en la Librería LA ENCICLOPEDIA de M. Alorda, O-Reilly 96. 8248

GRAN TESORO
para los Sres. hacendados y labradores de la Isla de Cuba. El Agricultor Cubano, obra útil para sacar de la tierra por medio del cultivo práctico y científico que enseña, as inagotables riquezas que ella encierra. La obra consta de 5 tomos con láminas, su precio $4 y en pasta $5 billetes. De venta calle de O'Reilly nº 30 y Galiano nº 120. 8289

SECRETOS
raros novísimos de las artes, manufacturas, industrias, profesiones, oficios, los sorprendentes de la naturaleza y repertorio de curiosidades y de conocimientos útiles para ganar mucho dinero. La obra consta de 4 ts. que se dan todos por solo $2 en billetes. De venta calzada de Galiano 120 y O-Reilly 30. 8260

DE MAQUINARIA.
MURALLA 103.

NEW HOME O NUEVA MAQUINA DEL HOGAR.

Esta es de todas las máquinas de coser conocidas la que anda con mas velocidad, la que es más suave para coser, la que da más puntadas, la más sólida, la más sencilla y elegante, y la que hace con verdadera perfeccion toda clase de trabajo. Estas ventajas sólo las reunen las máquinas de coser New-Home, que con un hilo en lugar de correa cosen con mas ligereza que ningunas otras con sus correas: Tambien tenemos las inmejorables automáticas de WILCOX y GIBBS tan conocidas con el nombre de SILENCIOSA. Completo surtido de todo lo concerniente á máquinas: hilo, agujas, seda, aceite, etc., etc.
Nota: se componen máquinas de todas clases.
Sus Agentes é importadores, JOSE SOPEÑA Y Cª.

LLEGARON
SINGER, LA LIGERA
LA LEGITIMA QUE DIGA SINGER LA LIGERA, EN EL BRAZO DE LA MAQUINA A $55 BTS

Gran Americana á $55 billetes.

NUEVOS ADELANTOS
en las lejítimas máquinas de Singer Stewart, son las mejores del mundo, como lo prueba la estraordinaria venta de 14 máquinas diarias á **55** pesos.
Gran americana á **$55** billetes.
Tened cuidado con las falsificadas. Huid de las imitadas.
Recordad que lo orijinal es lo mejor. No compreis ninguna máquina sin ver las nuestras antes, que son las mejores y las que reunen mas ventajas, porque vendemos mas barato que nadie.
Se compone toda clase de máquina garantizándolas.
NOTA.—Revolvers de Smith & Wesson de $10 á $20 oro.
O-REILLY **80 esquina á Villegas.**
—Cuevas y Cª

NUEVAS REFORMAS
EN LAS AFAMADAS
Máquinas de SINGER.

Las legítimas llevan un tornillo en la rueda que no es cónico para aislar la barra de aguja y devanar el hilo sin sacar la lanzadera.

Cambio radical en su modelo, velocidad inconcebible, suavidad incomparable, **gran rebaja de précios.**
UNICOS AGENTES
Alvarez y Hinse.
123. OBISPO 123.
NOTA: Para distinguir las falsificadas de las legítimas, véase el sello de la Compañía de Singer en los costados de la armadura.

¡ATENCION!

Extraordinaria
REFORMA
en la máquina de coser de la **Gran Compañía Americana,** á treinta pesos billetes; garantizadas por tres años.
¡OJO!—Toda máquina que no lleve en la plancha JUAN MAZON, único agente en Cuba, es falsicada ó de uso.
¡ALERTA! con los que anuncian máquinas americanas sin serlo.
Máquinas de plegar, idem de rizar y de todo lo concerniente al ramo.
Se componen toda clase de máquinas garantizándolas.—AGENTE GENERAL para la isla de Cuba
JUAN MAZON.
51 O-REILLY 51

JARABE PECTORAL CALMANTE
(de Brea, Codeina y Tolú.)
PREPARADO por EDUARDO PALU, FARMACEUTICO de PARIS.
Este jarabe es el mejor de los pectorales conocidos, pues estando compuesto de los dos balsámicos por excelencia, la **brea y el Tolú,** asociados á la **codeina** no expone al enfermo á sufrir congestiones de la cabeza como sucede con los otros calmantes. Sirve para combatir los catarros agudos y crónicos, haciendo desaparecer con bastante prontitud las bronquitis mas intensas; en el asma sobre todo este Jarabe será un agente poderoso para calmar la irritabilidad nerviosa y disminuir la expectoracion.
En las personas de avanzada edad el JARABE PECTORAL CALMANTE para un resultado maravilloso disminuyendo la secrecion bronquial y el cansancio.
VENTA.
HABANA.—Sarrá y Comp..—"Droguería la Central"—Botica francesa.
GUANABACOA.—Botica de Juan D. Romero y las demas boticas acreditadas de la Isla.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO Y DE LOS INTESTINOS CURADAS O EVITADAS POR EL
DIGESTIVO COMPLETO DE ED. PALU,
FARMACEUTICO DE 1ª CLASE DE PARIS.
Este elixir base de PEPSINA, PANCREATINA y DIASTASA, reune en su composicion los tres fermentos que trasforman los alimentos en la digestion. No solo debe, por sus componentes, preferirse á los elixires á base de Pepsina sola, sino tambien por sus efectos terapéuticos más extensos y comprobados por los hechos.
Sirve para reanimar las fuerzas, suministrando al ESTOMAGO y á los INTESTINOS los elementos mas importantes para sus funciones.
CONVIENE EN LAS
Disenterías crónicas, Dispepsias, Gastritis, Gastralgias, Digestiones lentas y penosas,
Náuseas, eructos, pirósis, Falta de apetito, Pituitas, Infartos del Higado, Vómitos incoercibles del embarazo
y siempre que haya debilidad general, ocasionada por perturbaciones de las funciones digestivas, tan frecuentes en los paises cálidos.
DEPOSITO PRINCIPAL.
BOTICA FRANCESA, 62 San Rafael, esquina á Campanario.
VENTA.—Droguería J. SARRA.—Droguería LA CENTRAL.—Botica del Dr. ROVIRA, Amistad esquina á S. José.—Botica del Dr. V. MACHUCA, Cuba 105,
y en las demas Boticas y Droguerías acreditadas de la Isla de Cuba.

TOS
PASTA PECTORAL DEL DR ANDREU DE BARCELONA
REMEDIO PRONTO Y SEGURO

Estas acreditadas pastillas del Dr. Andreu de Barcelona para la curacion de la tos por crónica que sea, las cuales es 15 años que se expenden en todas partes, ni en un sólo caso han desmentido sus excelentes virtudes que se notan ya á la primera pastilla. Se venden las en farmacias de Sarrá Teniente-Rey nº 41, y de Catalá, Obispo 27, y en las de más principales farmácias de Cuba y Puerto-Rico.

LA EQUITATIVA.
COMPAÑIA DE SEGUROS
SOBRE VIDAS.
PURAMENTE MUTUA.
ESTABLECIDA EN NEW-YORK EN 1859.
Ingresos en 1879. Sobrante en 1879
$8.347,080-85. **$7.515,407-75.**
CAPITAL EN DICIEMBRE 31, 1879.
$37.366,841-75.
V. M. JULBE, Agente general.
O-REILLY 38. HABANA.

NEW-YORK
LIFE INSURANCE COMPANY.
SEGUROS SOBRE VIDAS.
ESTABLECIDA EN 1845.
PURAMENTE MUTUA.
Ingresos en 1879: Sobrante en 1879:
$8.086,686-16. **Mas de $7.000,000.**
CAPITAL EN 1º DE ENERO DE 1880:
$38.996,952 66.
A. G. DICKINSON, Agente General,
CALLE DE MERCADERES NUMERO 12, HABANA.

ANUNCIOS EXTRANJEROS,

CARNE, HIERRO Y QUINA
Alimento unido á los tónicos mas reparadores.
VIN ferrugineux AROUD
con QUINA y principios mas solubles de la CARNE
Una experiencia de diez años y la autoridad de los príncipes de la ciencia prueban que el Vino ferruginoso Aroud, es el
REGENERADOR DE LA SANGRE
mas poderoso y para curar: *la Clorosis ó Colores pálidos, la Pobreza ó Alteracion de la sangre.*
EXIJASE el nombre y la firma AROUD
En la Habana: JOSE SARRA:—LOBÉ y Cª

JARABE DEPURATIVO DEL Dr GIBERT
Miembro de la Academia de Medicina y Primer Médico del Hospital de S. Luis en Paris.
CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE
REUMATISMOS
ENFERMEDADES CUTÁNEAS MÁS INVETERADAS
EMPEINES, ESCROFULAS,
ÚLCERAS, VICIOS DE LA SANGRE
y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (sifilíticas) **recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.**
Resulta de las experiencias, hechas en los Hospitales de Paris, Londres, etc., que este Jarabe, aprobado por la Academia de Medicina de Paris, es el mejor, más activo y económico de todos los depurativos conocidos.
Conviene á todas las edades y á todos los temperamentos de las personas de ambos sexos.
Desconfíese de las falsificaciones y exíjase, sobre la *cubierta sellada*, que haya impreso con *tinta azul* el timbre del Gobierno francés y ademas las firmas de los inventores
Gibert — Boutigny
Paris, Farmacia BOUTIGNY, DESLAURIERS Sucesor
2, CALLE POISSONNIÈRE Y CALLE DE CLERY, 31
En la Habana: JOSÉ SARRA
Y EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

EXPOSITION UNIVERSELLE 1878
Médaille d'Or — Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES
AGUA DIVINA
E. COUDRAY
LLAMADA AGUA DE SALUD
Preconizada para el tocador, conserva constantemente la frescura de la Juventud, y preserva de la Peste y del Cólera morbo
ARTICULOS RECOMENDADOS
PERFUMERIA A LA LACTEINA
Recomendada por las Celebridades Medicales.
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.
SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

EXPOSITION UNIVERSELLE DE 1855
MÉDAILLE DE 1re CLASSE
ALF. LABARRAQUE ET Cie
QUINIUM LABARRAQUE
Aprobado por la Academia imperial de medicina de Paris
El Quinium Labarraque es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demás preparaciones del quina.
Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; además, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.
El Quinium Labarraque, aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos puedan siempre contar con entera confianza.
El Quinium Labarraque se prescribe con éxito á las personas endebles, debilitadas, ó extenuadas, sea por efecto de constitucion viciosa ó á causa de alguna enfermedad; á los adultos cansados por un crecimiento demasiado rápido; á las mujeres en el periodo de sobreparto, y á los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades.
En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las PILDORAS DE VALLET, produce efectos sorprendentes.
Depósito, en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob
Depositarios: D. José Sarrá, Lobé y Cª y Dr Gonzalez, Botica de San José. Habana

VICHY
Administracion; PARIS, 22, boulevart Montmartre.
GRANDE-GRILLE.—Afectos linfáticos, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.
HOPITAL.—Afectos de las vias digestivas, pesadez del estómago, digestion difícil, inapetencia, gastralgia, dispepsia, etc.
CÉLESTINS.—Afectos de los riñones, de la vejiga, gravela, cálculos urinarios, gota, diabetis, albuminuria.
HAUTERIVE.—Afectos de los riñones, de la vejiga, la gravela, los cálculos urinarios, la gota, la diabetis, la albuminuria.
EXIJASE
el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSULA
Las Aguas de las Fuentes de Vichy arriba mencionadas, se encuentran, en la *Habana* y *Matanzas:* MATHIAS Hnos;—SARRA y Cª

RESFRIADOS, BRONQUITIS
Irritacion del Pecho y de la Garganta
Contra estos afectos el **JARABE** y la **PASTA Pectoral de NAFE de DELANGRENIER,** de PARIS, disfrutan de una **eficacidad incontestable** y comprobada por los miembros de la Academia de Medicina de Francia. Como no se encuentran en estos **Pectorales** ni opio ni saleo de opio, así como *Morphina ó Codeina* se pueden recetar sin miedo ninguno á los Niños que padecan de *Tos* ó de *Pertusis.*
Depósitos en todas las Farmacias.

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES
y imitaciones
EL
ÚNICO VINO
al Extracto
de HIGADO de BACALAO
Cuyo uso produzca los mismos efectos que el del
ACEITE de HIGADO de BACALAO
es el
Vino al Extracto de Higado de Bacalao
DE
CHEVRIER
EXIGIR LA FIRMA CHEVRIER

A LA CESTA FLORIDA
JABON
de
IXORA
de
ED. PINAUD
PERFUMISTA de PARIS
Untuoso, delicado, suave
Dotado de un perfume penetrante
El Jabon **Ixora,** suaviza et blanquea la piel, conservándole una finura y un atercio pelado inalterables.
37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37
PARIS

---

manos dejaron el teclado súbitamente y la jóven se levantó como sorprendida, miéntras el sonido del órgano se prolongaba espirando.

Raul se dejó caer al instante sobre el suelo del cementerio: su corazon no le cabia en el pecho. Su primer pensamiento fué huir como un niño; pero lo rehusó al momento con altivez, se ocultó detras del muro y esperó.

Al cabo de algunos instantes creyó oir que la puerta de la iglesa se cerraba, y casi mismo tiempo la voz de Sibila se elevó dulcemente á algunos pasos de el.

—¿Eres tú, Jacobo? dijo.

Como no recibió ninguna respuesta, la jóven añadió tranquilamente á media voz: "¡Estoy loca!"

Raul comprendió que se alejaba, y sin dejar el muro sacó la cabeza con precaucion y pudo ver á Mlle. de Ferias, que se alejaba, en efecto, con paso incierto y lento. Tenia su sombrero en una mano y con la otra sostenia su largo traje de amazona.

Cuando Sibila llegó cerca del muro que cerraba el cementerio por el lado del océano, se detuvo y se puso su sombrero rodeado de plumas, despues subió por algunas peñas, y cuando llegó á la cumbre del montecillo se paró y se quedó inmóvil, con la vista fijá en el espacio, donde su graciosa silueta se dibujaba elegante y estremadamente sombría. Despues de algunos minutos de contemplacion, saltó lijeramente de aquellas peñas y pesapareció.

Raul entónces dejó su escondite y se aproximó lentamente al muro que habia servido de pedestal á la jóven, paseó su mirada á su alrededor y no la vió. Buscó entónces la huella de sus pasos, arrancó algunas yerbas pisadas por ella y las llevó á sus labios

La llama brillante del océano se estendia ante él y llenaba de sombra el horizonte, donde se confundia con el cielo; tuvo sus ojos fijos sobre aquel espectáculo y dijo:

—¿Qué veria? ¡Ah! á su Dios... ¡á su Dios que no será nunca el mio!

Cuando entró en el presbiterio, el señor cura y Mariana se sorprendieron de la sequedad de su lenguaje.

—Estos artistas son caprichosos, dijo tímidamente el anciano á su vieja criada.

—¿Sí? pues yo me burlo de sus caprichos, dijo Mariana, y despues levantando la voz: ¡Eh! jóven, gritó, señor de Conde, no os olvideis de apagar la luz.... cuando hayais acabado de rezar.

—Mme. Mariana, respondió friamente Raul desde lo alto de la escalera, sereis obedecida.... en lo que concierne á la luz, ¡se entiende!

Aquella disposicion fué la que acentuó tan fuertemente su lenguaje en su primera entrevista con el señor cura; pero su generosidad natural se despertó ante la fisonomía tímida y simpática del anciano, ganándose á su vez su simpatía por el tono de deferencia política y cariñosa que hizo suceder á sus bruscas palabras del principio.

El pobre sacerdote no esperimentó ménos confusion cuando aquel jóven, de tan altivo rostro, de formas tan esquitas, le rogó que le indicara un hotel donde pudiera vivir y comer durante el tiempo que duraran sus trabajos.

—¿Un hotel, caballero?.... ¡Dios mio!.... ¡Mariana, este caballero pide un hotel!

—¡Si el señor quiere un hotel, dijo Mariana, que lo construya!

—¡Mariana, cállate!.... ¡Ay! señor, nosotros no tenemos en todas estas cercanías más que posadas muy malas.... ¡Cómo no habré yo previsto esto!.... Pero ya está todo arreglado; yo tengo aquí en el presbiterio un cuartito muy sencillo á la verdad pero bastante limpio.... Si quereis aceptarle.... con mis modestas comidas......

—¡Oh! señor cura, yo temo seros molesto.... Sin embargo, no puedo ser insensible al placer de vuestra intimidad cuotidiana, pero con la condicion, bajo el punto de vista material, de que consistais en desinteresar mis escrúpulos permitiéndome devolver á vuestros pobres la caridad que me haceis.

—¡Mil gracias, caballero! ¿Puedo preguntaros vuestro nombre?

Aquella pregunta tan fácil de preveer no la habia previsto Raul. La mentira era de todos los vicios el que más repugnaba á su altiva naturaleza; dudó, se sonrojó y mintiendo lo ménos posible dió su título.

—Me llamo.... conde, dijo.

—¡Y bien! mi querido señor de Conde, estad cierto de que no tendremos ninguna disension estando juntos.... ¡Prepara el cuarto verde, Mariana!.... ¿Pero tal vez tengais apetito, señor de Conde?

—Efectivamente, señor cura, tengo apetito, y si no temiera molestaros diria que tengo hambre.

—Tanto mejor, tanto mejor, señor de Conde.... Mariana, prepararás la habitacion un poco más tarde.... ¡Ahora mata un pollo!

—No, señor cura, no matemos á nadie. Hay huevos ¿no es verdad? A mi gusta mucho la tortilla, y estoy seguro que Mme. Mariana la hace perfectamente.

Un instante despues, el conde de Chabys estaba instalado ante la mesita redonda del señor cura y felicitada á Mariano por sus dotes culinarias. Algunas viandas fiambres, una botella

Ayuntamiento de Madrid